



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE (PARTIDAS 1,3,4,5,6,8,9,11 Y 12), CON CARÁCTER NACIONAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LO SUCESIVO “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, Y POR LA OTRA, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA ENERLOGIC S.A.P.I. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ (PARTICIPANTE A) REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER RUIZ SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y NYSSSEN PLANNING AND STRATEGIES S.C. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ (PARTICIPANTE B) REPRESENTADA POR LA C. VIANNEY CAMPOS SOSA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. “LA ENTIDAD” DECLARA QUE:

I.1 ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4º Y 5º DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2 CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 251 A Y 268 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO a, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN XV INCISO b DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PODER OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTE LA FE DE EDUARDO FRANCISCO GARCIA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIEN ACTUA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA CÓRDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTIDOS, MISMO QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, BAJO EL FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO 40,41,45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, CON

Página 1



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

R.F.C. **OICT750902G61**, ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE POR ELLO SEA NECESARIO CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO.

- I.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **ING. OSCAR ALAN ALCANTARA VALLADOLID, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. AAVO860528G32**, DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A “EL PROVEEDOR” PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y **COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE REFIEREN EN EL ANEXO 1 (UNO).**
- I.4 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR989-N-82-2025**, DE CARÁCTER NACIONAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO **134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 33,35 FRACCIÓN II, 36,39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42,43,45, 46, 47, 48,53,55,56,66,67 y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, EN LO APLICABLE DE LA LEY, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 52 DE SU REGLAMENTO.**
- I.5 “**LA ENTIDAD**” CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE **DICTAMENES DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES PREVIOS CON NÚMEROS DE SOLICITUDES 0000376590-2025 Y 0000376588-2025** TODOS DE FECHA **15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**, AMBOS CON NÚMERO DE CUENTA **51351008**, EMITIDOS POR LA **MAESTRA SILVIA OLIVIA DOMÍGUEZ CRUZ ANEXO 2 (DOS).**
- I.6 CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° **IMS421231I45.**
- I.7 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE **JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA CON AV. MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50000**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

II. "EL PROVEEDOR", DECLARA QUE:

ENERLOGIC S.A.P.I. DE C.V. (PARTICIPANTE A):

II.1 ES UNA PERSONA **MORAL** LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO **31,510** DE FECHA **03 DE MARZO DEL AÑO 2014**, PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA **MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **91** DEL ESTADO DE MEXICO, DENOMINADA **ENERLOGIC S.A.P.I. DE C.V.**, CUYO OBJETO SOCIAL ES: **XVIII...MANTENIMIENTO... A OBRA ELECTRICA... ENTRE OTROS**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERA, BAJO EL NÚMERO **514184 -1**, DE FECHA **08 DE MAYO DEL AÑO 2014**.

II.2 EL **C. FRANCISCO JAVIER RUIZ SANCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, COMO LO ACREDITA CON LA **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 129,435** DE FECHA **23 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **ARTURO SOBRINO FRANCO**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **49** DE LA CIUDAD DE MEXICO, PODER OTORGADO AL **APODERADO LEGAL**, MISMA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.

II.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **ENE140305Q67**

II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO".

II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL ESTABLECIDO EN: **CALLE**

Página 3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSURGENTES SUR NUMERO EXTERIOR: 86 INTERIOR: 502 CULIACAN ROSALES, CULIACAN, SINALOA MEXICO, C.P. 80129 Y DOMICILIO PARTICULAR EN PRIVADA XAXALAPA 5, PUEBLO DE SAN BARTOLO AMEYALCO 01800, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO, CORREOS ELECTRÓNICOS: contacto@enerlogic.mx, TELÉFONO: 5566941466, DOMICILIOS, TELÉFONOS Y CORREO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.

NYSSEN PLANNING AND STRATEGIES S.C. (PARTICIPANTE B):

- II.7 ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 33,323 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9 DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO, DENOMINADA NYSSEN PLANNING AND STRATEGIES S.C., CUYO OBJETO SOCIAL ES: I) PRESTACIÓN... DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES... INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NÚMERO 5190*1, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**
- II.8 LA C. VIANNEY CAMPOS SOSA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 39,455 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9 DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO, CARGO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.**
- II.9 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.**
- II.10 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NPS190812RM3**
- II.11 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE “EL INSTITUTO”.

II.12 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL ESTABLECIDO EN: CALLE MONTES URALES, NÚMERO EXTERIOR: 770, INTERIOR: 3ER PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000, CORREO ELECTRÓNICO: cuentasporpagar@nyssen.com Y vcampos@nyssen.com TELÉFONO DE OFICINA: 7773141667, CELULAR: 775635486, DOMICILIOS, TELÉFONOS Y CORREO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.

III. “EL PROVEEDOR” (PARTICIPANTE A) Y (PARTICIPANTE B) DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE:

III.1 QUE HAN CELEBRADO CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, CUYAS OBLIGACIONES DEBERÁN CUMPLIRSE CONJUNTA Y/O SOLIDARIAMENTE EN TÉRMINOS DEL MISMO, POR LO QUE “LA ENTIDAD” RECONOCE LOS REFERIDOS CONVENIOS PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, INTEGRADO EN EL ANEXO 6 (SEIS).

III.2 CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, “EL PROVEEDOR” EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL “EL PROVEEDOR” DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

III.3 “EL PROVEEDOR” ACEPTA EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL (PARTICIPANTE A) ENERLOGIC SAPI DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. FRANCISCO JAVIER RUÍZ SÁNCHEZ.

III.4.- “EL PROVEEDOR” CONVIENE EXPRESAMENTE QUE ENERLOGIC S.A.P.I. DE C.V. (PARTICIPANTE A) SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.5 “EL PROVEEDOR” CONVIENE EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS, QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LOS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES POR LO QUE CUALQUIERA DE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

ELLAS QUE SUBSISTA ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

- III.6 “EL PROVEEDOR” (PARTICIPANTE A) Y (PARTICIPANTE B), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE OBLIGAN AMBOS PARTICIPANTES A FIRMAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.**
- III.7 ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RELACIÓN AL PRESENTE CONTRATO, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR989-N-82-2025.**
- III.8 LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PARTICIPANTE A EFECTURA EL COBRO DE FACTURAS RELATIVAS A LOS SERVICIOS MATERIAL DEL PRESENTE CONTRATO.**
- III.9 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A “LA ENTIDAD” LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE (PARTIDAS 1,3,4,5,6,8,9,11 Y 12), EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 (UNO) ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ACUSES DE RECIBIDO DE OFICIOS DE AUXILIARES DE ESTE.

ANEXO 2 (DOS) DICTAMENES DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES PREVIOS.

ANEXO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS.

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ANEXO 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

**ANEXO 6 (SEIS) CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.
SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.**

“LA ENTIDAD” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$4,205,283.95 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.), MÁS I.V.A. POR \$4,878,129.38 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$8,410,567.89 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.), MÁS I.V.A QUE ASCIENDE A \$9,756,258.75 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL ANEXO 3 (TRES).

LOS PRECIOS UNITARIOS SON CONSIDERADOS FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE (PARTIDAS 1,3,4,5,6,8,9,11 Y 12), POR LO QUE “EL PROVEEDOR” NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO “LA ENTIDAD” NO OTORGARÁ ANTICIPO A “EL PROVEEDOR”

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

“LA ENTIDAD” EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO (OTRA TEMPORALIDAD O CALENDARIO ESTABLECIDO) O PORCENTAJE DE AVANCE (PAGOS PROGRESIVOS), CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL ANEXO 2 DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCISO C), Y **CONFORME AL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.**

"EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ACEPTA QUE "EL IMSS" LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS"

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "LA ENTIDAD", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL

Página 8



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE **“EL PROVEEDOR”** PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.

EL TIEMPO QUE **“EL PROVEEDOR”** UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **73 DE LA “LAASSP”**.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE **“LA ENTIDAD”** EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

“EL PROVEEDOR” MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR **“LA ENTIDAD”**, PARA EFECTOS DEL PAGO.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **“LA ENTIDAD”** LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE **“LA ENTIDAD”**.

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE **“EL PROVEEDOR”** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE **PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO DEDUCTIVAS**.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA “LAASSP”**.

“EL PROVEEDOR” SEÑALA PARA EFECTOS DE PAGOS EL NÚMERO DE CUENTA **65-50985205-5** DEL BANCO **SANTANDER**, CLABE INTERBANCARIA **014540655098520558**, SUCURSAL **5262 SUC. PRINCIPAL CUERNAVACA P.D. DE AYALA**, A NOMBRE DE **ENERLOGIC S.A.P.I. DE C.V.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR “LA ENTIDAD” EN EL ANEXO 5 (CINCO).

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 5 (CINCO) Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” ESTÁN DE ACUERDO QUE “LA ENTIDAD” POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA “LAASSP”, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

“LA ENTIDAD”, PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DEL SERVICIO, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE “EL PROVEEDOR”.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A “LA ENTIDAD”, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE “LAS PARTES”.

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE “LA ENTIDAD” QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL “EL PROVEEDOR” REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

REGLAMENTO DE LA "LAASSP", SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LA ENTIDAD" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD O PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

NOVENA. GARANTÍA.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN II DE LA "LAASSP"; 85, FRACCIÓN III, 103 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **DIVISIBLE** Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, CONFORME AL **ANEXO 4 (CUATRO)** DEL PRESENTE CONTRATO.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "LA ENTIDAD", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "LA ENTIDAD" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "LA ENTIDAD" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA ENTIDAD", DENTRO DE LOS 10 (DIEZ DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PROVEEDOR" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "LA ENTIDAD" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A:

- a) PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A "LA ENTIDAD" O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

- e) **MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.**
- f) **ENTREGAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**
- g) **INTEGRARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “LA ENTIDAD”

“LA ENTIDAD”, SE OBLIGA A:

- a) **OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE “EL PROVEEDOR” LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.**
- b) **REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.**
- c) **EXTENDER A “EL PROVEEDOR”, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.**

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

SE REALIZA MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO Y BITACORA DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDEN A LO SOLICITADO Y DETALLADO EN EL ANEXO 5 (CINCO), ASÍ COMO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

“LA ENTIDAD” DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO AL ING. OSCAR ALAN ALCANTARA VALLADOLID, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. AAVO860528G32, QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

LOS SERVICIOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

“LA ENTIDAD”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS SERVICIOS, QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE **“EL PROVEEDOR”** EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA **“LA ENTIDAD”**, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

“LA ENTIDAD”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“LA ENTIDAD” APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA **“EL PROVEEDOR”** CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1 % SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO**, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE **“EL PROVEEDOR”** PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A **“EL PROVEEDOR”** QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE **“LA ENTIDAD”**. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE **“LA ENTIDAD”**, CUYÁ NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE **LOS 2 DIAS HÁBILES POSTERIORES** AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

LOS AUXILIARES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DEBERÁN, INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A **24 HORAS** MEDIANTE CORREOS ELECTRÓNICOS AL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL oscar.alcantara@imss.gob.mx, LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO QUE “**EL PROVEEDOR**” INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 5 (CINCO)**, “**LA ENTIDAD**” POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL **1%**, POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

$Pca = (\%d)(npa)(vbspa)$ Dónde: %d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso “b”. Pca = pena convencional aplicable. npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **(2 DÍAS) HÁBILES POSTERIORES** AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE “**EL PROVEEDOR**” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN**, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA **E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S)**, A FAVOR DE “**LA ENTIDAD**”; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO “EL PROVEEDOR” QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA “LAASSP”, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE “EL PROVEEDOR” CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

PAGADOS POR "EL PROVEEDOR", MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA ENTIDAD".

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA "LAASSP" Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA "LAASSP".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "LA ENTIDAD" O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "LA ENTIDAD", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE "LA ENTIDAD" DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE "LA ENTIDAD" TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE "LAS PARTES" RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, "LA ENTIDAD" EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL PROVEEDOR", AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y EN SU CASO SE REINTEGRARÁN LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI "LA ENTIDAD" ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA ENTIDAD" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD

Página 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “LA ENTIDAD”, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “LA ENTIDAD”, ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO “LA ENTIDAD” DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A “EL PROVEEDOR” HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMAS, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA SE EXTINGUIRA EL CONTRATO LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR “ENTIDAD” POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

“LA ENTIDAD” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO “EL PROVEEDOR” INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “LA ENTIDAD”;
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- e) NO REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDADE DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) **NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;**
- j) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
- k) NO PRESENTAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- l) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- m) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE “LA ENTIDAD” EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;**
- n) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE “LA ENTIDAD”;
- o) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE “LA ENTIDAD”, CUANDO SEA EXTRANJERO, Y
- p) **NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DEL IMSS, SAT E INFONAVIT CADA QUE SE LE REQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.**
- q) **EI NO INTEGRARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**
- r) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **“EL PROVEEDOR”** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE **5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **“LA ENTIDAD”**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **“EL PROVEEDOR”**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **“EL PROVEEDOR”** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **“LA ENTIDAD”** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **“EL PROVEEDOR”**.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **“LA ENTIDAD”** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **“LA ENTIDAD”** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

“LA ENTIDAD” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **“LA ENTIDAD”** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** ESTABLECERÁ CON **“EL PROVEEDOR”**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA **“LAASSP”**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **“LA ENTIDAD”** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **“EL PROVEEDOR”** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA “LAASSP”**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **“LA ENTIDAD”**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **“LA ENTIDAD”** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

“EL PROVEEDOR” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **“LA ENTIDAD”**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **“EL PROVEEDOR”** EXIME EXPRESAMENTE A **“LA ENTIDAD”** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **“EL PROVEEDOR”**, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **“LA ENTIDAD”**, **“EL PROVEEDOR”** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA INVITACIÓN, Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; **EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ESTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA “LAASSP”.**

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

“LAS PARTES” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA **28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025**.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**

**POR:
"LA ENTIDAD"**

| NOMBRE | CARGO | R.F.C. |
|---|--|----------------------|
| DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL | TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | OICT750902G61 |
| ING. OSCAR ALAN ALCANTARA VALLADOLID ADMINISTRADOR DEL CONTRATO | ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES | AAVO860528G32 |

**POR:
"EL PROVEEDOR"**

| NOMBRE | R.F.C. |
|---|---------------------|
| ENERLOGIC S.A.P.I. DE C.V. | ENE140305Q67 |
| C. FRANCISCO JAVIER RUIZ SANCHEZ APODERADO LEGAL | |
| NYSSEN PLANNING AND STRATEGIES S.C. | NPS190812RM3 |
| C. VIANNEY CAMPOS SOSA REPRESENTANTE LEGAL | |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGUROS Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



**Of. N.º. 169001100100/ TJCA/1179/2025
Toluca, Estado de México, a 13 de octubre de 2025**

**Ing. Noé Ramírez Reyes
Jefe de Conservación de Unidad
Presente**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en concordancia a los numerales 4.24.6 y 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que esta Jefatura, cuerdan con requerimientos, el Auxiliar del administrador del contrato para el "Mantenimiento correctivo a equipos electromecánicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", cuyos datos se plasman en el siguiente:

Nombre completo: Noé Ramírez Reyes
Cargo: Jefe de Conservación de Unidad
Área de Adscripción: H. G. O. No. 221, Toluca
Domicilio Institucional: Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morato y Pavón Col. Centro Toluca Edo. de México
RFC: RA/RN850324JTA
CURP: RA/RN850324H8503MY039
Correo: noé.ramírez@imss.gob.mx
Teléfono: 7225328344

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Teresa de Jesús Ocegueda Guillera
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**

Aceptación del cargo



**2025
Día de la Mujer Mexicana**

Imprimir desde el Sitio de Internet: www.imss.gob.mx, Calle 24 de Octubre, S/N, 50000, Toluca, Estado de México, Tel. 722 5328344



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 GOBIERNO Y SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
 ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 AV. AVILA CAMARÓN 115 Y CALLE DE LA PAZ
 TOLUCA, EDO. DE MÉXICO, C.P. 70000



CI. N.° 1660011001001 T.J.O.A.P. 182/2025
 Toluca, Estado de México, a 13 de octubre de 2025

Ing. Jesús Octavio Saigado Martínez
 Jefe de Conservación de Unidad
 Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en concordancia a los numerales 4.24.6 y 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que esta Jefatura, cuentan con requerimientos, el Auxiliar del administrador del contrato para el "Mantenimiento correctivo a equipos electromecánicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", cuyos datos se pliegan en el siguiente:

Nombre completo: Ing. Jesús Octavio Saigado Martínez
 Cargo: Jefe de Conservación de Unidad
 Área de Adquisición: H. G. R. No. 220, Toluca
 Domicilio Institucional: Paseo Toluca No. 629 Col. Vértice Toluca Edo de México
 RFC: SAMJ830205LTS
 CURP: SAMJ830205HMCLR507
 Correo: jesus.saigado@imss.gob.mx
 Teléfono: 7222489007

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Teresa de Jesús Oregón Aguilar
 Titular de la Jefatura de Conservación de Unidad

Acceptación del cargo
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD
 LIC. TERESA DE JESÚS OREGÓN AGUILAR
 13-10-2025



2025
 La Mujer Indígena

Nombre completo de identificación: Lic. Teresa de Jesús Oregón Aguilar, C.P. 70000, Toluca, Estado de México, Tel. 7222489007

UNIVERSIDAD DE GUAYMAS, S.C. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, AV. AVILA CAMARÓN 115 Y CALLE DE LA PAZ, TOLUCA, EDO. DE MÉXICO, C.P. 70000

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**



**GOBIERNO DE
México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SOLIDARIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Poniente
Secretaría de Gobernación y Servicios Generales**



**Cl. N.º: 195001100103 TJOANT1832025
Toluca, Estado de México, a 13 de octubre de 2025**

**Ing. Martín Eduardo Brito Zúñiga
Jefe de Conservación de Unidad
Presente**

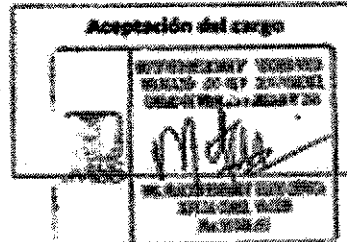
Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en concordancia a los numerales 4.24.6 y 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que esta semana, cuentan con requerimientos, el Auxiliar del administrador del contrato para el "Mantenimiento correctivo a equipos electrónicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", cuyos datos se plamen en el siguiente:

Nombre completo: Ing. Martín Eduardo Brito Zúñiga
Cargo: Jefe de Conservación de Unidad
Área de Adscripción: U. M. F. No. 248, San Mateo Atenco
Domicilio Institucional: Libertad No. 238 Col. Barrio de Guadalupe
San Mateo Atenco Edo. de México C. P. 52100
RFC: 812M72042242A
CURP: 812M720422MCRXN02
Correo: martin.brito@imss.gob.mx
Teléfono: 7225540984

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Teresa de Jesús Ochoa de Aguilera
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**



**2025
La Mujer
Inteligente**

Sección de Asesoría Jurídica, Dirección de Asesoría Jurídica, Toluca, Estado de México. Tel. 722 5540984

Ú^A^•caU00Á[!A|}•a^!a^•A +{ a&ab) A| } -a^) &a&A^A^!•[} ae Áo ae ae A^) ca&e&ae Á A^) ca&e&ae |^•E&^ * ae&á: • a) A^ ^á^Ae^&ca&ae^ Á • ^!aÁ
B:ca&ae&ae | A&e|A| } +{ a&ae&ae | A | A&e&ae || • AFI Á | : : ae | A&e&ae A AFI A^ A&e&ae A^) !: ae^ A^ ae } ae^) &ae^ A&e&ae • [A&e&ae +{ a&ae) A gá|A&e



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROTECCIÓN Y SALUD PARA TODOS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MEXICO PONIENTE
OFICINA DE CONTRATACION Y SERVICIOS GENERALES



CL. N°. 169001100100/ TJCA/1185/2025
Toluca, Estado de México, a 13 de octubre de 2025

Ing. Eduardo Santos Maldonado
Jefe de Conservación de Unidad
Presente

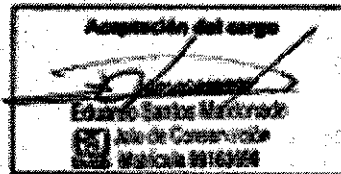
Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en concordancia a los numerales 4.24.6 y 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que esta jefatura, cuente con requerimientos, el Auxiliar del administrador del contrato para el "Mantenimiento correctivo a equipos electromecánicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", cuyos datos se plasman en el siguiente:

Nombre completo: Ing. Eduardo Santos Maldonado
Cargo: Jefe de Conservación de Unidad
Área de Adquisición: U. M. F. No. 200, La Magdalena
Domicilio institucional: Av. Nicolás San Juan No. 114 Esq. Calle San Rafael
Toluca Edo. de México C. P. 80010
RFC: 8AM840209099
CURP: 8AM84020909CLND0
Correo: eduardo.santosm@imss.gob.mx
Teléfono: 7323918523

En más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Teresa de Jesús [Signature]
Titular de la Jefatura de Conservación de Unidad Administrativa



19/11/2025



2025
El Día
de los
Pueblos
Indígenas

Carretera México-Toluca, km. 10.5, Col. San Andrés Bata, Toluca, Estado de México, Tel. 732 391 8523





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

ANEXO 2 (DOS)
 DICTAMENES DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES PREVIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000000000000000

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Crédito

Dependencia Solicitante: 02 Comité de Salud Zona Poniente

198021 Oficina del CODD EDOAMT PTE

147026 Comis. Control y Segu. Salud

Contenido: CDS Adjudicada del Sr. JESÚS HERRERA LÓPEZ-JACOBO solicitada el 10 de octubre de 2009 para el Programa Estratégico 2009 en unidades médicas institucionales

Fecha Elaboración: 03/10/2009

Total Comprobable por pagar: \$ 4,299,796.00
 Clave: 012099209 MMAT, Y COM. SAAS Y EGAP. Unidad de Inversión: 102904 Cuenta de Débito: 140101
 COD: 0070921

| SEPT | AUG | SEPT | OCT | NOV | DIC | JAN | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AUG | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|------|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|---------|---------|-----|
| 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,482.1 | 1,817.6 | 0.0 |
| 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

El presente documento de adyacencia de recursos presupuestales se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 146 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (RISMSI) y el numeral 7.2.3.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, en reconocimiento del área solicitante al destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en lo revisado que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compras, en la combinación crítica de información y estado de cuenta, los recursos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

[Firma]
 DIRECTOR DE FINANZAS
 DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO ZONA PONIENTE

03/10/2009
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO POR PAGAR: \$ _____

Clave: 0170-020-001

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Estado de México D.F. Finanzas
DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL PRECISO**

FOUD: 05000000000000000000

- Clases de Inversión
- Clases de Cuenta

Dependencia Administrativa:

15 Estado de México Agua Potable

152001 Oficina del COMA EDO. MEX. P.O.

152002 Equipamiento y Bienes Diferidos

Concepto:

COMA Asistencia TA No. 1890071421900EAND14738002 recibida el 18 de octubre de 2005 para el Programa Estratégico 2005 en unidades técnicas institucionales.

Fecha Referencial:

15/10/2005

Total Compras de los meses: \$ 8,396,811.00
Cuentas: 81301006 MANUT. Y COM. MAQ. Y EQUIP. Unidad de Información: 140111 **Cuentas de Costos:** 143002
200 829101

| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|----------|-----|
| 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8,396.81 | 8,396.81 | 0.0 |
| 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8,396.81 | 8,396.81 | 0.0 |

El presente documento de sustento de responsabilidad presupuestaria se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 146 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (RISOS), y al artículo 7.5.8.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área emisoras el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectúe en el Sistema FIDAT, en el Módulo de Control de Compras, en la combinación Unidad de Información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar lugar a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al trámite normativo vigente.

[Firma manuscrita]
ELABORADO POR: [Nombre]
SECRETARÍA DE FINANZAS

050 | **050** | **000**
DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

MONTOS DEFINITIVOS SIN PEROS: _____

Cuenta: 0170-020-001

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

ANEXO 3 (TRES)
 PRECIOS UNITARIOS



INSTITUCIÓN A CUANDO MENOS 3 Proponer
 LA 050GYR989N8225-01-00
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

ANEXO 3 (TRES)
 PROPUESTA ECONOMICA

1. PROPUESTA ECONOMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA

6. Documentos que deberá de presentar
 6.3 Propuesta económica.

| | |
|---|---|
| LEYFACON: INVIACION A CUANDO MENOS | FECHA: 30/09/2015 |
| PERSONAS EN LA 050GYR989N8225-01-00 | |
| PERSONA SOCIAL: EMILIO, S.L.U. DE C.V. en | CONSEJO REGULADORES SUR SA. SA. SUT. SUT. CALUCAN ROSAL |
| participación conjunta con NYSSSEN PLANNING | SAVALOA, C.P. 0119 |
| AND STRATTEGIES S.C. | |
| REAL PROVEEDOR NYSSSEN | REG. EN LA SECRETARIA |
| TELÉFONO: 55555555 | CONSEJO REGULADORES SUR SA. SA. SUT. SUT. CALUCAN ROSAL |
| ESTRATIFICACION DE LA PERSONA SOCIAL: MEDIO | PERIODO DE VALIDAD O GRANDE 0 |
| LOCALIDAD: ESTADO DE MEXICO PONIENTE | |

CATALOGO DE CONCEPTOS "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE"

| | | | | | | | |
|-----------|---------------|---|--|----------|---|--------------|--------------|
| PARTIDA 1 | N.G.O. No 221 | 1 | REABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO HANA 9P.U.T. TIPO CABET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERNICO, DESGOTES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADORES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SCORRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y | SERVICIO | 1 | \$400,000.00 | \$400,000.00 |
|-----------|---------------|---|--|----------|---|--------------|--------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTALACION A CUANDO MENOS 3 REPERENCIONES
 M.D. Q.T.E. 01/01/2014
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL ORDEN DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | |
|--|-------------------|---|----------|---|--------------|--------------|
| | | HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (U.C.T.T.) | | | | |
| | AULA DE ENSEÑANZA | 2 REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BAÑOS DE 28.5 X 14.5 CM BLANCO CON COMPLETIA ANTIRRETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SLIM O SIMILAR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 1 | \$198,053.69 | \$198,053.69 |
| | | 3 REHABILITACION INTEGRAL DE DETECTOR DE HUMO MARCA FIRST ALERT MODELO H888. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 2 | \$1,204.88 | \$2,409.75 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$589,078.63 |
| | | | | | I.V.A | \$107,062.25 |
| | | | | | TOTAL | \$776,128.78 |

| | | | | | | | |
|------------------------------|---------------|---|---|----------|---|--------------|--------------|
| PARTIDA 2: AULA DE ENSEÑANZA | M.Q.Z. No 252 | 1 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CUI PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMO, DESQUES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADORES, LIMPIEZA Y RETIRO DE BOMBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN | SERVICIO | 1 | \$899,262.01 | \$899,262.01 |
|------------------------------|---------------|---|---|----------|---|--------------|--------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INVITACION A CUALQUIER NIVEL Y PRESUPUESTO
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO
 DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA (DESCOM) ENTIDAD FEDERAL DE
 MEXICO PONIENTE

| CUALQUIER NIVEL (U.C.T.T.) | |
|----------------------------|--------------|
| SUBTOTAL | \$588,262.01 |
| IVA | \$142,251.82 |
| TOTAL | \$730,513.83 |

| PARTIDA 3 | UNIF 61ARE | 1 | 2 | SERVICIO | 1 | 1 <th>1 </th> | 1 |
|---------------|--------------|---|--|----------|---|---------------|--------------|
| ACONDICIONADO | EN AUDITORIO | REHABILITACION DE VENTILADOR DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCHULDTZGA 600 P.C.M. CON MOTOR DE 1/3 H.P. 1277/180. O SIMILAR, BASE METALICA PARA FIJACION EN LOSA DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO, CONSIDERANDO PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACION, GARANTIA DE EQUIPOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRERA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELEVACION DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACARGOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES. | REHABILITACION DE MINI SPLIT Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO, CAPACIDAD TECNICA (EN SU TIPO), CONSUMO ELECTRICO DEMAS DATOS TECNICOS DE ACUERDO A FICHAS TECNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, | SERVICIO | 1 | 1 | 1 |
| | | | | | | \$112,868.40 | \$112,868.40 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MANEJO Y CUIDADO DE LOS SERVICIOS Y PREVENCIÓN
 DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
 MANEJO Y CUIDADO DE LAS ENFERMEDADES
 RESPIRATORIAS DEL SISTEMA DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | |
|---|----------|----|-------------|-------------|
| <p>ACARRIO DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION, FIJACION, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACION, CONEXION A ALIMENTACION ELECTRICA A LINEA DE REFRIGERANTE, CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, FLETES, MANOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.</p> | | | | |
| <p>REHABILITACION DE TABLERO ELECTRICO SQUARE D O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRERA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | SERVICIO | 2 | \$18,982.50 | \$39,965.00 |
| <p>SUBMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARRIO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | PZA | 2 | \$987.50 | \$1,975.00 |
| <p>SUBMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE: FIJACION EN UNICANAL, ESPARRAGO DE 1/4", TUERCAS, RONDANAS, PEGAMENTO PVC, COPIES, YEE, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARRIO</p> | M.L. | 65 | 0 | 0 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN
 EMPLOIC

MANUTENCIÓN Y CARGA DE BATERÍAS E INTERRUPTORES
 MANUTENCIÓN Y CARGA DE BATERÍAS
 MANUTENCIÓN Y CARGA DE BATERÍAS
 ELABORACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL Y CARGA DE BATERÍAS
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|--|--|----------|----|-------------|--------------|
| | | | | | |
| | <p>REHABILITACIÓN DE MINI SPLIT Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO, CAPACIDAD TÉCNICA (EN STUAR), CONSUMO ELÉCTRICO DEMAS DATOS TÉCNICOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN, FUJACIÓN, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A LINEA DE REFRIGERANTE, CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, FLETES, MANOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> | SERVICIO | 9 | \$19,828.89 | \$178,457.35 |
| | <p>REHABILITACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON SOLARE O SIMILAR PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRERA, MATERIAL DE FUJACIÓN, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIAL, ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUBMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARREO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> | SERVICIO | 4 | \$4,955.64 | \$19,828.17 |
| | | PZA | 16 | \$976.75 | \$14,851.28 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



PRESTACIÓN A CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS
 ELECTRIFICACIONES DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DECONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|----------|--|----|-----|---|-------------|
| 5 | SIEMPRE Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUIE FIJACION EN UNICANAL, ESPARADO DE 1/4, TERCAS, RONDAVAS, PEGAMENTO PVC, CORLES, YEE, CODOS, TEE, HERRAMIENTO, ANDAMIOS, ACARRIO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M. | 180 | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | | | | | \$22,142.44 |
| IVA | | | | | \$2,762.56 |
| TOTAL | | | | | \$24,905.00 |

| | | | | | | | |
|-----------|---|---|---|----------|---|-------------|--------------|
| PARRAFO 5 | LI. M. F. No. 222 AREA DE ENERGIA | 1 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON. INCLUIE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMO, DREDADES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES PLENA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (U.C.T.I.) | SERVICIO | 8 | \$90,079.14 | \$749,633.09 |
| | | 2 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BAÑOS DE 26.5 X 14.5 CM BLANCO CON COPIRUBIA ANTERIORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SIMO SIMILAR. INCLUIE MATERIAL, MANO DE | SERVICIO | 2 | \$80,016.84 | \$199,033.59 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INVESTACION A CARGO MENSUAL 3 PERSONAS
 14-65-CFR-ABORT-2014-14-3008
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL (SERVIDOR DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE)

| OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | | | | | |
|-----------------------------|--|----------|---|--------------|------------|
| 3 | REHABILITACION INTEGRAL DE DETECTOR DE HUMO MARCA FIRST ALERT MODELO HM168. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 2 | \$1,204.88 | \$2,409.76 |
| SUBTOTAL | | | | \$699,078.03 | |
| IVA | | | | \$107,032.25 | |
| TOTAL | | | | \$774,128.17 | |

| PARTIDA 6 | U. M. F. No. 223 AULA DE ENSEÑANZA | | | | |
|-----------|---|----------|---|--------------|--------------|
| 1 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMO, DESGOTES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (U.C.T.T.) | SERVICIO | 3 | \$110,078.00 | \$330,225.00 |
| 2 | REHABILITACION DE TABLERO ELECTRICO ODS SOLARE D O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIACION, HERRAMIENTA, ACABADO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | SERVICIO | 1 | \$38,465.00 | \$38,465.00 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



**INVITACION A PLAZO MENOR 3 PRESENTES
A 89-978-0507388-01-00-0000
SERVICIO DE CORRECCIÓN A EQUIPOS
ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE CENTRALES
ADMARIBI UTIERRA SIKONCONOMIA REGIONAL, ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | |
|-----------------|---|----------|-----------------|---------------------|----------|
| 3 | SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A SCHIEDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBR, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABRRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 5 | \$133.52 | \$667.60 |
| 4 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC BAVTARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE: FUNCION EN UNICANAL, ESPARRAGO DE 1/4, TERCERAS, RONDAVAS, PEDANITO PVC, COPLES, VIEL, CODOS, TEE, HERRAMIENTO, ANDAMIOS, ACABRRO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 140 | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | | | | \$387,307.89 | |
| IIVA | | | | \$88,777.21 | |
| TOTAL | | | | \$476,085.10 | |

| PARTIDA Y DESCRIPCIÓN | U.M.F.MO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | |
|--|------------------------|----------|-----------------|--------------|--------------------|
| REHABILITACION DE EQUIPO DE AISE ACONDICIONADO TIPO MINI SPILT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DESGUES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SORANTES FUERA DE OBR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN... | 248 ALTA DE EFICIENCIA | 1 | \$40,261.50 | \$120,844.50 | |
| SERVICIO | | | | 3 | \$40,261.50 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTALACION A CUANDO SERVICIOS PERSONALES
 5-38-078-4807888-11-81-305
 MANTENIMIENTO COMERCIAL A REPAROS
 ELECTRICOS/CAMBIO DE OIL/GRASO DE SERVICIO
 AGENCIAS TRIBUTARIAS DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| CUALQUIER NIVEL (U.C.T.T.) | | | | | |
|----------------------------|--|----------|---|--------------|-------------|
| 2 | REHABILITACION DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BAÑOS DE 24.5 X 14.3 CM BLANCO CON COMPUERTA ANTIRETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SLIM O SIMILAR, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 2 | \$11,087.00 | \$22,134.00 |
| SUBTOTAL | | | | \$12,978.59 | |
| IVA | | | | \$22,874.59 | |
| TOTAL | | | | \$148,588.98 | |

| PARTIDA | U. M. F. NO | DESCRIPCION | SERVICIO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|-----------------------|--|----------|----------|-----------------|--------------|
| 3 | 250 AULA DE ENSEÑANZA | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DESGUES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES PLERA DE OBRRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN, CUALQUIER NIVEL (U.C.T.T.) | SERVICIO | 6 | \$90,105.82 | \$460,633.09 |
| 2 | | REHABILITACION DE TABLERO ELECTRICO 006 SQUARE D O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRRA, MATERIAL, DE PLACION, HERRAMIENTA, ACARREO DE | SERVICIO | 3 | \$5,328.22 | \$15,984.67 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTALACION Y CABLEADO INTERIOR E INTERIOR
 MAN OBTENCION DE MATERIALES
 MAQUINARIO COMPLETO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS EN CANTIDAD DE CABLEADO
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|------------|-----------|-----------------|---------------------|
| | | | <p>MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | | | | | |
| | | <p>3 MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABADO DE MATERIAL, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | <p>3 MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABADO DE MATERIAL, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | <p>3 MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABADO DE MATERIAL, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | <p>PZA</p> | <p>9</p> | <p>\$800.36</p> | <p>\$5,402.10</p> |
| | | <p>4 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUYE: FIJACION EN UNICAVAJ, ESPARASO DE 1/4, TUERCAS, RONDAÑAS, REGAMENTO PVC, CORLES, YEE, CODO, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABADO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | <p>4 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUYE: FIJACION EN UNICAVAJ, ESPARASO DE 1/4, TUERCAS, RONDAÑAS, REGAMENTO PVC, CORLES, YEE, CODO, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABADO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | <p>4 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUYE: FIJACION EN UNICAVAJ, ESPARASO DE 1/4, TUERCAS, RONDAÑAS, REGAMENTO PVC, CORLES, YEE, CODO, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABADO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> | <p>ML</p> | <p>95</p> | <p>0</p> | <p>0</p> |
| | | | | | | | <p>SUBTOTAL</p> | <p>\$62,079.86</p> |
| | | | | | | | <p>IVA</p> | <p>\$99,323.49</p> |
| | | | | | | | <p>TOTAL</p> | <p>\$161,403.35</p> |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INVIACION A QUINDO METROS 3 PERFORANS
 LA 300078-40001888-413-3005
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICAS DEL ORGANIZ DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DE SOCIOSEMIANCA RESERVA ENTREN DE
 MEDIO PONIENTE

| PARTIDA | H.G.O. No. | RESIDENCIA MEDICA | 1 | 2 | 3 | 4 | PZA | 1 | 0 | | | |
|---------|------------|-------------------|--|---|---|---|-----|-----|---|---|-------------|-------------|
| 9 | | | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ZONA (ALUMBRADO Y RECEPTAJOS), CON ZAPATAS PRINCIPALES (ACEPTA INTERRUPTORES ATORNILLABLES), DE 3F, 4H, 240 V.C.A., 48 V.C.D., EMPOTRAR O SOBREPONER, NO INCLUTE DERIVADOS, INCLUTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, TRAZO, NIVELACION LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, DE 18 CIRCUITOS, PARA 100 AMPRS., 10,000 C.I. NO18-41,100(S) | | | | | PZA | 1 | 0 | \$24,910.70 | \$24,910.70 |
| | | | DE 30 CIRCUITOS, PARA 100 AMPRS., 10,000 C.I. NO30-41,910(S) | | | | | PZA | 1 | 0 | | |
| | | | DE 42 CIRCUITOS, PARA 225 AMPRS., 42,000 C.I. NO42-41,9225(S) | | | | | PZA | 1 | 0 | | |
| | | | DE 18 DERIVADOS, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPRS., (CON MEDICION) | | | | | PZA | 1 | 0 | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



NOTIFICACION A CUBIERTA EN SU INTERIOR
 14-SEP-2019 09:57:19 AM
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A SERVICIOS
 ELECTROMECANICOS DEL ORGANISMO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | |
|---|---|----|------|---------|--------------|
| 5 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACION DE DUCTOS, QUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGA, TRAZO, MEDICION, CORTES, DOBLECES, ENCARBUJADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARREROS CON BROCA, PUNAS GALV. No. 8 X 1/2", SELLADOR O-MASTIK, FLETES, ACABOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACION, ALINEACION, NAVEGACION, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANEXAMOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEREGACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. GALVANIZADA DE 1A. CALIBRE 24, PARA LA ELABORACION EN DE SOPORTES TIPO "Z" PLANA DE 26.4 MM. DE ANCHO Y 78 MM. DE DESARROLLO PARA DUCTOS. | KG | 385 | 0 | |
| 6 | GALVANIZADA, CALIBRE 22. | KG | 5725 | \$90.69 | \$54,051.87 |
| 7 | GALVANIZADA, CALIBRE 22, PARA ELABORACION EN DE ROTAPIGAS. | KG | 50 | 0 | |
| 8 | GALVANIZADA, CALIBRE 24. | KG | 1850 | \$69.97 | \$129,448.30 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INVITACION A QUINDI MEXICO 3 PERSONAS
 440-079-4401/1189-1189-3025
 SUBCONTRATACIONES RELACIONADAS A EQUIPOS
 ELECTROTECNOLÓGICOS DEL GRUPO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|----|--|-----|----|------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | |
| 9 | DESAMANTEAMIENTO SIN RECUPERACION DE COMPONENTES DE LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, REQUERIDA, ANDAMIOS, SOPORTERIA, CORTES, CANCELACION Y TAPONEO DE DUCTO, CONEXIONES, ACAREOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE . EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER NIVEL, DE DIFUSOR DE INTERCCION, INCLUYE: RED DE DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, DE REJILLA DE EXTRACCION, INCLUYE: RED DE DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 23 | \$1,552,17 | \$55,700.00 | | |
| 10 | DE REJILLA DE EXTRACCION, INCLUYE: RED DE DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 11 | 0 | | | |
| 11 | DE REJILLA EN PUERTA, INCLUYE: AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 4 | 0 | | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



ENTRADA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 14-55-078-050211596-449-2025
 MANTENIMIENTO CORRIENTE A EQUIPOS
 ELECTRICOS EN EL CENTRO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | |
|----|--|-----|---|----------------|----------------|
| 12 | <p>DESARMARLE CON RECUPERACION DE COMPONENTES DE LAS INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUIE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA ,REQUERIDA, ANDAMIOS, SOPORTERIA, CORTES, TUBERIAS, CONDUCCIONES, CABLEADO, ACABADOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE . EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECCACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL DE CONTROL PARA AIRE ACONDICIONADO EN RECUPERACION PARA ALMACENAMIENTO, INCLUIE CANALIZACION Y CABLEADO.</p> | PZA | 2 | \$1,049,188.15 | \$2,098,376.29 |
| 13 | <p>REHABILITACION INTERNA Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACCION, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA FLETE, ACABADO, MANIOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECCACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, VE-01</p> | PZA | 1 | \$186,033.69 | \$186,033.69 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



ASISTENCIA A QUINCE MESES 3 PERSONAS
 MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS
 ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DEL CENTRO DE OPERACIONES
 ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|----|---|-----|---|--------------|--------------|
| 14 | VE-02 TIPO HELICENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 780 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.70" C.A., A 2981 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 280 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$186,033.00 | \$186,033.00 |
| 15 | VE-03 TIPO VENTI-SET CON CAPACIDAD DE 1510 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 1200 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 1/4 HP, 127V, 1F, 60C. NOTA: ESTE EQUIPO SERA SUMINISTRADO CON RECURRIMIENTO ANTICORROSIONO, Y SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | 0 | 0 |
| 16 | VE-04 TIPO HELICENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 285 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 136 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | 0 | 0 |
| 17 | VE-05 TIPO HELICENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 155 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 136 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA | PZA | 1 | 0 | 0 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE REFRIGERADORES
 Y CONDENSADORES PARA REFRIGERADORES
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL SERVIDOR DEL OPERADOR
 ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|--|----|--|---|-----|---|---|---|
| | 18 | | <p>REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, TIPO MODULAR, DOBLE PARED, AISLAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO, CON ARREGLO MOTOR VENTILADOR FLOTANTE, SERPENTINES ALTA EFICIENCIA Y MOTORES DE ALTO RENDIMIENTO, TODOS LOS COMPONENTES MODULARES DE FILTROS CONTENIDO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA FLETE, ACABOS, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO, PRUEBAS Y PUESTO EN MARCHA, CAPACITACIÓN, MANUAL DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERMANENTA EN CUALQUIER NIVEL. UMA-01 TIPO MULTIZONA CON UN VENTILADOR A 5955 PCM DE NY, CONTRA UNA P.E. EXT. DE 1.65" C.A. A 2949 RPM, CON SERPENTIN DE REFRIGERACION PARA GAS REFRIGERANTE R-410A CAPACIDAD DE 115840 BTUHR, VELOCIDAD DE CARA DE 4032 RPM, 4H, 14 AP, TIPO HF, SECCION DE CALEFACCION CON CAPACIDAD DE 164, BTUHR, 1 H, 14 AP, FLUIDO DE AGUA</p> | PZA | 1 | 0 | 0 |
|--|----|--|---|-----|---|---|---|

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTALACION A CUANDO SERVICIO A PERSONAS
 ABOGADO ESPECIALIZADO
 MANTENIMIENTO CONECTADO A RED DE
 ELECTRICIDAD DEL ORDEN DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|----|--|--|-----|---|---|---|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| 19 | | <p>CALIENTE DE 16.65 GPM, CAPACIDAD ELECTRICA 10 HP, 220 V, 3 F, 60 C, 3600 RPM, INCLUYEN 6 FILTROS TIPO PLANO 30% MERV 8 DE (0)1620242", 5 FILTROS TIPO PLANOS (80-85M) MERV 13 DE (0)162024", 4 FILTROS TIPO HEPA (99.97%) MERV 17 DE (2)2424115", (2)1224115", CON VARIADOR DE FRECUENCIA, NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA</p> <p>UNASC-01 TIPO SOLO FRIO, SERVICIO UNASC-01 CAPACIDAD 12,000 BTUHR, REFRIG. R-410A, MOTOR DE 1200 W, 220 V, 1 F, 60 CPS, NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA</p> <p>UNASE-02A Y 02B TIPO SOLO FRIO, CAPACIDAD 24,000 BTUHR, REFRIGERANTE R-410A CONECTADO A 220 V, 1 F, 60 C, NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA (VER GANCA DE SISTEMA EN UNASC-02A Y UNASC-02B)</p> <p>UNASC-02A Y 02B TIPO SOLO FRIO, SERVICIO UNASE-02A Y UNASE-02B CAPACIDAD 24,000 BTUHR, REFRIG. R-410A, MOTOR DE 2080 W, 220 V, 1 F, 60 CPS, . NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA</p> | PZA | 1 | 0 | 0 | |
| 20 | | | PZA | 2 | 0 | 0 | |
| 21 | | | PZA | 2 | 0 | 0 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



ENTRADA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y EL
 MANUTENIMIENTO COMERCIAL Y EL
 ELECTROMECÁNICO DEL CENTRO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | |
|--|----|---|-----|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | 22 | REVISITACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE EXPANSION, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE FLETE, ACARREO, MANIOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, TENDI- 01, TANQUE DE EXPANSION TIPO CERRADO, PARA RED DE AGUA CALIENTE, CAPACIDAD: 9.5 LTS, MATERIAL: ACERO | PZA | 1 | 0 | 0 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



Emblem

MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL SECTOR
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELÉCTRICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| 23 | | | | REHABILITACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA FLETE, ACABREO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEGRADACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, BAC-1 Y 2 TIPO CENTRIFUGA, ACOPLAMIENTO DIRECTO, CON CAPACIDAD PARA 1645 QPUL CONTRA H.T.-65.3 PRES C.A., EFG. DEL 50 % ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO DE 1 HP A 230V, 3F, 60CPS, 1750 RPM, MCA. AURORA - PCSA SIMILAR Y/O EQUIVALENTE TIPO 344- 56287PULG., TAMAÑO 1'x1.25'x7", AMPLISOR DE 5.6287PULG., DIAM DE SUCION 1.25 PULG., DIAM DE DESCARGA 1 PULG. NOTA: SE DEBE CONECTAR AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 2 | 0 | | | | | | |
|----|--|--|--|--|-----|---|---|--|--|--|--|---------------|--|
| | | | | SUBTOTAL | | | | | | | | 12,694,499.04 | |
| | | | | IVA | | | | | | | | 1,431,119.43 | |
| | | | | TOTAL | | | | | | | | 14,125,618.47 | |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



ANTICION A CUANTO MENOS 3 PERSONAS
 M.A. C.T.R. EDOCTERNA MEXICO
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SOLUCIONES
 ELECTROMECANICAS DEL DIAGNO DE CERRAJOS
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|---|---|-----|---|------------|-------------|
| PARTIDA 10 RESIDENCIAS MÉDICAS | NOZ No 58 MÉDICAS | 1 | BALANCEO Y COLOCACION DE BARRISOR DE INYECCION DE ALUMINO, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE, NIVELACION Y 2 | PZA | 5 | \$4,122.82 | \$17,064.80 |
| | | 2 | DE 3023 CM (120 PULG) DE 4 VÍAS. SILABRSTRO Y COLOCACION DE MILILLA DE ALUMINO PARA EXTRACCION DE ANIE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTION, INCLUIE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, MONTAJE Y NIVELACION, BALANCEO DEL FLUIDO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, INSTRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS | PZA | 2 | \$4,408.16 | \$9,018.32 |
| | | 3 | DE 3023 CM (120 PULG) DE 4 VÍAS. SILABRSTRO Y COLOCACION DE MILILLA DE ALUMINO PARA EXTRACCION DE ANIE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTION, INCLUIE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, MONTAJE Y NIVELACION, BALANCEO DEL FLUIDO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, INSTRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS | PZA | 4 | \$2,609.01 | \$8,116.03 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTITUCIÓN AJUANDO MENCIONES A PERSONAS
 EN SU INTERÉS
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL CUANDO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|--------------|---|-----|---|----------------|----------------|
| 4 DE 2015 CM | DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL DE IMSS CM. | PZA | 4 | \$2,350.24 | \$8,408.96 |
| 6 DE 2020 CM | | PZA | 1 | \$3,017.00 | \$3,017.00 |
| 6 DE 2020 CM | | PZA | 2 | \$4,408.16 | \$8,816.32 |
| 7 DE 2025 CM | | PZA | 2 | \$4,178.10 | \$8,356.20 |
| 9 DE 2025 CM | MANEJO Y COLOCACION DE REJILLA DE ALUMINO PARA RETORNO DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTON, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, Y MATERIALES NECESARIOS, FILTE A ACABADO, MONTAJE Y INVELOCION, BALANCEO DEL FLUIDO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL DE IMSS CM. | PZA | 1 | \$1,028,375.00 | \$1,028,375.00 |
| 9 DE 2025 CM | | PZA | 2 | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INVIACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 LAS OTRAS SON REPRESENTANTES
 MATERIALES Y EQUIPO PARA EL SERVICIO
 ELECTRICIDAD EN EL CENTRO DE OPERACIONES
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | |
|---|------------|----------|-------------------|-------------------|
| <p>10 SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELAJA DE PASO O DE PUERTA DE ALUMINO, DOBLE MARCO, TIPO HO VISION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRAY MATERIALES REQUERIDOS, FLETA A ACABAR, ELEMENTOS DE FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 30x15 CM.</p> | <p>PZA</p> | <p>2</p> | <p>\$4,807.19</p> | <p>\$4,807.19</p> |
| <p>11 SUMINISTRO Y COLOCACION DE DIFUSOR MODULAR DE INYECCION DE ALUMINO, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRAY MATERIALES REQUERIDOS, FLETA A ACABAR, MONTAJE, FIJACION Y NIVELACION, BALANCEO DE AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 60x60 CM (MAYOR A 15.24 CM DIAMETRO DE CUELLO UP</p> | <p>PZA</p> | <p>1</p> | <p>\$4,807.19</p> | <p>\$4,807.19</p> |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



REPARACION Y CUIDADO SERVICIOS A PERSONAS
 LAAS-078-0000000000-4-03-2023
 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTRICOS CARGOS DEL CARGANDO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA RESERVA CENAMIA, RESERVA ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE"

| | | | | | |
|--|---|-----|---|------------|------------|
| | <p>12 REPARACION INTERNA Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACCION, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA FLETE, ACABO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. VE-01 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 500 PCLM, CONTRA UNA P.E. DE 0.557 C.A., A 3200 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 241 W, 127V, 1F, 80C, M. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | \$9,387.00 | \$9,387.00 |
| | <p>13 VE-02 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 700 PCLM, CONTRA UNA P.E. DE 0.77 C.A., A 2301 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 269 W, 127V, 1F, 80C, NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | \$9,387.00 | \$9,387.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSEN



INSTITUCIÓN A CARGO HORAS 3 PERSONAS
 MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y EQUIPOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL CENTRO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|----|--|-----------------|---|-----------------------|-------------|
| 14 | VE-03 TIPO VENT-SET CON CAPACIDAD DE 1810 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.687 CA., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 14 HP, 127V, 1F, 80C, NOTA: ESTE EQUIPO SERA SUMINISTRADO CON REQUERIMIENTO ANTICORROSIONO, Y SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$51,895.44 | \$51,895.44 |
| 15 | VE-04 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 285 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.687 CA., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 18 W, 127V, 1F, 80C, NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$9,267.00 | \$9,267.00 |
| 16 | VE-05 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 185 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.687 CA., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 18 W, 127V, 1F, 80C, NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$9,267.00 | \$9,267.00 |
| | | SUBTOTAL | | \$1,187,836.83 | |
| | | IVA | | \$70,052.68 | |
| | | TOTAL | | \$1,257,889.51 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INTEGRACION A CUANTO MEJORES 3 PERSONAS
 LA SOLUCION DE LOS SERVICIOS
 MANUTENCION CORRECTIVA A EQUIPOS
 ELECTROELECTRICOS DEL ORGANISMO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | |
|--|---|---|-----|----|------------|--------------|
| PARTIDA 11 HGR 220 TERMINA INTENSIVA | 1 | SUBASTRO E REALLACION DE DIFUSOR DE INYECCION INCL. MANDO DE OBRA Y ACABADO DE DESPERDICHOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | PZA | 18 | \$487.70 | \$15,990.00 |
| | 2 | SUBASTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE RETORNO INCL. MANDO DE OBRA Y ACABADO DE DESPERDICHOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | PZA | 18 | \$148.26 | \$2,669.00 |
| | 3 | SUBASTRO E INSTALACION DE DUCTERIA FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIFRE 2" DE 1.20 M X 0.40 M, INCL. MANDO DE OBRA Y ACABADO DE DESPERDICHOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | ML | 98 | \$33.37 | \$3,280.66 |
| | 4 | SUBASTRO E INSTALACION DE AISLANTE TERMO DE FIBRA DE VIDRIO, INCLUYE ACABADO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANDO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | ML | 98 | \$578.06 | \$56,649.32 |
| | 5 | SUBASTRO E INSTALACION DE SOPORTERA PARA TUBERIA, INCLUYE ACABADO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANDO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | ML | 98 | \$7,003.26 | \$704,721.71 |
| | | SUBTOTAL | | | | \$643,280.71 |
| | | IVA | | | | \$124,654.61 |
| | | TOTAL | | | | \$767,935.32 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



AVIACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 MAS OTROS DESCRIBIR EN EL 3006
 MANUTENCION Y CONSERVACION A EDIFICIOS
 ESTRUCTURACION EN EL CANTON DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---------|---|--------|----------|----------------|-------------|
| 42 | H02 MA 38 TERAPIA INTENSIVA | | | | |
| | 1 SUNISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MANUAL, INCLuye CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, TRAZO, FUJACION, CONEXION MECANICA Y ELECTRICA PALETA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DERIVACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, CLASE 2510, CAT. 2510M01, 1P, 1C.P., CON LUZ PILETO Y ELEMENTO TENSICO, O SIMILAR | PZA | 5 | \$2,120.00 | \$10,600.00 |
| | 2 SUNISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION COMPLETA, CON ELEMENTOS TENSICOS, INCLuye CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, TRAZO, FUJACION, CONEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DERIVACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, ARRANCADOR MAGNETICO, CLASE 855A, TPO 855A031203M01, 220V, 5P, 3H, 90 Hz, CP, MAX, 10 CP. | PZA | 2 | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE OTORGA
 A-40-078-166078888-14-40-2018
 SUMINISTRO Y CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROELECTRÓNICOS DEL CRÉDITO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL, ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|---|--|-----|---|-------------|-------------|
| 3 | ARRANCADOR MAGNÉTICO, CLASE B55A, TIPO I, SERVIDOR/INVERSOR, 220 V., 3F., 50 Hz. CR. MAX. 19.9 CF. | PZA | 1 | \$1229.96 | \$1229.96 |
| 4 | VE-43 TIPO VENT. SET CON CAPACIDAD DE 1310 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.66" C.A., A 1200 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 14 HP, 127V, 1F, 60C, NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ SUMINISTRADO CON RECLAMAMIENTO ANTI-CORROSIÓN, Y SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$51,895.44 | \$51,895.44 |
| 5 | VE-04 TIPO HELICENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 285 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.66" C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 139 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$9,267.00 | \$9,267.00 |
| 6 | VE-05 TIPO HELICENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 185 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.66" C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 135 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$9,267.00 | \$9,267.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MANTENCIÓN A PLAZO ÚNICO E INSTALACIÓN Y REPARACIÓN
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | |
|--|--|-----|------------------|-------------------------|
| | | | | SUBTOTAL \$1,821,081.22 |
| | | | IVA | \$201,372.00 |
| | | | TOTAL | \$2,022,453.22 |
| | <p>7 REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD CONDENSADORA, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA, FLETE, ACABOS, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO, PUEBLOS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES, RUEDA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DERRIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERALMENTA EN CUALQUIER NIVEL, UC-01, TIPO DE ENTRADA POR AIRE, SERVICIO A UNIDAD, CAPACIDAD DE 113,640 BTUHR, TEMP. DE SUCCIÓN 45 F., TEMP. EN EL CONDENSADOR DE 84.5 F., REFRIGERANTE TIPO FLUORON, CAPACIDADES ELÉCTRICAS 10.573 KW, 200 V, 3 F, 60 O, MARCA CARRIER SINALUA V/O EQUIVALENTE, MODELO: 384Z1440AS-000A, TIPO LEJUNDO 3/4", TIPO SUCCIÓN 1-1/4". NOTA: ESTE EQUIPO SE DEBERÁ CONECTAR AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 \$1,730,821.00 | \$1,730,821.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTALACION A CUANDO SERVICIO 3 PERSONAS
 14-65-6774-0000000000-00-0000
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SERVICIOS
 ELECTRONICOS DEL ÓRGANO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| PARTIDA | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | PZA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL | |
|---------|---|--|---|----------|-----------------|-------------|-------------|
| 13 | MANEJADORA DE AIRE MARCA YORK DE OUROFANO | 1 | Inspeccion general del equipo | PZA | 1 | \$3,095.50 | \$3,095.50 |
| | | 2 | Limpieza de serpentina con solución desincrustante | PZA | 1 | \$7,199.50 | \$7,199.50 |
| | | 3 | Limpieza de bandeja de condensada y drenajes Servicio a motor y turbina (limpieza, lubricación, ajustes, polvos) | PZA | 1 | \$4,114.00 | \$4,114.00 |
| | | 4 | Reemplazo de filtros tipo bolsa | PZA | 1 | \$18,456.00 | \$18,456.00 |
| | | Mantenimiento a sistema de control (contadores, sensores, teclados, etc.) | PZA | 2 | \$1,419.33 | \$2,838.66 | |
| | | 1. Inspección general del equipo | | | | \$5,142.50 | |
| | | - Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales). | | | | | |
| | | - Revisión de las conexiones de instalación (empaque hermético, accesibilidad, identificación). | | | | | |
| | | 2. Limpieza de componentes | | | | | |
| | | - Filtro de aire: | | | | | |
| | | - Ruido, limpieza (o cambio si está dañado). | | | | | |
| | | - Verificación del tipo de filtro (desmontable o lavable). | | | | | |
| | | Serpentinas (coil): | | | | | |
| | | - Limpieza del serpentina evaporador y/o calentador (según configuración). | | | | | |
| | | - Uso de productos químicos especiales no corrosivos si hay obstrucción por suciedad, polvo o grasa. | | | | | |
| | | SUBTOTAL | | | | \$38,694.16 | |
| | | TOTAL | | | | \$48,988.86 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INFORMACIÓN A CLAVADO MENOS A PERSONAS
 14-80-GYR-989N8225-01-000
 MANEJAMIENTO CORRECTIVO A DEFECTOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de la bandeja para evitar formación de bacterias o malos olores. - Desinfección (opcional, con peróxido de hidrógeno). - Revisión y limpieza del drenaje (prevención de insectos y olores). |
| <p>Bandeja de condensados y drenaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de alfileres o rejilla. - Remoción de polvo acumulado que podría generar descarga estática. |
| <p>Revisión y ajuste de componentes eléctricos</p> <p>Verificación del estado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminales eléctricas - Conector(es) - Reservorios - Tarjetas electrónicas (si aplica) - Ajuste de bornillos NEMA <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de voltajes, amperajes y consumo (multímetro) - Prueba de arranque/apagado del motor. |
| <p>4. Verificación del sistema de ventilación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del sentido de giro del motor. - Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por banda): <ul style="list-style-type: none"> - Tensión correcta - Estado de desgaste o grietas - Lubricación de rodamientos o chumaceras (si aplica) |
| <p>5. Medición de parámetros operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperaturas de entrada/salida del aire (para valores eficientes) - Consumo eléctrico del motor (comparación con placa) |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTRUCION A CUANDO SERVICIO 3 PERSONAS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

7. Elaboración de reporte técnico
 - Registro de hallazgos, condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.
 - Recomendaciones correctivas si se detectan anomalías (ej. cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.).
 - Registro fotográfico (opcional).
 - Firma del técnico responsable.

| PARTIDA | UNIDAD | DESCRIPCION | SERVICIO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|--|-------------|----------|----------|-----------------|-------------|
| 14 | MANEJADORA DE AIRE MARCA YORK DE PEDIATRIA URGENCIAS | 1 | SERVICIO | 1 | \$3,085.50 | \$3,085.50 |
| | | 2 | SERVICIO | 1 | \$7,199.50 | \$7,199.50 |
| | | 3 | SERVICIO | 1 | \$4,114.00 | \$4,114.00 |
| | | 4 | SERVICIO | 1 | \$16,458.00 | \$16,458.00 |
| | | 5 | SERVICIO | 2 | \$1,419.33 | \$2,838.66 |
| | | 6 | SERVICIO | 1 | \$5,142.50 | \$5,142.50 |
| | | | SUBTOTAL | | \$59,298.18 | \$59,298.18 |
| | | | IVA | | \$8,213.19 | \$8,213.19 |
| | | | TOTAL | | \$67,511.37 | \$67,511.37 |

1. Inspección general del equipo
 - Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales).
 - Revisión de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, nivelación).
 2. Limpieza de componentes
 Filtros de aire
 - Filtro, limpieza (o cambio si está dañado).
 - Verificación del tipo de filtro (desecante o lavable).
 Serpentina (cable):

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INVESTACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS
 ELCTRICOS Y MECANICOS DEL SERVICIO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| |
|--|
| - Limpieza del serpentín evaporador y/o condensador (según configuración). |
| - Uso de productos químicos apropiados no corrosivos si hay obstrucción por suciedad, polvo o grasa. |
| Deshidratación de condensados y drenajes. |
| - Limpieza de la bandeja para evitar formación de bacterias o malos olores. |
| - Desulfuración (opcional, con pastillas anti-bacterianas). |
| - Revisión y limpieza del drenaje (prevención de taposamientos y fugas). |
| Turbina o ventilador: |
| - Limpieza de álabes o aspas. |
| - Remoción de polvo acumulado que podría generar desequilibrio. |
| Revisión y ajuste de componentes eléctricos |
| Verificación del estado de: |
| - Termopares eléctricos |
| - Conector(es) |
| - Relés/relays |
| - Tarjetas electrónicas (si aplica) |
| - Ajuste de límites lógicos |
| - Revisión de voltajes, amperajes y continuidad (multímetro). |
| - Pruebas de arranque/pruebas del motor. |
| 4. Verificación del sistema de ventilación |
| - Comprobación del sentido de giro del motor. |
| - Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por banda) |
| - Tensión correcta |
| - Estado de desgaste o grietas |
| - Lubricación de rodamientos o chumaceras (si aplica) |
| 5. Limpieza de componentes operativos |
| - Temperaturas de accionamiento del aire (para validar eficiencia) |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INTEGRADA A CUANDO MENOS 3 PERIODOS
 M-AN-GT-000118-00-00-00-00-00
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

- Corrimiento eléctrico del motor (comparación con placa)

7. Elaboración de reporte técnico

- Reporte de hallazgos: componentes de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas

- Recomendaciones correctivas si se detectan anomalías (el cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.)

- Reporte fotográfico (opcional)

- Firma del técnico responsable

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|----------|---|---|-------------|-------------|---|---|----|
| 1 | Inspección general del equipo | SERVICIO | 1 | | \$3,095.50 | \$3,095.50 | | | |
| 2 | Limpieza de serpentina con solución destructurante | SERVICIO | 1 | | \$7,199.50 | \$7,199.50 | | | |
| 3 | Limpieza de bandeja de condensados y drenajes | SERVICIO | 1 | | \$4,114.00 | \$4,114.00 | | | |
| 4 | Servicio a motor y bujías (limpieza, lubricación, bujías, bobinas) | SERVICIO | 1 | | \$16,454.00 | \$16,454.00 | | | |
| 5 | Reemplazo de filtro tipo bolsa | SERVICIO | 2 | | \$7,419.50 | \$2,258.66 | | | |
| 6 | Mantenimiento a sistema de control (contadores, arrancadores, termoprotectores, etc.) | SERVICIO | 1 | | \$5,142.50 | \$5,142.50 | | | |
| | | | | | SUBTOTAL | \$38,454.16 | | | |
| | | | | | IVA | \$4,213.79 | | | |
| | | | | | TOTAL | \$42,667.95 | | | |

1. Inspección general del equipo

- Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibradores, cables eléctricos)

- Revisión de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, nivelación)

2. Limpieza de componentes

Filtro de aire



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 ESTADO DE MÉXICO
 PUNTA DE LA SIERRA
 CDMX

| | 1. Descripción inicial | TOTAL | CANTIDAD |
|--|--|-------|----------|
| | Inspección física completa de la torre para identificar: | | |
| | - Corrección estructural | | |
| | - Fugas | | |
| | - Fuelle mecánica (motor, ventilador, transmisión) | | |
| | - Acomodación de todos, pero o b/d/m | | |
| | - Condicionamiento del sistema, extractores de gases y ductos | | |
| | - Verificación de ruidos, vibraciones, vibraciones o sobrecalentamiento. | | |
| | 2. Limpieza profunda y desinfección | | |
| | - Desarmado parcial de buses y partes para acceso al interior. | | |
| | - Pólvora manual y con liberadores de: | | |
| | - * Lodo, agua, lubricadores calcáreos y salina orgánica. | | |
| | - * Aplicación de productos químicos especiales: | | |
| | - * Desinfectantes (bajo frotado, cloro, etc.) | | |
| | - * Piezas y angulos para control microbiológico. | | |
| | - * Limpieza de la boquilla de agua fría (sump) y tuberías de riego a distancia. | | |
| | 3. Reemplazo o reparación de componentes internos | | |
| | - * Reemplazo (B) parte: | | |
| | - Sustitución total o parcial del sistema de agua, calentamiento o enfriamiento. | | |
| | - Reemplazo con flexión mecánica segura y verificación de flujo de aire. | | |
| | - * Elementos de soldadura: | | |
| | - Reemplazo si están deteriorados o fallidos. | | |
| | - Revisión de distribución de agua. | | |
| | - Limpieza, desoxidación o cambio si están rotos o deformados. | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUCIÓN A CARGO DE LOS SERVICIOS DE
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
 EQUIPAMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROELECTRÓNICOS DEL GRUPO DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| |
|--|
| <p>4. Correcciones mecánicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor eléctrico • Revisión o cambio del motor (combustión, aislamiento, rodamientos) • Ventilador (bomba estática o centrifuga) • Cambio de agua de lubricación o aceite • Baterías (cambio si es necesario) • Transmisión (cambio, aceite, sincronizadores) • Revisión de válvulas, inyectores y estado general • Reemplazo de alambres, cables o piezas eléctricas • Reparación de ruidos o vibraciones mediante ajuste o instalación de soportes antivibración |
| <p>5. Reparación estructural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de línea o carcasa metálica oxidada o perforada • Uso de línea galvanizada o inoxidable • Aplicación de recubrimientos antioxidantes (pinturas o alquitrán) • Soldado de fugas en uniones, bordes o conexiones con soldador industrial • Reemplazo de pines, arandelas o soportes corroídos |
| <p>6. Revisión hidráulica y pruebas de operación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del funcionamiento de la bomba de recirculación • Pruebas de: <ul style="list-style-type: none"> • Flujo de agua • Caudal (litros (L)) • Temperatura de entrada y salida • Presiones (atmósfera) • Ajustes finales y puesta en marcha bajo carga |
| <p>7. Entrega de reporte técnico</p> <p>• Diagnóstico técnico y acciones correctivas sugeridas</p> <p style="text-align: right;">Firma de:</p> |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



**INTEGRACIÓN CUANDO SEAN O PRESIONEN
Módulo de Operación y Mantenimiento de Redes
Mantenimiento Correctivo a Redes de
ELECTRONELETRONICAS DEL GRUPO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DECONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

| PARTIDA 10 | | TORRE DE ENFRIAMIENTO | | 7 | | | | | | |
|------------|--|-----------------------|--|---|--|---|----------|---|---------------------|---------------------|
| | | | | 1 | | Limpiado profunda (estructura + bandeja) | SERVICIO | 1 | \$24,694.00 | \$24,694.00 |
| | | | | 2 | | Sustitución de rollo plástico (meda fin cord) | SERVICIO | 1 | \$71,995.00 | \$71,995.00 |
| | | | | 3 | | Cambio de ventilador (punto número, 487) | SERVICIO | 1 | \$37,028.00 | \$37,028.00 |
| | | | | 4 | | Reemplazo de motor eléctrico 3 HP | SERVICIO | 1 | \$18,612.00 | \$18,612.00 |
| | | | | 5 | | Aplicación de recubrimiento anticorrosivo en cable | SERVICIO | 1 | \$30,855.00 | \$30,855.00 |
| | | | | 6 | | Inspección de estructura (colocación de estructura de lentes y pinas) | SERVICIO | 1 | \$143,990.00 | \$143,990.00 |
| | | | | 7 | | Mano de obra y equipo foráneo Ebs y herramientas) | SERVICIO | 1 | \$18,513.00 | \$18,513.00 |
| | | | | | | SUBTOTAL | | | \$118,513.00 | \$118,513.00 |
| | | | | | | IVA | | | \$9,292.56 | \$9,292.56 |
| | | | | | | TOTAL | | | \$127,805.56 | \$127,805.56 |

1. (Omitidos) hotel

Inspección hecha completa de la torre para identificar:

- Corrosión estructura
- Fugas
- Falta mecánicas (rodas, ventilador, estructura)
- Acumulación de lodo, agua o humedad
- Condiciones del sistema, dimensiones de gases y ductos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de ruidos anormales, vibraciones o sobrecalentamientos. |
| <p>2. Limpieza profunda y desinfección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje parcial de tapas y pasadas para acceso al interior. - Filtro manual y con hidroavulsión de: - Lodo, algas, impurezas, aceites y materia orgánica. - Aplicación de productos químicos específicos: - Desinfectantes (ácido fosfórico, cítrico, etc.) - Alambres y broscillas para control microbiológico. - Limpieza de la bandeja de agua fría (suav) y aberturas de rebosar o drenaje. |
| <p>3. Reemplazo o reparación de componentes internos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pellets (fill pack). - Sustitución total o parcial del reboso dañado, colapsado o saturado. - Repintado con pintura adecuada segura y verificación de flujo de aire. - Eliminación de gases: - Reemplazo si están deteriorados o faltantes. - Regulación de distribución de agua: - Limpieza, desdeshydración o cambio si están rotos o deformados. |
| <p>4. Características inspeccionar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motor exterior: - Rotación o cambio del motor (balanza, aislamiento, rodamientos). - Verificar flujos axial o centrifugal. - Cambio de agua deformadas o rotas. - Balanceo al mismo si es necesario. - Inspección óptica, potencia, accionamiento: - Potencia de abanico, suavidad y estado general. - Reemplazo si hay desgaste o flujo excesivo. |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



1438-CIR-4000000000-0000
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SERVIDOR
 ELECTROELECTRÓNICA EN CAMBIO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

• Reducción de ruidos o vibraciones mediante ajuste o traslado de soportes antirresaca.

5. Reparación servidor

- Cambio de tarjeta o conexión mecánica rota o por falla.
- Limpieza de tarjeta generadora o servidor.
- Ajustación de nivel de ruido en componentes (altavoces o audífonos).
- Cambio de lugar en ventilador, tarjeta o componentes con ruido excesivo.
- Reemplazo de tarjeta, cables o soportes corrotos.

6. Pruebas técnicas y pruebas de operación

- Verificación del funcionamiento de la bomba de refrigeración.
- Pruebas de:
 - * Flujo de agua
 - * Carga térmica (6T)
 - * Temperatura de entrada y salida
 - * Presiones (al sistema)
- Ajuste presión y gases en acuerdo bajo carga.

7. Entrega de reporte técnico

- Diagnóstico inicial y acciones correctivas aplicadas
- Recomendaciones de seguimiento
- Detalles sobre materiales y mano de obra

Registro de:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | SERVICIO | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---------|--|----------|----------|----------------|-----------------------|
| 19 | MANTENIMIENTO MAYOR A GENERADOR DE AGUA HELADA (CHILLER) | 1 | SERVICIO | \$4,299,130.00 | \$4,299,130.00 |
| | | 2 | SERVICIO | \$1,265,200.00 | \$2,530,400.00 |
| | SUBTOTAL | | | | \$6,829,530.00 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



MARCA REGISTRADA N-12-320
 MANTENIMIENTO COMPLETIVO A EQUIPOS
 DE ENTRENAMIENTO DEL GOLFADO DE CALIDAD DE
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | IVA | |
|---|-------|----------------|
| 1. MANTENIMIENTO | | |
| Módulo: Cluber aural embudo por agua York, 130 TR, refrigerante con filtro a especificado por proyecto (a.g. R-410A). Equipamiento estándar. | | |
| - Compresores, condensador, evaporador, y sistema de control (Overflow o similar). | | |
| - Puntos de acceso, válvulas, válvulas de servicio. | | |
| Documentación: Manuales | | |
| - Planos de instalación, manuales de operación y mantenimiento, lista de repuestos. | | |
| - Seguridad y cumplimiento del servicio. | | |
| - Protección durante transporte, empaque adecuado y despacho al socio. | | |
| 2. MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA | | |
| Preparación del sitio: | | |
| - Verificación de superficie nivelada y nivelada, accesible para filas o motocicletas. | | |
| - Bases con abolladuras, arañazos, corrosión, etc. | | |
| bajo y nivelado | | |
| - Desembriague del equipo y colocación con servicio de elevación adecuada. | | |
| - Alisado con ángulos (90, 2x0.625 a 0.5" anchura a la base). | | |
| Piping hidráulico: | | |
| - Conexión a circuitos de agua fría y condensador, con tuberías flexibles y sin contaminantes. | | |
| - Instalación de colectores, válvulas, drenajes, purgas y dispositivos de ajuste. | | |
| - Instalación de filtros o coladores (5/16") en la entrada para evitar daños por sedimentos. | | |
| Protección del evaporador: | | |
| 2. Mantenimiento a instalación Eléctrica y Control | | |
| Alimentación eléctrica | | |
| - Cables conforme a normas, con protecciones y cierre seguro en el panel de control. | | |
| | TOTAL | \$7,184,498.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



RESERVA A CUBIERTO TERCERA A REPOSICIÓN
 14 de abril de 2015
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al personal libre de deudas o honorarios. - Inspección de servicios y equipos. - Poner en marcha o realizar ajustes correctivos ubicado y alineado con el flujo de agua. - Instalación y configuración del panel de control (Optimum u equivalente). - Programación de alarmas, señales, protectoras y puertos de comunicación (GSM). |
| <p>4. Pruebas de Presión y Carga</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chequeo de fugas y vaciado. - Preparación con nitrogeno o vacio para verificar estanqueidad. - Limpio campo de refrigeración según especificaciones técnicas. - Prueba en marcha (comercialización): - Apertura progresiva de válvulas de servicio, verificación de niveles de aceite y flujo. - Arranque controlado del cable bajo supervisión técnica con mediciones incluidas. - Monitoreo de parámetros operativos: - Presión, temperatura, corrientes, flujo. |
| <p>5. Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación final. - Operación sin errores, alarmas o fugas. - Documentación de visitas, mediciones y reparaciones. <p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento al personal del cliente sobre operación, seguridad y mantenimiento preventivo. - Documentación final del servicio. - Informe técnico, lista de chequeos. - Plan de mantenimiento sugerido y resumen ejecutivo. |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTALACION A OLANCO SERVIDOR 2 PERIODOS
LA 05/07/2008 HASTA 04/04/2009
MANUTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA
LICENCIAMIENTO DEL OPERADOR DE OPERACION
MANUTENCION CONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

NOTAS:

Los precios incluidos permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

En caso de que el IMSS me otorgue la ordenada solicitada, me obliga en nombre de mi representante a aceptar el contrato que se otorga en las condiciones, condiciones y condiciones establecidas en esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 7º del "acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observarse para la utilización del sistema electrónico de licitación pública gubernamental, denominado contrato", siendo que, en caso de que el servicio solicitado en el que se otorgan las prestaciones ya denota indeterminación en cuanto al precio por tener algún otro ítem informado por cualquier otra causa ajena a la licitación, dicho ítem se licita como no presuntiva.

Afirmación

Protesta la presente

Representante legal

ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V. / NYSSSEN PLANING AND STRATEGIES, S.C.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTITUCIÓN A CUBIERTA POR LOS FIDEUCOMISARIOS
 MEXICANOS DEL SEGURO SOCIAL
 PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

ANEXO 17 (PRECISIÓN)
 DIRECCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES

A. Documentación que deberá de presentarse
 0.3. Preguntas escritas.

CATALOGO DE CONCEPTOS "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE"

| PARTIDA 1 | H.Q.O. No 221 | | | | | | |
|-----------|---------------|---|--|----------|---|--------------|--------------|
| | | 1 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON ASLAMIENTO TETRAFO, DESDES DE OMBRAJE PARA LOS CONDENSADORS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FLIERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPHECACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL (U.C.T.I) | SERVICIO | 1 | \$480,000.00 | \$480,000.00 |
| | | 2 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BAÑOS DE 20.5 X 14.5 CM BLANCO CON CUNPUERTA ANTERRETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SILMO SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 1 | \$188,000.00 | \$188,000.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTITUCIÓN A CARGO SERVICIO A PERSONAS
 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 MANUTENIMIENTO CORRECTIVO A EDIFICIOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|--|---|----------|---|------------|--------------|
| | REHABILITACIÓN INTEGRAL DE DETECTOR DE HUMO MARCA FIRST ALERT MODELO H9498. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 2 | \$1,204.98 | \$2,409.76 |
| | | | | SUBTOTAL | \$689,076.63 |
| | | | | IVA | \$107,092.25 |
| | | | | TOTAL | \$796,128.78 |

| | | | | | |
|--|--|----------|---|--------------|----------------|
| | REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERÍA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TÉRMICO, DESCARGES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (U.C.T.T.) | SERVICIO | 1 | \$689,262.01 | \$689,262.01 |
| | | | | SUBTOTAL | \$689,262.01 |
| | | | | IVA | \$142,261.92 |
| | | | | TOTAL | \$1,031,523.93 |

PARTIDA 2 H.G.Z. No 2312
 AULA DE ENERGIAS

1

SERVICIO

1

\$689,262.01

\$689,262.01

SUBTOTAL

\$689,262.01

IVA

\$142,261.92

TOTAL

\$1,031,523.93

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



RESERVA EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
 PARA EL SECTOR PÚBLICO
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVICIOS
 ELECTRICOS EN EL ÁMBITO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| PARTIDA 3 LINEA 6148E ACONDICIONADO EN ALDITORNO | 1 | 2 | 1 | \$102,980.00 | \$102,980.00 |
|---|---|----------|---|--------------|--------------|
| | REHABILITACION DE VENTILADOR DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTER LUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO RCHLD1024 800 P.C.M. CON MOTOR DE 1/2 H.P. 127/190. O SIMILAR BASE METALICA PARA FUNCION EN LUGA. DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO. CONSERVANDO PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACION, GARANTIA DE EQUIPOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELEVACION DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACABOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES. | SERVICIO | 1 | \$102,980.00 | \$102,980.00 |
| | REHABILITACION DE MINI SPLIT Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO, CAPACIDAD TECNICA (EN BTUHR), CONSUMO ELECTRICO DEBANS DATOS TECNICOS DE ACUERDO A FICHAS TECNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE: MANOS DE OBRA, HERRAMIENTA, ACABOS DE MATERIAL, Y EQUIPO DE INSTALACION, FUNCION, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACION, CONEXION A ALIMENTACION ELECTRICA, LINEA DE REFRIGERANTE, CONTROL, REMOTO, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, FLETES, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ELECCION DE LOS TRABAJOS. | SERVICIO | 1 | \$112,980.00 | \$112,980.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTALACION A CARGO DE SERVICIOS Y REPARACIONES
 ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y REVISIONES
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL GRUPO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | |
|---|---|----------|----|-------------|--------------|
| 3 | REHABILITACION DE TABLERO ELECTRICO SQUARE D O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, ACABRERO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | SERVICIO | 2 | \$19,892.50 | \$39,885.00 |
| 4 | SUBSTITUO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABRERO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2 | \$907.50 | \$1,335.18 |
| 5 | SUBSTITUO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUYE: FIJACION EN LUNECANAL, ESPARRAGO DE 1/4", TIERNAS, RONDANAS, PEGAMENTO PVC, CORTES, YEE, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ANCHILLOS, ACABRERO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 85 | 0 | 0 |
| | | | | SUBTOTAL | \$37,655.47 |
| | | | | IVA | \$71,296.89 |
| | | | | TOTAL | \$377,091.15 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTALACION A EQUIPO JUNIOR 3 PERSONAS
 H-30-078-KA017888-4-3-2007
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SERVIDOR
 ELECTRONICO DEL CENTRO DE OPERACIONES
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| PARTIDA 4 | U.M. # No 220 ÁREA DE ENSEÑANZA | 1 | SERVICIO | 15 | \$20,758.18 | \$311,972.69 |
|-----------|---------------------------------------|--|----------|----|-------------|--------------|
| 2 | | REHABILITACION DE VENTILADOR DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCRH1012M 800 P.C.M. CON MOTOR DE 1/3 H.P. 1277MM. O SIMILAR, BASE METALICA PARA FUNCION EN LOSA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO, CONSIDERANDO PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACION, GARANTIA DE EQUIPOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELEVACION DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACABOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES. | SERVICIO | | | |
| | | REHABILITACION DE MINI SPLIT Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO CAPACIDAD TERMICA EN BTUHR, CONSUMO ELECTRICO DEBIDAS DATOS TECNICOS DE ACUERDO A FICHAS TECNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACABADO DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION, FLUJACION, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACION, CONEXION A ALIMENTACION ELECTRICA A LINEA DE REFRIGERANTE, CONTROL REMOTO, PREENSAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, PLETES, MANOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. | SERVICIO | 9 | \$19,828.09 | \$179,457.31 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE COMPRAS
 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y SERVICIOS
 ADMINISTRACIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|---|--|----------|-----|------------|-------------|
| 3 | REPARACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON SQUARE O O SIMILAR PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, ACABADO DE MATERIAL, ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A, SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABADO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | SERVICIO | 4 | \$4,985.54 | \$14,882.17 |
| 4 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCIÓN DE AIRE, INCLUYE: FIJACIÓN EN UNICAVALL, ESPARSAJO DE 1/4", TUERCAS, BORNANIAS, PEGAMENTO PVC, CORTES, YEE, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABADO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | PZA | 15 | \$976.75 | \$14,051.28 |
| 5 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCIÓN DE AIRE, INCLUYE: FIJACIÓN EN UNICAVALL, ESPARSAJO DE 1/4", TUERCAS, BORNANIAS, PEGAMENTO PVC, CORTES, YEE, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABADO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 180 | 0 | 0 |
| | | | | SUBTOTAL | \$23,143.41 |
| | | | | IVA | \$2,372.56 |
| | | | | TOTAL | \$25,515.97 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



SECCIÓN A ELABORAR MENOS 3 PERSONAS
 14-02-078-00017884-02-2009
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 DE REFRIGERACIÓN DEL CUERPO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| MARCA 5 U. M. P No 222 AULA DE ENSEÑANZA | 1 REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE CONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CABET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERÍA DE CUI PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON ARBLAMENTO TERNICO, DESODOS DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SODRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL (U.C.T.T.) | SERVICIO | 9 | \$60,079.14 | \$480,633.09 |
|---|--|----------|---|-------------|--------------|
| 2 | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BAÑOS DE 28.5 X 14.5 CM BLANCO CON COMPLEMENTA ANTIRRETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SULM O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 2 | \$92,516.4 | \$185,032.89 |
| 3 | REHABILITACION INTEGRAL DE DETECTOR DE HUMO MARCA FIRST ALERT MODELO H1000, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 2 | \$1,204.56 | \$2,409.75 |
| | | | | SUBTOTAL | \$668,075.53 |
| | | | | IVA | \$107,082.53 |
| | | | | TOTAL | \$775,158.78 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN
 CONTROL

REVISIÓN Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN
 14-69-0799 660208888-14-69-0799
 MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES A ESTADOS
 ELECTRONICOS DEL ESTADO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| PARTIDA 8 | U.M.F. No 223 AULA DE ENSEÑANZA | 1 REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CUI PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DESGUES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADORES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN, CUALQUIER MATERIAL (QUITTI) | SERVICIO | 3 | \$110,076.00 | \$330,228.00 |
|-----------|---|---|----------|-------------|--------------|--------------|
| 2 | REHABILITACION DE TABLERO ELECTRICO CON SOLARE D O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, ACABRADO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABRADO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | SERVICIO | 1 | \$39,465.00 | \$39,465.00 | |
| 3 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE: FIJACION EN UNICANAL, ESPARRAGO DE 1/4, TIERCAS, RONANIAS, PEGAMENTO PVC, COPLES, VIEL, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABRADO DE | PZA | 5 | \$132.52 | \$667.60 | |
| 4 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE: FIJACION EN UNICANAL, ESPARRAGO DE 1/4, TIERCAS, RONANIAS, PEGAMENTO PVC, COPLES, VIEL, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABRADO DE | MIL | 140 | 0 | 0 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN

EMPLORES

NOTACION A GUANO HERRERA Y HERNOANDE
E. S. DE CV
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO Y OBRAS DE
ELECTRICIDAD DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

| | | | SUBTOTAL | | |
|--|--|---|-------------|--|--|
| | | | IVA | | |
| | | | TOTAL | | |
| | | MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | \$30,287.50 | | |
| | | | \$8,777.31 | | |
| | | | \$39,064.81 | | |

| | | | SUBTOTAL | | |
|--|--|--|-------------|--|--|
| | | | IVA | | |
| | | | TOTAL | | |
| | | REHABILITACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON. INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DESCARGAS DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEREGACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (U.C.T.T.) | \$40,291.80 | | |
| | | REHABILITACION DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BAÑOS DE 26.5 X 44.5 CM BLANCO CON COMPUERTA ANTIRETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SLM O SIMILAR. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | \$11,087.50 | | |
| | | | \$22,154.00 | | |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN
 SINDICATO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE EMPRESAS
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| PARTIDA | U. M. F. No. | | | | | | |
|---------|-----------------------|--|---|--------------|---|--------------|---------------------|
| 8 | 250 AULA DE ENSEÑANZA | | REHABILITACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DESDUES DE ORDENAR PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN, CUAL QUIERA UNTEL, SUCT, TI, REVISAR, TION DE TABLERO EL ECTRICO OBR SOLUARE D O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE PLUMACION, HERRAMIENTA, ACABRRO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A, SOLDADER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABRRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | SERVICIO | 6 | \$100,105.52 | \$480,153.09 |
| 2 | | | | SERVICIO | 3 | \$5,328.22 | \$15,094.67 |
| 3 | | | | PZA | 6 | \$900.36 | \$5,402.19 |
| | | | | TOTAL | | | \$490,649.95 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



SE
 14-03-0378-0000000000-03-2023
 MANUTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE
 ELECTROMÉDICOS DEL ORCENO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| PARTIDA | H.Q.O. No. | | | | | | |
|---------|------------|----------------------|---|-----|---|-------------|-------------|
| 9 | 221 | RESIDENCIA MEDICA | 1 | PZA | 1 | \$24,910.70 | \$24,910.70 |
| | | | 2 | PZA | 1 | 0 | |
| | | | 3 | PZA | 1 | 0 | |
| | | | 4 | PZA | 1 | 0 | |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



ASISTENCIA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 MANEJO, ASISTENCIA A EQUIPOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL OMBRO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | |
|---|--|----|-------|---------|--------------|
| 6 | GALVANIZADA CALIBRE 22 | KG | 672.6 | \$50.63 | \$34,061.87 |
| 7 | GALVANIZADA CALIBRE 24 PARA ELABORACION EN DE BOTAJALES | KG | 50 | 0 | |
| 8 | GALVANIZADA CALIBRE 24 | KG | 1850 | \$99.87 | \$185,748.20 |
| 9 | <p>SUBASTINO Y COLOCACION DE LAMINA USA GALVANIZADA PARA LA FABRICACION DE DUCTOS, QUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZIFAS, CONJUNTO AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, TRAZO, MEDICION, CORTER, DOBLADOS, ENGARGOLADO, ANILADO, DESPERDICIOS, SARRIENOS CON BROCA, PUNTA GALV. No. 8 X 1/2", SELLADOR CP, MASTIK, FLETES, ACABOS HORIZONTALS Y VERTICALES, FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, MANERAS, ALMACENAJE, ANILADOS, HERRAMIENTA EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. GALVANIZADA DE 1/4 CALIBRE 24 PARA LA ELABORACION EN DE SOPORTES TPO 7" PLANA DE 26.4 MM DE ANCHO Y 75 MM DE DESARROLLO PARA DUCTOS.</p> | KG | 365 | 0 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS
 ESTRUCTURADO CONSENTIDO A EQUIPOS
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL, ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|--|--|----|---|-----|----|------------|-------------|
| | | | | | | | |
| | | 9 | DESARROLLO DE LA INSTALACION DE COMPONENTES DE LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUIE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, REQUERIDA, ANDAMIOS, SOPORTERIA, CORTES, CANCELACION Y TAPONADO DE DUCTO, CONEXIONES, ACABADOS, LIMPIEZA RETIRO DE BOBILANTES FUERA DE . EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER NIVEL DE DIFUSION DE INYECCION, INCLUIE: RED DE DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, DE REJILLA DE EXTRACCION, INCLUIE: RED DE DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 23 | \$1,552.17 | \$35,700.00 |
| | | 10 | DE REJILLA DE EXTRACCION, INCLUIE: RED DE DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 11 | 0 | |
| | | 11 | DE REJILLA EN PUERTA, INCLUIE: AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 4 | 0 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



NOTIFICACION A QUANDO MENOS 3 MESES ANTES
 AL SECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL GRUPO DE SERVICIOS DE
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | |
|----|--|-----|---|----------------|----------------|
| | <p>12</p> <p>DESARMATE CON RECUPERACION DE COMPONENTES DE LAS INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUIE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ANDAMIOS, SOPORTERA, CONCRETES, TUBERIAS, CONEXIONES, CABLEADO, ACABADOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE . EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER NIVEL DE CONTROL PARA AIRE ACONDICIONADO EN RECUPERACION, PARA ALMACENAMIENTO, INCLUIE CANALIZACION Y CABLEADO.</p> | PZA | 2 | \$1,049,199.15 | \$2,098,398.29 |
| 13 | <p>REHABILITACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACCION, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, FLETE, ACABADO, MANIOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, VE-01</p> | PZA | 1 | \$198,033.89 | \$198,033.89 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN
 INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN



19111/19112/19113/19114/19115/19116/19117/19118/19119/19120/19121/19122/19123/19124/19125/19126/19127/19128/19129/19130/19131/19132/19133/19134/19135/19136/19137/19138/19139/19140/19141/19142/19143/19144/19145/19146/19147/19148/19149/19150/19151/19152/19153/19154/19155/19156/19157/19158/19159/19160/19161/19162/19163/19164/19165/19166/19167/19168/19169/19170/19171/19172/19173/19174/19175/19176/19177/19178/19179/19180/19181/19182/19183/19184/19185/19186/19187/19188/19189/19190/19191/19192/19193/19194/19195/19196/19197/19198/19199/19200/19201/19202/19203/19204/19205/19206/19207/19208/19209/19210/19211/19212/19213/19214/19215/19216/19217/19218/19219/19220/19221/19222/19223/19224/19225/19226/19227/19228/19229/19230/19231/19232/19233/19234/19235/19236/19237/19238/19239/19240/19241/19242/19243/19244/19245/19246/19247/19248/19249/19250/19251/19252/19253/19254/19255/19256/19257/19258/19259/19260/19261/19262/19263/19264/19265/19266/19267/19268/19269/19270/19271/19272/19273/19274/19275/19276/19277/19278/19279/19280/19281/19282/19283/19284/19285/19286/19287/19288/19289/19290/19291/19292/19293/19294/19295/19296/19297/19298/19299/19300/19301/19302/19303/19304/19305/19306/19307/19308/19309/19310/19311/19312/19313/19314/19315/19316/19317/19318/19319/19320/19321/19322/19323/19324/19325/19326/19327/19328/19329/19330/19331/19332/19333/19334/19335/19336/19337/19338/19339/19340/19341/19342/19343/19344/19345/19346/19347/19348/19349/19350/19351/19352/19353/19354/19355/19356/19357/19358/19359/19360/19361/19362/19363/19364/19365/19366/19367/19368/19369/19370/19371/19372/19373/19374/19375/19376/19377/19378/19379/19380/19381/19382/19383/19384/19385/19386/19387/19388/19389/19390/19391/19392/19393/19394/19395/19396/19397/19398/19399/19400/19401/19402/19403/19404/19405/19406/19407/19408/19409/19410/19411/19412/19413/19414/19415/19416/19417/19418/19419/19420/19421/19422/19423/19424/19425/19426/19427/19428/19429/19430/19431/19432/19433/19434/19435/19436/19437/19438/19439/19440/19441/19442/19443/19444/19445/19446/19447/19448/19449/19450/19451/19452/19453/19454/19455/19456/19457/19458/19459/19460/19461/19462/19463/19464/19465/19466/19467/19468/19469/19470/19471/19472/19473/19474/19475/19476/19477/19478/19479/19480/19481/19482/19483/19484/19485/19486/19487/19488/19489/19490/19491/19492/19493/19494/19495/19496/19497/19498/19499/19500/19501/19502/19503/19504/19505/19506/19507/19508/19509/19510/19511/19512/19513/19514/19515/19516/19517/19518/19519/19520/19521/19522/19523/19524/19525/19526/19527/19528/19529/19530/19531/19532/19533/19534/19535/19536/19537/19538/19539/19540/19541/19542/19543/19544/19545/19546/19547/19548/19549/19550/19551/19552/19553/19554/19555/19556/19557/19558/19559/19560/19561/19562/19563/19564/19565/19566/19567/19568/19569/19570/19571/19572/19573/19574/19575/19576/19577/19578/19579/19580/19581/19582/19583/19584/19585/19586/19587/19588/19589/19590/19591/19592/19593/19594/19595/19596/19597/19598/19599/19600/19601/19602/19603/19604/19605/19606/19607/19608/19609/19610/19611/19612/19613/19614/19615/19616/19617/19618/19619/19620/19621/19622/19623/19624/19625/19626/19627/19628/19629/19630/19631/19632/19633/19634/19635/19636/19637/19638/19639/19640/19641/19642/19643/19644/19645/19646/19647/19648/19649/19650/19651/19652/19653/19654/19655/19656/19657/19658/19659/19660/19661/19662/19663/19664/19665/19666/19667/19668/19669/19670/19671/19672/19673/19674/19675/19676/19677/19678/19679/19680/19681/19682/19683/19684/19685/19686/19687/19688/19689/19690/19691/19692/19693/19694/19695/19696/19697/19698/19699/19700/19701/19702/19703/19704/19705/19706/19707/19708/19709/19710/19711/19712/19713/19714/19715/19716/19717/19718/19719/19720/19721/19722/19723/19724/19725/19726/19727/19728/19729/19730/19731/19732/19733/19734/19735/19736/19737/19738/19739/19740/19741/19742/19743/19744/19745/19746/19747/19748/19749/19750/19751/19752/19753/19754/19755/19756/19757/19758/19759/19760/19761/19762/19763/19764/19765/19766/19767/19768/19769/19770/19771/19772/19773/19774/19775/19776/19777/19778/19779/19780/19781/19782/19783/19784/19785/19786/19787/19788/19789/19790/19791/19792/19793/19794/19795/19796/19797/19798/19799/19800/19801/19802/19803/19804/19805/19806/19807/19808/19809/19810/19811/19812/19813/19814/19815/19816/19817/19818/19819/19820/19821/19822/19823/19824/19825/19826/19827/19828/19829/19830/19831/19832/19833/19834/19835/19836/19837/19838/19839/19840/19841/19842/19843/19844/19845/19846/19847/19848/19849/19850/19851/19852/19853/19854/19855/19856/19857/19858/19859/19860/19861/19862/19863/19864/19865/19866/19867/19868/19869/19870/19871/19872/19873/19874/19875/19876/19877/19878/19879/19880/19881/19882/19883/19884/19885/19886/19887/19888/19889/19890/19891/19892/19893/19894/19895/19896/19897/19898/19899/19900/19901/19902/19903/19904/19905/19906/19907/19908/19909/19910/19911/19912/19913/19914/19915/19916/19917/19918/19919/19920/19921/19922/19923/19924/19925/19926/19927/19928/19929/19930/19931/19932/19933/19934/19935/19936/19937/19938/19939/19940/19941/19942/19943/19944/19945/19946/19947/19948/19949/19950/19951/19952/19953/19954/19955/19956/19957/19958/19959/19960/19961/19962/19963/19964/19965/19966/19967/19968/19969/19970/19971/19972/19973/19974/19975/19976/19977/19978/19979/19980/19981/19982/19983/19984/19985/19986/19987/19988/19989/19990/19991/19992/19993/19994/19995/19996/19997/19998/19999/20000

| | | | | | | | |
|----|---|-----|---|---|---|---|---|
| 14 | TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 800 PGM CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A. A 3200 RPM. CAPACIDAD ELECTRICA DE 241 W. 127V. 1F. 60C. M. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | | | | | | |
| 15 | VE-02 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 760 PGM CONTRA UNA P.E. DE 0.17" C.A. A 2931 RPM. CAPACIDAD ELECTRICA DE 269 W. 127V. 1F. 60C. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | | | | | | |
| 16 | VE-03 TIPO VENT-SET CON CAPACIDAD DE 1310 PGM CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A. A 1200 RPM. CAPACIDAD ELECTRICA DE 114 W. 127V. 1F. 60C. NOTA: ESTE EQUIPO SERA SUMINISTRADO CON RECBRILAMIENTO ANTICORROSION. Y SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | VE-04 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 265 PGM CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A. A 2247 RPM. CAPACIDAD ELECTRICA DE 136 W. 127V. 1F. 60C. . NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | VE-05 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 155 PGM CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A. A 2247 RPM. CAPACIDAD ELECTRICA DE 155 W. 127V. 1F. 60C. . NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA | PZA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



REPARACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
 14-97-K-000000000-N-00-000
 MANTENIMIENTO COMPLETO Y REPARACIÓN
 ELECTRICOS Y MECANICOS DEL GRUPO DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS DECONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|----|---|-----|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
| | | 10 | <p>REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, TIPO MODULAR, COLE Y PANEL, AISLAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO, CON ARRIBALO MOTOR VENTILADOR FLOTANTE, SERPENTINES ALTA EFICIENCIA Y MOTORES DE ALTO RENDIMIENTO, TODOS LOS COMPONENTES MODULARES DE FILTROS CONTENIDO INCLUIE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, FLETE, ACARRIO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PRUEBAS Y PUESTO EN MARCHA, CAPACITACION, MANUA DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, LIMA- 01 TIPO MILITZONA CON UN VENTILADOR A 8885 PCM DE INV, CONTRA UNA P.E. EXT. DE 157' C.A. A 2848 RPM, CON SERPENTIN DE REFRIGERACION PARA GAS REFRIGERANTE R-410A, CAPACIDAD DE 113840 BTUHR, VELOCIDAD DE CARA DE 4612 PPM, 4H, 14 AP, TIPO HF, SECCION DE CALIBRACION CON CAPACIDAD DE 1M, BTUHR, 1H, 14 AP, FLUJO DE AGUA</p> | PZA | 1 | 0 | 0 | | | | |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



RESERVA EL EQUIPO PARA EL SERVICIO DE
 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REPARACIÓN
 DE EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|----|---|-----|---|---|---|--|--|
| | | | | | | | |
| 19 | <p>UASC-01 TIPO SOLO FRIO, SERVICIO UASC-01 CAPACIDAD 12,000 BTUHR, REFRIG. R-410A, MOTOR DE 1200 W, 220 V, 1 F, 60 CPS, NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | 0 | 0 | | |
| 20 | <p>UASC-02a y 02b TIPO SOLO FRIO, CAPACIDAD 24,000 BTUHR, REFRIGERANTE R-410A CONECTADO A 220 V, 1 F, 60 C, NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA (VER CARGA DE SISTEMA EN UASC-02a y UASC-02b)</p> | PZA | 2 | 0 | 0 | | |
| 21 | <p>UASC-02a y 02b TIPO SOLO FRIO, SERVICIO UASC-02a Y UASC-02b CAPACIDAD 24,000 BTUHR, REFRIG. R-410A, MOTOR DE 2000 W, 220 V, 1 F, 60 CPS, NOTA: ESTE EQUIPO SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 2 | 0 | 0 | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MANEJOS Y CUANTO ASES 3 PERSONAS
14-05-2010 CON UN COSTO TOTAL DE
\$1,000,000.00 (UN MILLÓN CERO CIENTOS
ELECTRICIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL, ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|--|--|----|--|-----|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | 22 | REHABILITACION INTERNA Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE EXPANSION, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERO, CABLE, MAYORIAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PINTURAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIBREZA Y RETIRO DE SONANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES DE PROTECCION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, TEMP., 01, TANQUE DE EXPANSION TIPO CERRADO, PARA RED DE AGUA CALIENTE, CAPACIDAD: 95 LITR. MATERIAL: ACERO | PZA | 1 | 0 | 0 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MAQUINARIA Y EQUIPOS
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|--|-----|-------|---|---|----------------|
| | | PZA | 2 | 0 | |
| <p>REHABILITACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA FLETE, ACABREO, MANIOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, BAC-1 Y 2 TIPO CENTRIFUGA ACOMPLAMIENTO DIRECTO, CON CAPACIDAD PARA 16.45 GPM, CONTRA H.T. 85.3 PRES. C.A., ERIC. DEL 50 %, ACOMPLADA A MOTOR ELECTRICO DE 1HP A 230V, SF. 90CPR, 1750 RPM, MCA. AUBORA - PCEJA BOMBAR Y/O EQUIVALENTE, TIPO 344-1x1.25x7, TAMAÑO 1"x1.25"x7", IMPULSOR DE 5.828PULG., DIAM. DE SUCCION 1.25 PULG., DIAM. DE DESCARGA 1 PULG. NOTA: SE DEBE CONECTAR AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | | | | | |
| SUBTOTAL | N/A | TOTAL | 2 | 0 | \$2,594,496.44 |
| | | | | | \$2,594,496.44 |
| | | | | | \$2,594,496.44 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUCIÓN A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
 FALCONE
 NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR989N8225-01-00
 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| PARTIDA 10 RESIDENCIAS MÉDICAS | 1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REPUSOR DE INYECCIÓN DE ALUMINO, CON CONTROL DE VOLÚMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS, FLETE A OBRA, ACABADO, MONTAJE, FINACIACIÓN Y... BALANCEO DE ANE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES PUESA DE ESFUERZO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DERECHACIÓN Y DEBILIS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE ESFUERZO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NÚM. DE TACTS CM (MÁS FLUJO DE SIVAS | 2 DE 30X25 CM (229 FLUJO DE 4 VAS, SUBMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINO PARA EXTINCIÓN DE ASE CON CONTROL DE VOLÚMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OPTIM, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS, FLETE A ACABADO, MONTAJE Y FINACIACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE ANE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES PUESA DE ESFUERZO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES | PZA | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------------------|--|--|-----|------------|------------|-------------|
| | | PZA | 2 | \$4,429.18 | \$2,029.01 | \$2,116.03 |
| | | PZA | 3 | \$5,112.02 | | \$17,004.80 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUCIÓN A CARGO SERVICIOS Y PERSONAS
M.A.S. 075 88027830-44-3333
MANTENIMIENTO CONSUMIBLES AL EQUIPO
ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE OPERACIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

| CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|-----------------|---|------------------|----------|-----------------|----------------|
| 1 DE 35005 C.M. | DEMANEJO Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL DE 15-15 C.M. | | | | |
| 4 DE 20-15 C.M. | | PZA | 4 | \$2,250.00 | \$9,000.00 |
| 5 DE 20-20 C.M. | | PZA | 1 | \$3,017.00 | \$3,017.00 |
| 6 DE 30-20 C.M. | | PZA | 2 | \$4,400.16 | \$8,800.32 |
| 7 DE 50-05 C.M. | | PZA | 2 | \$6,176.10 | \$12,352.20 |
| 8 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLA DE ALUMINO PARA RETORNO DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OBTION, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL CORTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, PLETE A ADAPTEO, MONTAJE Y INTELACION, BALANCEO DEL FILTRO DE AIRE, AJUSTES NECESSARIOS, LIMPIEZA, RETORNO DE ROBRANTES PIERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DESINFECCION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 30-20 C.M. | PZA | 1 | \$1,028,375.00 | \$1,028,375.00 |
| 9 DE 35-05 C.M. | | PZA | 2 | | |

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INFORMACIÓN A QUANDO SERVICIOS Y PERSONAS
 MEXICANAS EN EL SECTOR DE
 EL SECTOR DE SERVICIOS Y PERSONAS
 ADMINISTRATIVA (SERVICIOS) EN EL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | |
|--|--|-----|---|------------|------------|
| | <p>10 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO O DE PUERTA DE ALUMINIO, DOBLE MARCO, TIPO NO VISIÓN, INCLuye: CAMPO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, PLETE A ACABAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER NIVEL, DE 30x15 CM.</p> | PZA | 2 | | |
| | <p>11 SUMINISTRO Y COLOCACION DE DIVISOR MODULAR DE INTENCION DE ALUMINO, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLuye: CAMPO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, PLETE A ACABAR, MONTAJE, FIJACION Y NIVELACION, BALANCEO DE ANE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER NIVEL, DE 60x60 CM (PANEL PISO) 2X, DIAMETRO DE CIEILLO 40"</p> | PZA | 4 | \$4,597.13 | \$4,597.13 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



CONTRATO A COMPRA DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACTOR, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, FLETE, ACARREO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL, PUNA, ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DE DIRECCION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. VE-01 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 300 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 3200 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 241 W, 127V, 1F, 60C. LA NOTA SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. VE-02 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 750 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.77" C.A., A 2381 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 289 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.

| | | | | | |
|--|--|-----|---|------------|------------|
| | | PZA | 1 | \$0,367.00 | \$0,367.00 |
| | <p>12 REPARACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACTOR, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, FLETE, ACARREO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL, PUNA, ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DE DIRECCION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. VE-01 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 300 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 3200 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 241 W, 127V, 1F, 60C. LA NOTA SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | \$0,367.00 | \$0,367.00 |
| | <p>13 VE-02 TIPO HELIOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 750 PCL, CONTRA UNA P.E. DE 0.77" C.A., A 2381 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 289 W, 127V, 1F, 60C. NOTA: SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | \$0,367.00 | \$0,367.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MANIFIESTA CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 MANIFIESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
 MANIFIESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
 EL CENTRO DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | | |
|---------------|---------------------------------|--|-------------------------------|----------------------------|--|---|
| PARTIDA 11 | HOR 220 TERRAMA INTENSIVA | <ol style="list-style-type: none"> 1) SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE ANTICORON INCL. MAND DE OBRA Y ACARGO DE DESPERDICIOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 2) SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE RETORNO INCL. MAND DE OBRA Y ACARGO DE DESPERDICIOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 3) SUMINISTRO E INSTALACION DE DIRECTERA FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22" DE 1.20 M X 0.40 M. INCL. MAND DE OBRA Y ACARGO DE DESPERDICIOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 4) SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TERNICO DE SERRA DE VIDRO. INCLUYE: ACARGO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION. MAND DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 5) SUMINISTRO E INSTALACION DE ESC-ORTERA PARA TUBERIA. INCLUYE: ACARGO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION. MAND DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA PZA PZA ML ML | 18 18 06 06 06 | <p>\$287.76</p> <p>\$148.26</p> <p>\$33.27</p> <p>\$378.05</p> <p>\$720.25</p> | <p>\$18,960.00</p> <p>\$2,869.00</p> <p>\$3,390.66</p> <p>\$56,648.32</p> <p>\$704,721.71</p> |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |
| | | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | | |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



ATENCIÓN A ESTADOS UNIDOS 3 PERSONAS
 HABILITADO PARA SER
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------|--|-----|-----|---|-----------|-------------|
| PARTIDA 12 | MOZ No. 58 TERAPIA INTERVENIA | <p>1 SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MANUAL, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, TRAZO, FIJACION, CONEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECCION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, CLASE 259L CAT. 259MARG1, 1P, VCP, CON LUZ PILOTO Y ELEMENTO TERMICO, O SIMILAR</p> <p>2 SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MANOMETICO A TENSION COMPLETA CON ELEMENTOS TERMICOS, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, TRAZO, FIJACION, CONEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECCION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, ARRANCADOR MANOMETICO, CLASE 259L, TIPO 259MARG1/259MARG2, 220 V., 3F, 3W, 40 HP, Q2, MAX, I.A.C.P.</p> | PZA | PZA | 2 | 23,000.00 | \$14,900.00 |
|---------------|-------------------------------------|--|-----|-----|---|-----------|-------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



NYSSSEN ELECTROLOGIC
 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS
 ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DE ENERGENCIAS
 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
 Y SISTEMAS DE ENERGENCIAS
 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
 Y SISTEMAS DE ENERGENCIAS
 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
 Y SISTEMAS DE ENERGENCIAS

| | | | | | |
|---|---|-----|---|-------------|-------------|
| 2 | ARRANCADOR MAGNÉTICO, CLASE 8036, TIPO 1, SERIE 01741070, 220 V., 3F., 3W, 40 HP, CP. MAX. 10.0 C.B. | PZA | 1 | \$623.58 | \$623.58 |
| 4 | VE-03 TIPO VEINTI-SEI CON CAPACIDAD DE 1310 POU, CONTRA UNA P.E. DE 0.567 C.A., A 1200 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 114 W, 127V, 3F, 80C, NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ SUMINISTRADO CON REEMPLAZAMIENTO ANTIKONDISIVO, Y SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA | PZA | 1 | \$51,895.44 | \$51,895.44 |
| 5 | VE-04 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 265 POU, CONTRA UNA P.E. DE 0.567 C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 138 W, 127V, 3F, 80C, NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA | PZA | 1 | \$9,587.00 | \$9,587.00 |
| 6 | VE-05 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 155 POU, CONTRA UNA P.E. DE 0.567 C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 135 W, 127V, 3F, 80C, NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA | PZA | 1 | \$9,587.00 | \$9,587.00 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



MANIFIESTA A CARGO JUNTO A PERSONAL
 ADICIONADO EN EL SECTOR
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL CENTRO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DE CONCENTRACION REGIONAL, ESTADO DE
 MEXICO (COMENAR)

| | | | | | |
|--|--|---|-----|----------|----------------------------------|
| | | | | | |
| | | REPARACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD CONDENSADORA, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA, FLETE, ACARREO, MANEJOS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA SERVICIO, CONDICIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PULSERAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES RUEDA DE AJUPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES EMERGENCIA DESPRENDIDAS Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, U.C. 01, TIPO DE ENTREGA POR ANE, SERVICIO A UNIDAD, CAPACIDAD DE 113.640 BTU/HR, TEMP. DE SUCCION 45 F, TEMP. EN EL CONDENSADOR DE 86.5 F. REFRIGERANTE TIPO R134A. CARACTERISTICAS ELECTRICAS, 10.973 KW, 230 V, 3 F, 60 C, MARCA CARRIER SML544R Y/O EQUIVALENTE, MODELO: SAUZDA1404S-04040, TIPO LOGICO 34F, TIPO SUCCION 1.85F. NOTA: ESTE EQUIPO SE DEBEYA CONECTAR AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | \$1,704,000.00 \$1,704,000.00 |
| | | | | SUBTOTAL | \$1,821,000.00 |
| | | | | IVA | \$201,375.00 |
| | | | | TOTAL | \$2,022,375.00 |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE GERENCIA
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| PARTIDA | UNIDAD MANEJADORA DE BIENES Y SERVICIOS | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------|---|---|----------|-----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 13 | UNIDAD MANEJADORA DE BIENES Y SERVICIOS | Inspección general del equipo | 1 | PZA | \$3,086.50 | \$3,086.50 | \$3,086.50 |
| | | Longitud de serpiente con solución destructiva | 2 | PZA | \$7,199.50 | \$7,199.50 | \$7,199.50 |
| | | Impresora de banda de condensados y drenajes | 3 | PZA | \$4,114.00 | \$4,114.00 | \$4,114.00 |
| | | Servicio a motor y turbina (limpieza, lubricación, flechas, poleas) | 4 | PZA | \$16,486.00 | \$16,486.00 | \$16,486.00 |
| | | Reconstrucción de filtro tipo bolsa | 5 | PZA | \$1,419.50 | \$1,419.50 | \$1,419.50 |
| | | Mantenimiento a sistema de control (cartuchos, armadores, termopares, etc.) | 5 | PZA | \$5,142.50 | \$5,142.50 | \$5,142.50 |
| | | TOTAL | | | \$31,347.50 | \$31,347.50 | \$31,347.50 |

1. Inspección general del equipo
 - Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales).
 - Fiestas de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, nivelación).

2. Limpieza de componentes
 - Filtro de aire
 - Polea, flecha (o cambio si está dañado).
 - Verificación del tipo de filtro (desactivable o lavable).
 - Serpientes (cable).
 - Limpieza del serpentín evaporador y/o condensador (según configuración).
 - Uso de productos químicos especiales no corrosivos si hay obstrucción por suciedad, grasa o arena.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTRUMENTO JURÍDICO QUE REGULA
 EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES
 Y SERVICIOS QUE SE REALIZA EN EL
 MARCO DEL SISTEMA DE COMPRAS
 ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de la bandeja para evitar formación de bacterias o malos olores. - Distribución (opcional, con paradas anti-bacterianas). - Revisión y limpieza del drenaje (prevención de inundaciones y fugas). Turbinas o ventilador. - Limpieza de la caja o tapa. - Remoción de polvo acumulado que podría generar desequilibrio. | 3 |
| <p>Revisión y ajuste de componentes eléctricos</p> <p>Verificación del estado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Termistores eléctricos - Controlador(s) - Bobinados - Torjetas electrónicas (si aplica) - Ajuste de la terminal de tierra <p>- Revisión de cables, conexiones y continuidad (interruptor).</p> <p>- Prueba de arranque/parada del motor.</p> | |
| <p>4. Verificación del sistema de ventilación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del sentido de giro del motor. <p>- Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por bandas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión correcta - Estado de desgaste o grietas <p>- Lubricación de rodamientos o diámetros (si aplica)</p> | |
| <p>5. Medición de parámetros operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperaturas de superficies que no sean partes activas. - Consumo eléctrico del motor (comparación con placa) | |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



REPARTICIÓN A CARGO DE LOS SERVICIOS
 DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

7. Ejecución de reportes técnicos

- Registro de hallazgos, condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.
- Recomendaciones correctivas si se detectan anomalías (el cambio de banda, limpieza profunda de discos, remplazo de motor, etc.)

- Registro de trabajos (operación)

* Firma del técnico responsable

| PARTIDA | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | SERVICIO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|---|--|----------|----------|-----------------|-------------|
| 14 | MANEJADORA DE AIRE MARCA YORK DE PEDRATA LINENSAS | | | | | |
| 1 | | Inspección general del equipo | SERVICIO | 1 | \$3,085.50 | \$3,085.50 |
| 2 | | Limpieza de serpentín con solución desincrustante | SERVICIO | 1 | \$7,199.50 | \$7,199.50 |
| 3 | | Limpieza de bandeja de condensados y drenajes | SERVICIO | 1 | \$4,114.00 | \$4,114.00 |
| 4 | | Servicio a motor y turbina (limpieza, lubricación, flechas, poleas) | SERVICIO | 1 | \$18,458.00 | \$18,458.00 |
| 5 | | Reemplazo de filtro tipo botas | SERVICIO | 2 | \$1,419.35 | \$2,838.70 |
| 6 | | Mantenimiento a sistema de control (contactor, servomotor, termoprotector, etc.) | SERVICIO | 1 | \$5,142.50 | \$5,142.50 |
| | | SUBTOTAL | | | | \$59,838.18 |
| | | TOTAL | | | | \$64,048.85 |

1. Inspección general del equipo

- Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibradores, ruidos anormales).
- Revisión de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, ventilación).

2. Limpieza de componentes

Firma de otro:

- Ruido, limpieza lo cambio al está quieto.

- Verificación del tipo de filo (identificado o nuevo).

Serpentina (cable):



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



ASISTENCIA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
 LABORAL, ESPECIALIZADA EN SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN
 ELECTROMECÁNICOS EN OBRAS DE OBRAS DE
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| |
|--|
| - Uso de productos químicos especiales no corrosivos si hay detección por acidez, mocho o grasa. |
| - Limpieza del compartimento motor y/o carburador (según configuración). |
| - Limpieza de la bujía para evitar formación de bicarbón o malto negro. |
| - Desechada (fornal, con pedregos anti-bicarbón). |
| - Retirado y limpieza del drenaje (prevención de inundaciones y fugas). |
| - Tendido o verificado: |
| - Limpieza de cables o sensores. |
| - Retirada de polvo acumulado que podría impedir funcionamiento. |
| Revisión y ajuste de componentes eléctricos |
| Verificación del estado de: |
| - Terminales eléctricas |
| - Cables (los) |
| - Relés (los) |
| - Turbinas eléctricas (si aplica) |
| - Ajuste de terminales (los) |
| - Retirada de bobinas, empastes y coque (si aplica). |
| - Prueba de arranque (según el motor). |
| 4. Verificación del sistema de ventilación |
| - Comprobación del nivel de graso del motor. |
| - Retirada de polvo y basura (en sistemas con ventilación por fuerza). |
| - Tendido correcto |
| - Estado de descarga o oficina |
| - Lubricación de rodamientos o diámetros (si aplica) |
| 5. Medición de parámetros operativos |
| - Temperatura de entrada/salida del aire fuera del motor (si aplica). |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 EL SECTOR ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OPERACIONES
 ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

- Consumo eléctrico del motor (comprado con plomo).

7. Estructura de reportes de trabajo

- Registro de trabajos: condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.

- Recomendaciones correctivas si se detectan anomalías tal, cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.

- Registro fotográfico (opcional).

- Firma del Monitor responsable.

| PARTIDA | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | SERVICIO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL | | |
|---------|---|-------------|---|----------|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| 15 | MANEJADORA DE AIRE MARCA YORK DE TOCOCUILGA | 1 | Inspección general del equipo | SERVICIO | 1 | \$3,085.50 | | |
| | | 2 | Limpieza de serpentín con solución desincrustante | SERVICIO | 1 | \$7,199.50 | | |
| | | 3 | Reemplazo de banda de condensados y drenajes | SERVICIO | 1 | \$4,114.00 | | |
| | | 4 | Servicio a motor y variador (limpieza, lubricación, flexión, doblado) | SERVICIO | 1 | \$38,456.00 | | |
| | | 5 | Reemplazo de filtro tipo bolsa | SERVICIO | 2 | \$1,419.33 | | |
| | | 6 | Mantenimiento a sistema de control (contactores, arrancadores, termoprotecciones, etc.) | SERVICIO | 1 | \$5,142.50 | | |
| | | | | | | SUBTOTAL | \$55,442.50 | \$55,442.50 |
| | | | | | | IVA | \$8,213.79 | \$63,656.29 |
| | | | | | | TOTAL | \$63,656.29 | \$63,656.29 |

1. Limpieza general del equipo

- Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales).

- Revisión de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, ventilación).

2. Limpieza de componentes

Filtro de aire.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



REPLAZAR A CANTO HAYENDO A PERSONAS
 EN UN COTI GERENCIAR EN SER
 ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA
 ELECTRICIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Retira, limpia lo cambio al nivel delgado. - Verificación del tipo de filo (desmedida o lavado). |
| <p>Serpientes (cable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza del serpentín evaporador (no usar agua) (según configuración). - Uso de productos químicos especiales no corrosivos si hay obstrucción por suciedad, polvo o grasa. |
| <p>Banda de condensador y drenaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de la banda para evitar formación de bacterias o malos olores. - Desinfección (aportar con pastillas anti-bacterianas). |
| <p>Revisión y limpieza del drenaje (prevención de insectos y agua).</p> <p>Turbina o ventilador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de ácidos o aceite. - Revisión de goma asegurando que pueda girar correctamente. |
| <p>Revisión y ajuste de componentes eléctricos</p> <p>Verificación del estado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Termistores eléctricos - Condensador - Relé - Tarjetas electrónicas (si aplica) - Ajuste de bornes de cable. |
| <p>Revisión de ventilador, sensibilidad y continuidad (funcionamiento).</p> <p>Prueba de arranque/parada del motor.</p> |
| <p>4. Verificación del sistema de ventilación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del sentido de giro del motor. - Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por bandas): <ul style="list-style-type: none"> - Tensión correcta - Estado de desgaste o grietas - Lubricación de rodamientos o diáfragma (si aplica) |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INVIACION A QUINCE DIAS 3 PRODUCE
 A.50-0714-00000000000000000000
 MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS
 ELECTRICOS DEL ORDEN DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| UNIDAD | MANEJADORA DE AIRE MARCA YORK DE QUIROFANO | PARADA 16 | RECIPIERACION QUIROFANO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | SERVICIO | 1 | 2 | SERVICIO | 1 | 2 | SUBTOTAL | TOTAL |
|--------|---|-----------|-------------------------|---|---|---|---|---|---|----------|---|---|----------|---|---|-------------|-------------|
| 1 | Inspeccion general del equipo | | | | | | | | | SERVICIO | 1 | | | | | \$3,095.50 | \$3,095.50 |
| 2 | Limpieza de serpentina con solución distribuida | | | | | | | | | SERVICIO | 1 | | | | | \$7,199.50 | \$7,199.50 |
| 3 | Reemplazo de bombas de condensados y drenajes | | | | | | | | | SERVICIO | 1 | | | | | \$4,114.00 | \$4,114.00 |
| 4 | Servicio a motor y barbeta (limpieza, lubricación, flexión, pulido) | | | | | | | | | SERVICIO | 1 | | | | | \$16,459.00 | \$16,459.00 |
| 5 | Reemplazo de filtro tipo bolsa | | | | | | | | | SERVICIO | 2 | | | | | \$1,419.35 | \$2,838.65 |
| 6 | Mantenimiento a sistema de control (condensador, arrancadores, termostatos, etc.) | | | | | | | | | SERVICIO | 1 | | | | | \$6,142.50 | \$6,142.50 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | SUBTOTAL | \$38,958.15 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | N/A | \$4,515.72 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | \$43,473.87 |

1. Inspección general del equipo
 - Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales).
 - Revisión de las condiciones de instalación (peso tipo, accesibilidad, nivelación).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



UNIFICACIÓN DE CUANTOS UNICOS Y PERSONAS
 ADMINISTRATIVAS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CABLES
 ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | |
|---|----------|
| <p>2. Limpieza de componentes</p> <p>Filtro de aire</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar limpieza (o cambio si está dañado). - Verificación del tipo de filtro (elemental o hepa). <p>Serpentines (coil)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza del serpentín evaporador ya contaminado (según configuración). <p>- Uso de productos químicos especiales no corrosivos si hay obstrucción por suciedad, polvo o grasa.</p> <p>Banda de condensación y drenaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de la banda para evitar formación de bacterias o moho sobre ella. - Desinfectación (opcional con soplete anti-bacteriano). <p>- Revisión y limpieza del drenaje generada de los serpentines y bandeja.</p> <p>Turbina o ventilador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de álabes o aspas. <p>- Revisión de polvo acumulado que podría generar desequilibrio.</p> <p>Revisión y ajuste de componentes eficientes</p> <p>Verificación del estado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Termostatos eléctricos - Controladores - Relés - Tapetes electrónicos (si aplica) - Ajuste de sensores térmicos - Revisión de voltajes, amperajes y configuración (multímetro). - Pruebas de arranque/parada del motor. <p>A. Verificación del sistema de ventilación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del sentido de giro del motor. - Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por banda). | <p>3</p> |
|---|----------|

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y EQUIPOS
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS
 ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES
 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
 ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD
 ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS
 ADMINISTRACIÓN DE TRÁFICO
 ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDAS
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CULTURA
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE DEPORTE
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TURISMO
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES

- Tensión correcta
- Estado de desgaste o grietas
- Lubricación de rodamientos o disminuciones (si aplica)

5. Medición de parámetros operativos

- Temperaturas de entrada/salida del aire (para validar eficiencia)
- Consumo eléctrico del motor (comparación con placa)

7. Elaboración de reporte técnico

- Registro de fallas: condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.
- Recomendaciones correctivas a ser dadas al contratista (ej. cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.)
- Fotografías (opcional)
- Firma del técnico responsable

| | | | | | |
|---|---|----------|---|--------------|--------------|
| 1 | Limpieza profunda (estructuras + bandas) | SERVICIO | 1 | \$24,094.00 | \$24,094.00 |
| 2 | Sustitución de rolano plástico (medida 8mm ancho) | SERVICIO | 1 | \$71,995.00 | \$71,995.00 |
| 3 | Cambio de ventilador (plástico metálico, 4HP) | SERVICIO | 1 | \$37,024.00 | \$37,024.00 |
| 4 | Reemplazo de motor eléctrico 3 HP | SERVICIO | 1 | \$18,513.00 | \$18,513.00 |
| 5 | Aplicación de recubrimiento anticorrosivo en cubeta | SERVICIO | 1 | \$30,855.00 | \$30,855.00 |
| 6 | Reparación de estructura (colocación de estructura de hierro y pintura) | SERVICIO | 1 | \$143,990.00 | \$143,990.00 |
| 7 | Llano de obra y acople (incluye EPP y herramientas) | SERVICIO | 1 | \$18,513.00 | \$18,513.00 |
| | | SUBTOTAL | | \$344,978.00 | \$344,978.00 |
| | | IVA | | \$43,282.16 | \$43,282.16 |





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INSTALACION A CARGAS AERIAS 2 PERSONAS
 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECANICOS DEL GRUPO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

| | 1. Descripción íntegra | TOTAL | MONEDA |
|--|---|-------|--------|
| | Inspección física completa de la torre para identificar: | | |
| | - Corrosión estructural | | |
| | - Fugas medicas (motor, ventilador, transformador) | | |
| | - Asamblado de toda, arena o baflo | | |
| | - Condiciona del rolero, elevadores de cables y guías. | | |
| | - Verificación de ruidos anormales, vibraciones o sobrecalentamientos. | | |
| | 2. Limpieza profunda y desinfección | | |
| | - Desarmado parcial de la torre y partes para acceso al interior. | | |
| | - Retiro residual y con Nitrógeno de: | | |
| | * Toda, arena, herramientas cadenas y partes completas. | | |
| | * Aplicación de productos químicos apropiados: | | |
| | * Desinfectantes (alcohol, lejía, etc.) | | |
| | * Borrallas y aspiradoras para control microbiológico. | | |
| | - Limpieza de la bandeja de agua fría (fuerza) y liberarla de residuos o drenaje. | | |
| | 3. Reemplazo o reparación de componentes internos | | |
| | - Rolero (8) pax: | | |
| | - Sustitución total o parcial del rolero dañado, soldado o saturado. | | |
| | - Reinstalación con fijación mecánica segura y verificación de fido de aire. | | |
| | - Elevadores de cables: | | |
| | - Reemplazo si están deteriorados o saturados. | | |
| | - Borrallas de limpieza de agua: | | |
| | - Limpieza, desinfección o cambio si están rotas o deformadas. | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANIFIESTA SU COMPROMISO CON EL SECTOR
 MANIFIESTA SU COMPROMISO CON EL SECTOR
 ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO DE GUADALUPE
 ADJUNTO TÉCNICO DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| |
|---|
| <p>4. Correcciones mecánicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motor eléctrico - Reparación o cambio del motor (potencia, aislamiento, mantenimiento) - Verificar (debido a la edad o centrifugado): <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de aceite de lubricación o rotas - Balancines dañados si es necesario - Transmisión (pérdida, golpes, acoplamiento) - Fijación de alfileres, tornillos y cables general - Reemplazo de la llanta después o juego excesivo - Reducción de ruidos o vibraciones mediante ajuste o instalación de soportes amortiguadores |
| <p>5. Reparación estructural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de lentes o faros mecánicos dañados o perforados - Uso de lentes galvanizadas o inoxidable - Aplicación de materiales impermeables (epóxicos o acrílicos) - Sellado de fugas en uniones, juntas o conexiones con sellador industrial - Reemplazo de pernos, anclajes o soportes corroídos |
| <p>6. Revisión hidráulica y pruebas de operación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación del funcionamiento de la bomba de recirculación <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de: <ul style="list-style-type: none"> * Flujo de agua * Caudal nominal (GPM) * Temperatura de entrada y salida * Presiones (si aplica) - Ajustes finales y puesta en marcha bajo carga |
| <p>7. Entrega de reporte técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico inicial y acciones correctivas ejecutadas |
| <p>Reporte de:</p> |

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162

NYSSSEN



INTEGRACIÓN A CUATRO SERVICIOS 3 PERSONAS
 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES
 QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS
 MANUTENIMIENTO CONECTIVO A TORRES
 ELECTROCALORIFICADOR DEL CAMPUS DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA INTERNA SERVIDOR DE
 MÉXICO PONIENTE

| PARTIDA ID | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | SERVICIO | PRECIO UNITARIO | TOTAL | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------------|--|----------|----------|-----------------|--------------|-----------------|-------|
| 1 | Limpieza profunda (estacionaria + bancos) | 1 | SERVICIO | \$24,624.00 | \$24,624.00 | | |
| 2 | Sustitución de rolano plástico (medida 8mm ancho) | 1 | SERVICIO | \$71,095.00 | \$71,095.00 | | |
| 3 | Cambio de ventilador (plástico medida: 48") | 1 | SERVICIO | \$27,028.00 | \$27,028.00 | | |
| 4 | Reemplazo de motor eléctrico 3 HP | 1 | SERVICIO | \$18,513.00 | \$18,513.00 | | |
| 5 | Aplicación de tratamiento antioxidante en el cable reparación de estructura (colocación de estructura de hierro y pintura) | 1 | SERVICIO | \$20,855.00 | \$20,855.00 | | |
| 6 | Mano de obra y equipo (incluye EPIs y herramientas) | 1 | SERVICIO | \$43,990.00 | \$43,990.00 | | |
| 7 | | 1 | SERVICIO | \$18,013.00 | \$18,013.00 | | |
| | | | | SUBTOTAL | \$248,918.00 | | |
| | | | | IVA | \$28,792.16 | | |
| | | | | TOTAL | \$277,710.16 | | |

1. Dependencias Inicial

- Inspección física completa de la torre para identificar:
 - Control de estructura
 - Puntos
 - Falta mecánica (motor, ventilador, transmisión)
 - Acumulación de suciedad, sarro o suciedad
- Condiciones del rolano, ventiladores de goma y ductos

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



INDUSTRIAS A SUAVESUR MEXICO S.P. DE CV
R-45-DT-54821898-4-8-2008
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
ELECTROMECÁNICOS DEL GRUPO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

| |
|--|
| • Verificación de ruidos, vibraciones, vibraciones o aceleraciones excesivas. |
| 2. Limpieza profunda y desinfectación |
| • Desarmado parcial de la tapa y partes para acceso al interior. |
| • Papiro manual y con hidrolavadora de: |
| • Tapa, agua, intercambiador calderina y materia plástica. |
| • Aplicación de productos químicos específicos: |
| • Desinfectantes (lecho fosfórico, cloro, etc.) |
| • Bacterias y fungicidas para control microbiológico. |
| - Limpieza de la bandeja de agua fría (cuanto) y tuberías de rebosa o drenaje. |
| 3. Reemplazo o reparación de componentes internos |
| • Filtro (fil pack): |
| • Sustitución total o parcial del rollo de agua, colgado o sellado. |
| • Reinstalación con fijación mecánica segura y verificación de flujo de aire. |
| • Eliminación de agua: |
| • Reemplazo si están deteriorados o faltantes. |
| • Borrallas de distribución de agua: |
| • Limpieza, desobstrucción o cambio si están rotas o deformadas. |
| 4. Correcciones mecánicas |
| • Motor eléctrico: |
| • Revisión o cambio del motor (balance, aislamiento, rodamientos). |
| • Ventilador (bujes axial o cambiante): |
| • Cambio de agua deformada o rota. |
| • Balanceo del motor si es necesario. |
| • Transmisión (bandas, poleas, accionamiento): |
| • Revisión de alineación, niveles y estado general. |
| • Reemplazo si hay desgaste o juego excesivo. |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162



ENTREGA A CUANTO MENOS 3 PERCENTO
 14.8074.0000000000000000
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROMECÁNICOS DEL CUANTO DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

| | MA | 999,000.00 |
|---|----|------------|
| 1. MANTENIMIENTO | | |
| Modelo: Chiller scroll enfriado por agua York, 190 TR, refrigerante con R-410A, especificado por Proyecto (eq. R-410A). | | |
| Equipamiento estándar: | | |
| - Controladora, condensador, evaporador, y sistema de control (CoolView o similar). | | |
| - Panel de acceso, alfileres, válvulas de servicio. | | |
| Documentación técnica: | | |
| - Planos de instalación, manuales de operación y mantenimiento, listas de repuestos. | | |
| - Seguridad y conformación del sitio. | | |
| - Protección durante transporte, empaque adecuado y chequeo al recibir. | | |
| 2. MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA | | |
| Preparación del sitio: | | |
| - Verificación de superficie nivelada y resistencia, adecuada para grúas o montacargas. | | |
| - Limpieza con alfileres anti-ruido correctamente alineados. | | |
| Instala y montaje: | | |
| - Desmontaje del equipo y colocación con equipos de elevación adecuados. | | |
| - Alineación con niveles (el 2x0.825" o 0.8" niveles a la base). | | |
| Plano y instructos: | | |
| - Conexión a circuitos de agua fría y condensador, con tuberías limpias y sin contaminantes. | | |
| - Instalación de colectores, válvulas, drenajes, purgas y bypass al equipo. | | |
| Protección del evaporador: | | |
| - Instalación de filtros o colectores (S-118) en la entrada para evitar daños por sólidos. | | |
| 3. Mantenimiento e Instalación Eléctrica y Control | | |
| Atención al cliente: | | |
| - Cobando conforme a normas, con protecciones y cierre seguro en el panel de control. | | |

MA 999,000.00
 TOTAL \$7,194,000.00

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INTEGRACION A CUANTO INCORPORAR A PERSONAL
N-30-07-01-001-00000000000000000000
MANUTENCIONES DE CONSUMIBLES A EQUIPOS
ELECTRÓNICOS DEL COMANDO DE OPERACIONES
ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

| |
|--|
| - Ajustar el panel libre de basura e higiene. |
| - Inspección de sensores y switches: |
| - Flow switch o switch diferencial convenientemente ubicado y alineado con el flujo de agua |
| - Inspección y configuración del panel de control (OviView u equivalente). |
| - Programación de alarmas, sensores, protección y puertos de comunicación (RS485). |
| - Sistema de control e higiene: |
| 4. Pruebas de Prueba y Carga |
| - Chequeo de fugas y sonido: |
| - Pruebas con agua fría o caliente para verificar estanqueidad. |
| - Limpieza completa de refrigerante según especificaciones Mexicanas. |
| - Prueba en nuevas instalaciones: |
| - Apertura programada de válvulas de servicio, verificación de pruebas de agua y frío. |
| - Averiguación controlada del cable bajo supervisión teórica con operadores hábiles. |
| - Monitoreo de parámetros operativos: |
| - Prueba, temperatura, corriente, flujo. |
| - Ajustes hasta garantizar condiciones operativas y eficiencia energética. |
| 5. Operación |
| - Verificación final: |
| - Operación sin errores, alarmas o fugas. |
| - Documentación de valores medidos y relevados. |
| 6. Capacitación: |
| - Entrenamiento al personal del cliente sobre operación, seguridad y mantenimiento preventivo. |
| - Documentación final del servicio. |
| - Informe técnico, lista de chequeos. |
| - Plan de mantenimiento superior y resumir ejecutivo. |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

NYSSSEN



ENTREGAR AL LUGAR INDICADO A PARTIR DEL
 14-01-09 A LAS 08:00 HORAS
 MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS
 ELECTROTECNICOS DEL CENTRO DE OPERACION
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MEXICO PONIENTE

CALENDARIO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONECTIVO A EQUIPOS ELECTROTECNICOS DEL
 CENTRO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| HGO 221 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| HQZ 98 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| HQZ 293 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| HQR 229 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNR 222 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNR 229 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNR 223 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNR 91 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNR 248 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNR 229 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| HQZ 194 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| PLANTA DE LAVADO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

Atestamos
 Prescrito lo requerido

C. Francisco Javier Ruiz Sanchez

Representante legal

ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V. / NYSSSEN FLANNING AND STRATEGIES, S.C.

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162

**ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

(ENTIDADES)

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA: (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AV. MIGUEL HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO).

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": **oscar.alcantara@imss.gob.mx**

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

RFC: _____

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: ____ (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

SI ES DIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES INDIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____

OBJETO: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (PRECISAR EL LUGAR), RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20 % DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE". EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

ANEXO 5 (CINCO)
 ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



TOLUCA, MÉXICO A 13 DE OCTUBRE DE 2025

ANEXO TÉCNICO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.24.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (POBALINES), SE ESTABLECE EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE", EJERCICIO FISCAL 2025 DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

*) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD DE MEDIDA, Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, CANTIDADES POR PARTIDA, INDICANDO EN TODOS LOS CASOS LAS CORRESPONDIENTES CLAVES SAL PREI MILLENUM (EN EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS SE DEBE INDICAR LAS CLAVES DEL CBI DE INSUMOS PARA LA SALUD O LA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD; EN CASO DE BIENES DE CONSUMO, LA CLAVE DEL OGA; Y PARA SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, LA CLAVE DEL CSM). EN TODO CASO, BIENES Y SERVICIOS MATERIA DEL REQUERIMIENTO, DEBEN INCLUIR LA CLAVE CUCOP QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN CLAVE CUCoP: MAQUINARIA Y EQUIPO (MANTENIMIENTO Y REPARACION)

CLAVE CUCoP: 357010001

CLAVE CUCoP+: 35701-00001

DESCRIPCIÓN PARTIDA ESPECÍFICA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PARTIDA ESPECÍFICA: 35701

DESCRIPCIÓN PARTIDA GÉNERICA: INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

PARTIDA GÉNERICA: 3570

ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2025 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.



2025
 La Nueva
 Esperanza

Subsecretaría de Coordinación y Servicios Generales



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE CADA SOLICITUD. POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERÁ FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y UNIFORME EN COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES, ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VERIFICARÁ.

SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE"; CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

| CATALOGO DE CONCEPTOS "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE" | | | | | |
|--|---------------------------------------|---|--|---------------|---|
| PARTIDA 1 | R.G.O. No 221 ÁREA DE SEGURIDAD | 1 | REPARACIÓN INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INIA SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON, INCLUIE: TUBERÍA DE CU PARA GAS DE 3/8 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TEPALCO, DESODORIZADOR DE SODIO PARA LOS CONDENSADOS, LAMPITAS Y FUSIBLE DE SOBRECARGAS FUERA DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y REPARACIÓN EN CUALQUIER NIVEL. | SERVICIO O | 1 |
| | | 2 | REPARACIÓN INTEGRAL DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE AIRE EN ÁREA DE BAÑOS DE 35.5 X 14.5 CM BLANCO CON COMPUERTA ANTEREPTORNO DE LA MARCA DELTA, SERIE 0510 0510A, INCLUIE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO O | 1 |



2025
La Nueva
Institución

Av. de la Independencia No. 100, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México. Tel. 999 999 9999
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

61 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES

| | | | | | | | | | |
|---------|--------------------------------------|---|---|----------|---|---|--|----------|--|
| | | 2 | REPARACIÓN INTEGRAL DE DETECTOR DE HUMO MARCA FIRST ALERT MODELO FB-88. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | SERVICIO | 0 | 2 | | | |
| | | | | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | | | | TOTAL | |
| PARTIDA | MEZ. No 200 ALCA DE EMERGENCIA | 1 | REPARACIÓN INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT, TIPO CASSET DE 3 TON. INCLUYE: TUBERÍA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TÉRMICO, DEBQUES DE DRENAGE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SORBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS ONDOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (I.C.T.T.) | SERVICIO | 0 | 1 | | | |
| | | | | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | | | | TOTAL | |
| PARTIDA | UBF 3140E ACONDICIONADO EN AUDITORIO | 1 | REPARACIÓN DE VENTILADOR DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCF-1010GEN 600 P.C.M. CON MOTOR DE 1/2 HP. 127V/60 O SEMBLAR, BASE METALICA PARA FIJACION EN LOSA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO, CONSIDERANDO PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACION, GARANTIA DE EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELEVACION DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACARRIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES | SERVICIO | 0 | 1 | | | |
| | | 2 | REPARACIÓN DE MINI SPLIT Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO, CAPACIDAD TÉRMICA (EN BTUHR), CONSUMO ELÉCTRICO (EN KW) DATOS TÉCNICOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION, FIJACION Y/O DE ACCESORIOS PARA INSTALACION, CONEXION A ALIMENTACION ELECTRICA A LINEA DE REFRIGERANTE, CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, PLETES, MANOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS | SERVICIO | 0 | 1 | | | |
| | | 3 | REPARACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON SOLAPES O SEMBLAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | SERVICIO | 0 | 2 | | | |



ESTADO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTRATACIÓN

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



| | | | | | | | |
|--------------|--|---|--|----------|----|--|------------------------------|
| | | 4 | ARMADO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARRIO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2 | | |
| | | 5 | ARMADO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE FIJACION EN LINEAL, ESPARRAGO DE 1/4" TUBERIAS RONDANAS, PEGAMENTO PVC, COPLES, VEX, CODOS, TEE, HERRAMIENTA, ACCESORIOS, ACARRIO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M. | 25 | | |
| | | | | | | | SUBTOT AL VAL TOTAL |
| PARTIDA 4 | EL N.º No 230 AULA DE ENFERMERIA | 1 | REPARACION DE VENTILADOR DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCV-LD102M 800 P.C.M. CON MOTOR DE 1/2 H.P. 127/180. O SIMILAR, BASE METALICA PARA FIJACION EN LOSA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO, CONSIDERANDO PLUGUEA EN MARCHA, CAPACITACION PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACION, GARANTIA DE EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELEVACION DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACARRIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES. | SERVICIO | 15 | | |
| | | 2 | REPARACION DE UNIDAD Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO, CAPACIDAD TECNICA (EN STANBY, CONSULTO ELECTRICO SOBRE DATOS TECNICOS DE ACUERDO A FICHAS TECNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION, FIJACION, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACION, CONEXION A ALIMENTACION ELECTRICA A LINEA DE REFRIGERANTE, CONTROL RESOTO, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, PLETES, MANOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. | SERVICIO | 9 | | |
| | | 3 | REPARACION DE TABLERO ELECTRICO CON SQUARE O O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | SERVICIO | 4 | | |

[Handwritten signatures]



2025
 La Ley

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

| | | | | | | | |
|-----------|------------------------------------|---|--|----------|-----|----------|--|
| | | 4 | SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR TON SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARREO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | FZA | 15 | | |
| | | 5 | BLANQUEO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE PLACAJE EN LINEAS, ESPARRAGO DE 1A, TUBERIA, RODAMIENTOS, PEDAMENTO PVC, COPLES, YEE, CODOS, YEE, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | ML | 100 | | |
| | | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | | TOTAL | |
| PARTIDA 6 | U. M. F No 222 ALA DE ENSEÑANZA | 1 | REPARACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CABET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DEBIDOS DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (I.C.T.T.) | SERVICIO | 3 | | |
| | | 2 | REPARACION INTEGRAL DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE BANCOS DE 38.8 X 34.8 CM BLANCO CON CUBIERTA ANTIRRETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE SLIM O SIMILAR, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | SERVICIO | 3 | | |
| | | 3 | REPARACION INTEGRAL DE DETECTOR DE HUMO MARCA FIRST ALERT MODELO HO4SE INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | SERVICIO | 3 | | |
| | | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | | TOTAL | |
| PARTIDA 8 | U. M. F No 222 ALA DE ENSEÑANZA | 1 | REPARACION INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CABET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERIA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TERMICO, DEBIDOS DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (I.C.T.T.) | SERVICIO | 3 | | |





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162

IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 CÁMARA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 SECTOR SERVICIOS DE MÉXICO PONIENTE
 SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GUBERNALES



| | | | | | | |
|-----------|-------------------------------------|--|----------|-----|----------|--|
| | | <p>2 REHABILITACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON BLOQUE O O SIMILAR PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, ACABADO DE MATERIAL, ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> | SERVICIO | 1 | | |
| | | <p>3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO-MAGNETICO DE 3 POLOS POR MKA SCHNEIDER O SIMILAR. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACABADO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> | EST | 5 | | |
| | | <p>4 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCIÓN DE AIRE. INCLUYE: FIJACIÓN EN UNICANAL, ESPARRAGO DE 1/4", TUBERÍAS, RONDANAS, PEGAMENTO PVC, CÁPULOS, YES, CODOES, TEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACABADO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> | EST | 140 | | |
| | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | DE | |
| | | | | | TOTAL | |
| PARTIDA 7 | LA. EL. F No 348 AULA DE EMERGENCIA | <p>1 REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MMS SPLIT, TIPO CABINET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERÍA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TÉRMICO, DREJES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (A.G.T.T.)</p> | SERVICIO | 2 | | |
| | | <p>2 REHABILITACIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE EN ÁREA DE BARCOS DE 28.5 X 14.5 CM BLANCO CON COMPUERTA ANTI-RETORNO DE LA MARCA DELTA SERIE BLUM O SIMILAR. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p> | SERVICIO | 2 | | |
| | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | DE | |
| | | | | | TOTAL | |
| PARTIDA 8 | LA. EL. F No 389 AULA DE EMERGENCIA | <p>1 REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MMS SPLIT, TIPO CABINET DE 3 TON, INCLUYE: TUBERÍA DE CU PARA GAS DE 3/4 Y 1/2 CON AISLAMIENTO TÉRMICO, DREJES DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. (A.G.T.T.)</p> | SERVICIO | 5 | | |

[Handwritten signature]



2025

La Fuerza Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

| | | | | | | | | |
|-----------|----------------------------------|---|---|----------|----|--|--|----------|
| | | 2 | REHABILITACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON BARRAS O O SIMILAR PARA CORRECCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL, ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS POR 100A BOMBILDERO O SIMILAR. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARRIO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | SERVICIO | 3 | | | |
| | | 3 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUYE FIJACION EN LANCANAL, SEPARRAGO DE 14, TUBERIAS, RODAMIENTOS, PEGAMENTO PVC, COPLER, VEE, COCOS, VEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARRIO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 5 | | | |
| | | 4 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" PARA EXTRACCION DE AIRE. INCLUYE FIJACION EN LANCANAL, SEPARRAGO DE 14, TUBERIAS, RODAMIENTOS, PEGAMENTO PVC, COPLER, VEE, COCOS, VEE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARRIO DE MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | MA | 25 | | | |
| | | | | | | | | SUBTOTAL |
| | | | | | | | | TOTAL |
| PARTIDA 9 | H.S.D. No. 204 RESERVA MEDICA | 1 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CORA (ALUMBRADO Y RECEPCIONALES) CON BARRAS PRINCIPALES (COPERA) INTERRUPTORES ATORNILLABLES, DE 3P, 47, 250 V.C.A., 45 V.C.D., EMPOTRAR O SOBREPONER NO INCLUYE CERRADOS. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES, REQUERIDOS, FLETA A ACARRIO, TRAZO, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, DE 15 CIRCUITOS, PARA 100 AMPS., 10000 C.I. (N015-451000) | PZA | 1 | | | |
| | | 2 | DE 30 CIRCUITOS, PARA 100 AMPS., 10000 C.I. (N015-451000) | PZA | 1 | | | |
| | | 3 | DE 45 CIRCUITOS, PARA 225 AMPS., 45000 C.I. (N015-451000) | PZA | 1 | | | |
| | | 4 | DE 15 DEPARTOS, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPS., CON MEDICION. | PZA | 1 | | | |





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 SECTOR DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

| | | | | | |
|--|--|--|-----|------|--|
| | | <p>6 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVIENGA, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLADOS, ENDOZGADO, ARMAÑO, DESPERDICIOS, BARRIDOS CON BRACA, PLAS GALV. No. 8 X 127, SELLADOR C/RASTR, FLIJES, ACABADOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FLUJACIÓN, ALIBACIÓN, NIVELACIÓN, MANOSERAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL GALVANIZADA DE 1A. CALIBRE EN PARA LA ELABORACIÓN EN DE SOPORTES TIPO "Z" PLANA DE 25.4 MM DE ANCHO Y 75 MM DE DESARROLLO PARA DUCTOS.</p> | XG | 385 | |
| | | 7 GALVANIZADA CALIBRE 22 PARA ELABORACIÓN EN DE SOPORTES | XG | 60 | |
| | | 8 GALVANIZADA CALIBRE 22 | XG | 1822 | |
| | | 9 DEMANTELAMIENTO EN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA, REQUERIDA, ANDAMIOS, SOPORTERIA, CORTES, CANALIZACIÓN Y TAPADO DE DUCTO, CONEXIONES, ACABADOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRERA EN CUALQUIER NIVEL, DE DIFUSOR DE INYECCIÓN. INCLUYE: RED DE DUCTOS DE LÁMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 23 | |
| | | 10 DE REJILLA DE EXTRACCIÓN. INCLUYE: RED DE DUCTOS DE LÁMINA GALVANIZADA, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 11 | |
| | | 11 DE REJILLA EN PUERTA. INCLUYE: AJUSTES Y CONEXIONES. | PZA | 4 | |
| | | 12 DEMANTELAMIENTO CON RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA, REQUERIDA, ANDAMIOS, SOPORTERIA, CORTES, TUBERIAS, CONEXIONES, CABLEADO, ACABADOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRERA EN CUALQUIER NIVEL, DE CONTROL PARA AIRE ACONDICIONADO EN RECUPERACIÓN, PARA ALMACENAMIENTO. INCLUYE CANALIZACIÓN Y | PZA | 2 | |

[Handwritten marks]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



SECRETARÍA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 SECRETÍA DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

| | CABLEADO. | | | | |
|----|--|-----|---|--|--|
| 13 | REPARACIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACCIÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA, PLETE, ACARRIZO, MANOSERAS DE SONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, MARIL DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, METALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, VE-01 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 400 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.897 C.A., A 2300 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 341 W, 127V, 1F, 60C, M. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| 14 | VE-01 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 760 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.777 C.A., A 2885 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 369 W, 127V, 1F, 60C, M. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| 15 | VE-03 TIPO VENT-SET CON CAPACIDAD DE 1210 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.897 C.A., A 1200 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 141 HP, 127V, 1F, 60C, M. NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ SUMINISTRADO CON RECURSOS ANTICORROSIVO, Y SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| 16 | VE-04 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 325 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.897 C.A., A 2347 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 136 W, 127V, 1F, 60C, M. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| 17 | VE-05 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 455 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.897 C.A., A 2247 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 126 W, 127V, 1F, 60C, M. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA. | PZA | 1 | | |



[Handwritten signature]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

61 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA INFORMÁTICA
 SECCIÓN DE SISTEMAS DE MÉXICO PONIENTE
 DEPARTAMENTO DE MANUTENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

| | | | | | |
|--|--|--|-----|---|--|
| | | <p>REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO MODULAR COBRE PARED, AISLAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO, CON ARRIBLO MOTOR VENTILADOR FLOTANTE, SERPENTINES ALTA EFICIENCIA Y MOTORES DE ALTO RENDIMIENTO, TODOS LOS COMPONENTES MODULARES DE FILTROS CONTENIDO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, FLETE, ACARRIO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO, PILASAS Y PUESTO EN MARCHA, CAPACITACIÓN, MANUAL DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, UNSE-01 TIPO MULTIZONA CON UN VENTILADOR A 888 PCM DE INV. CONTRA UNA P.E. SCT. DE 1.52' C.A. A 2948 RPM, CON SERPENTIN DE REFRIGERACIÓN PARA GAS REFRIGERANTE R-410A, CAPACIDAD DE 113840 BTUHR, VELOCIDAD DE CARA DE 4882 RPM, 41 14.4" TIPO HF, SECCIÓN DE CALEFACCIÓN CON CAPACIDAD DE 184000 BTUHR, 1 H, 14.4" FLUJO DE AGUA CALIENTE DE 1845 GPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA 10 HP, 220 V, 3 F, 60 C, 3800 RPM INCLUYEN 6 FILTROS TIPO PLANO 30% MERV 8 DE 22x24x11.5", 6 FILTROS TIPO PLANOS (80-80%) MERV 13 DE 22x24x11.5", 4 FILTROS TIPO NEPA (95-97%) MERV 17 DE 22x24x11.5", 22x24x11.5", CON VARIADOR DE FRECUENCIA, NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | |
| | | <p>UNSE-01 TIPO SOLO FRIO, SERVICIO UNSE-01 CAPACIDAD 12,000 BTUHR, REFRIG. R-410a, MOTOR DE 1200 W, 220 V, 1 F, 60 OPS, NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | |
| | | <p>UNSE-02a y 02b TIPO SOLO FRIO, CAPACIDAD 24,000 BTUHR, REFRIGERANTE R-410a, CONECTADO A 220 V, 1 F, 60 C, NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA (NO CARGA DE SISTEMA EN UNSE-02a y UNSE-02b)</p> | PZA | 2 | |
| | | <p>UNSE-02a y 02b TIPO SOLO FRIO, SERVICIO UNSE-02a Y UNSE-02b CAPACIDAD 24,000 BTUHR, REFRIG. R-410a, MOTOR DE 2000 W, 220 V, 1 F, 60 OPS, . NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 2 | |

[Handwritten signatures and initials]

2025
 LA LEY

Avda. de la Investigación, s/n, 1a. Sección, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tel. 562 22 22



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162



ORGANISMO AUTÓNOMO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



| | | | | | | |
|---------------|------------------------------------|---|-----|---|--|---|
| | | <p>22 REHABILITACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE EXPANSIÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA. FLETE, ACARREO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, MANUAL DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. T. 1.007-01. TANQUE DE EXPANSIÓN TIPO CERRADO, PARA RED DE AGUA CALIENTE, CAPACIDAD: 8.61 TS, MATERIAL: ACERO</p> | PZA | 1 | | |
| | | <p>23 REHABILITACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA. FLETE, ACARREO, MANOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, MANUAL DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. BAC-1 Y 2 TIPO CENTRÍFUGA ACOPLAMIENTO DIRECTO, CON CAPACIDAD PARA 1845 RPM, CONTRA H.T. 30.3 PIES C.A., EPIC DEL 50 %, ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1 HP A 230V, 3F, 600P, 1755 RPM, MCA. ALICORN-PIEZA SEMBLAR Y/O EQUIVALENTE, TIPO 244-1x1.25x7, TAMAÑO 1"x1.25"x7, IMPULSOR DE 5.625 PULG. DIAM. DE SUCCIÓN 1.25 PULG. DIAM. DE DESCARGA 1 PULG. NOTA: SE DEBE CONECTAR AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 2 | | |
| | | | | | | <p>SECTOR A TOTAL</p> |
| PARTIDA 10 | MEZ No 00 RESERVOIOS MÉDICAS | <p>1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE ALUMBRADO, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE, PRUEBAS Y REVISIÓN, BALANCEO DE AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. DE 1845 CM SUS PULG. DE 1 VOLT. DE 2000 CM (120 PULG.) DE 4 VOLT.</p> | PZA | 6 | | |
| | | | PZA | 2 | | |



Fecha de Emisión: 2025-01-01

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISOS
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISOS
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISOS
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISOS



| | | | | | | |
|--|--|---|-----|---|--|--|
| | | <p>3 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMBRADO PARA EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OBTÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUIDO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 15-25 CM.</p> | PZA | 4 | | |
| | | 4 DE 20-25 CM | PZA | 4 | | |
| | | 5 DE 20-25 CM | PZA | 4 | | |
| | | 6 DE 20-25 CM | PZA | 4 | | |
| | | 7 DE 20-25 CM | PZA | 4 | | |
| | | 8 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMBRADO PARA RETORNO DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OBTÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUIDO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 25-35 CM. | PZA | 1 | | |
| | | 9 DE 25-35 CM | PZA | 1 | | |
| | | 10 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PASO O DE PUERTA DE ALUMBRADO, DORADO MANCO, TIPO NO VISION, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 30-45 CM. | PZA | 2 | | |
| | | 11 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR MOLDEAR DE INYECCIÓN DE ALUMBRADO, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A ACARREO, MONTAJE, FIJACIÓN Y NIVELACIÓN, BALANCEO DE AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL DE 40-50 CM (Ø 104 PULG 3/4, DIÁMETRO DE CUELLO 1/2 | PZA | 1 | | |

Handwritten signature or initials



"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 UNIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

| | | | | | | |
|---------------|----------------------------------|---|-----|---|--|---|
| | | <p>REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE EXTRACCIÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA ALERJE, ACABADO, MANEJOS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELECCIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, MANUAL DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE ABLIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y OTRAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL VE-01 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 330 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 3200 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 341 W, 127V, 1F, 90C. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | | |
| | | <p>VE-02 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 700 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.77" C.A., A 2800 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 280 W, 127V, 1F, 90C. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | | |
| | | <p>VE-03 TIPO VENT-SET CON CAPACIDAD DE 1030 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 1300 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 141 W, 127V, 1F, 90C. NOTA: ESTE EQUIPO SERÁ SUMINISTRADO CON REQUERIMIENTO ANTICORROSIÓN, Y SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | | |
| | | <p>VE-04 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 205 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 2207 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 125 W, 127V, 1F, 90C. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | | |
| | | <p>VE-05 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 185 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.58" C.A., A 2207 RPM, CAPACIDAD ELÉCTRICA DE 135 W, 127V, 1F, 90C. NOTA: SERÁ CONECTADO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA.</p> | PZA | 1 | | |
| | | | | | | <p>SUBTOTAL PZA TOTAL</p> |
| PARTIDA 11 | MDR 230 TERAPIA INTERFERIA | <p>EXECCION E REALIZACION DE OBRAS DE INYECCION INCL. MANO DE OBRERA Y ACABADO DE DISPENSARIOS O SOBANTES AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CONECTA E EJECUCION.</p> | PZA | 1 | | |





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



| | | | | | | | |
|--|--|---|---|-----|----------|--|--|
| | | 2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFLECTOR DE RETORNO INCL. MANO DE OBRA Y ACABADO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | | | |
| | | 3 | SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 37" DE 1.20 M X 0.45 M INCL. MANO DE OBRA Y ACABADO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | NL | | | |
| | | 4 | SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO, INCLUYE ACABADO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | NL | | | |
| | | 5 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA PARA TUBERIA, INCLUYE ACABADO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | NL | | | |
| | | | | | SUBTOTAL | | |
| | | | | | AL | | |
| | | | | | TOTAL | | |

| | | | | | | | |
|---------------|---------------------------------------|---|---|-----|---|--|--|
| PARTIDA 12 | MOZ. NÚM. 88 TERAPIA INTERFERIA | 1 | SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MAGNETIC, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS, FLETE A ACABADO, TRAZO, FIJACION, COEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, CLASE 2513, CAT. 25400001, 1P, 1C.P., CON LUZ PILOTO Y ELEMENTO TERMICO, O SIMILAR. | PZA | 5 | | |
| | | 2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION COMPLETA, CON ELEMENTOS TERMICOS, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS, FLETE A ACABADO, TRAZO, FIJACION, COEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, ARRANCADOR MAGNETICO, CLASE 853, TIPO 1, 303801110000, 220 V., 3F, 3N, 60 Hz, CP, MAX. 1.2 C.P. | PZA | 2 | | |
| | | 3 | ARRANCADOR MAGNETICO, CLASE 853, TIPO 1, 303801110000, 220 V., 3F, 3N, 60 Hz, CP, MAX. | PZA | 1 | | |

H
X



2025
 LA LEY
 FEDERAL DE
 TRANSACCIONES
 ADMINISTRATIVAS
 Y SERVICIOS
 PUBLICOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
CENTRO DE INSPECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

| | | 10.0 C.P. | | | | |
|--|---|--|-----|---|-----------------|--|
| | 4 | VE-25 TIPO VENTSEY CON CAPACIDAD DE 1310 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.50" C.A., A 1200 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 1M HP, 127V, 1F, 50C. NOTA: ESTE EQUIPO SERA SUMINISTRADO CON RECURSAMENTO ANTICORROSIVO, Y SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| | 5 | VE-25 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 200 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.50" C.A., A 2000 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 130 W, 127V, 1F, 50C. NOTA SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| | 6 | VE-25 TIPO HELICOCENTRIFUGO CON CAPACIDAD DE 100 PCM, CONTRA UNA P.E. DE 0.50" C.A., A 2000 RPM, CAPACIDAD ELECTRICA DE 130 W, 127V, 1F, 50C. NOTA SERA CONECTADO AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| | 7 | REPARACION INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE: UNIDAD CONDENSADORA, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, PLATEACABRERO, MANIOBRAS DE MONTAJE, EQUIPO ESPECIAL PARA ELEVACION, CONEXIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS EN SU CASO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, UO-21, TIPO DE ENFRADA POR AIRE, SERVICIO A UNA-01, CAPACIDAD DE 115-840 BTUHR, TEMP. DE SUCCION 35 F, TEMP. EN EL CONDENSADOR DE 85.5 F, REFRIGERANTE TIPO R134A, CARACTERISTICAS ELECTRICAS, 10.573 KW, 230 V, 3 F, 60 C, MARCA CARRIER 20ALR Y/O EQUIVALENTE, MODELO: SERIALIZADAS-DASAD, TUBO 1-3/8" 3/4", TUBO SUCCION 1-3/8". NOTA: ESTE EQUIPO DE DEBERA CONECTAR AL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA. | PZA | 1 | | |
| | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | TOTAL | |

| PARTIDA | UNIDAD | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|---|--|----------|-----------------|-------|
| 13 | MANEJADOR A DE AIRE MARCA YORK DE CHICAGO | 1 Inspeccion general del equipo. | 1 | PZA | 1 |
| | | 2 Limpieza de equipos de refrigeracion. | 1 | PZA | 1 |
| | | 3 Servicio de ajuste de condensador y succion. | 1 | PZA | 1 |
| | | 4 Servicio a taller y labores de pintura, lubricacion, repuestos, etc. | 1 | PZA | 1 |
| | | 5 Transporte de 2000 lbs. de peso. | 1 | PZA | 1 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
CENTRO DE INSPECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES



| | | | | | | | |
|--|---|---|-----|---|--|--|----------|
| | 6 | Mantenimiento y obras de capital (construcción, ampliaciones, mejoramiento, etc.) | PZA | 1 | | | |
| | | | | | | | SUBTOTAL |
| | | | | | | | TOTAL |

- Inspección general del equipo**
 - Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales).
 - Revisión de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, ventilación).
- Limpieza de componentes**

Filtro de aire:

 - Retiro, limpieza (o cambio si está dañado).
 - Verificación del tipo de filtro (desmontable o lavable).

Componentes (ver):

 - Limpieza del serpentín evaporador y/o calentador (según configuración).
 - Uso de productos químicos especiales no corrosivos si hay obstrucción por suciedad, polvo o grasa.

Servicio de condensados y drenajes:

 - Limpieza de la bandeja para evitar formación de bacterias o malos olores.
 - Desincrustación (opcional, con pastillas anti-bacterianas).
 - Revisión y limpieza del drenaje (prevención de taparamientos y fugas).

Tarjetas o ventilador:

 - Limpieza de ástos y aspas.
 - Remoción de polvo acumulado que podría generar desequilibrio.
- Revisión y ajuste de componentes eléctricos**

Verificación del estado de:

 - Termistores eléctricos
 - Contactos
 - Relés
 - Tarjetas electrónicas (si aplica)
 - Ajuste de tensiones fijas.
 - Revisión de voltajes, conexiones y continuidad (resistencias).
 - Pruebas de arranque/parada del motor.
- Verificación del sistema de ventilación**
 - Corrección del caudal de aire del motor.
 - Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por bandas).
 - Tensión correcta
 - Estado de desgasos o grillas
 - Lubricación de rodamientos o chumbeos (si aplica)
- Medición de parámetros operativos**
 - Temperaturas de entrada/salida del aire (para validar eficiencia).
 - Consumo eléctrico del motor (comparación con placa).
- Elaboración de reporte técnico**
 - Registro de hallazgos: condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.
 - Recomendaciones correctivas si se detectan anomalías (ej. cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.).
 - Registro fotográfico (opcional).
 - Firma del técnico responsable.

| PARTIDA | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | SERVICIO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---------|--|-------------|---|----------|----------------|-------------|
| 14 | UNIDAD MAREJADOR A DE AIRE MARCA YORK DE PEDIATRIA (INFORMAS) | 1 | Inspección general del equipo | SERVICIO | 1 | |
| | | 2 | Limpieza de serpentín con solución desincrustante | SERVICIO | 1 | |
| | | 3 | Limpieza de bandeja de condensados y drenajes | SERVICIO | 1 | |
| | | 4 | Servicio a motor y línea (poleas, lubricación, tensión, etc.) | SERVICIO | 1 | |
| | | 5 | Reparación de filtro tipo lana | SERVICIO | 2 | |
| | | 6 | Mantenimiento y obras de capital (construcción, ampliaciones, mejoramiento, etc.) | SERVICIO | 1 | |
| | | | | | | SUBTOTAL |



2025
La Nueva
Iniciativa

Secretaría de Salud y Servicios Gubernamentales, Av. Hidalgo y Calle de la Salud, México, D.F. 06702

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

1. Inspección general del equipo

- Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos excesivos).
- Revisión de los condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, nivelación).

2. Limpieza de componentes

Filtro de aire:

- Retiro, limpieza (o cambio si está dañado).
- Verificación del tipo de filtro (convencional o lavable).

Suspensión (caja):

- Limpieza del soporte superior (de estancador (según configuración)).
- Uso de productos químicos especiales en caso de haber contaminación por aceites, grasa o grasa.

Bandeja de condensación y drenajes:

- Limpieza de la bandeja para evitar formación de bacterias o malos olores.
- Desinfección (opcional, con pastillas anti-bacterianas).

Revisión y limpieza del drenaje (prevención de tapones y fugas).

Tarjetas o ventilador:

- Limpieza de lentes o aspas.
- Remoción de polvo acumulado que podría generar desequilibrio.

3. Revisión y ajuste de componentes eléctricos

Verificación del estado de:

- Terminales eléctricas
- Conexiones
- Relaciones
- Tarjetas electrónicas (si aplica)
- Ajuste de terminales fijas.
- Revisión de cables, arneses y conectores (si aplica).
- Posible de contaminación del motor.

4. Verificación del sistema de ventilación

- Comprobación del sentido de giro del motor.
- Revisión de pulser y bandas (en sistemas con transmisión por bandas).
- Tarjetas correctas.
- Estado de drenajes o grutas.
- Lubricación de rodamientos y chumaceras (si aplica)

5. Medición de parámetros operativos

- Temperatura de entrada/salida del aire (para verificar eficiencia).
- Consumo eléctrico del motor (comparar con placa).

7. Elaboración de reporte técnico

- Registro de hallazgos, condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.
- Recomendaciones cuando el se detecta anomalías (ej. cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.).
- Registro fotográfico (opcional).
- Firma del técnico responsable.

| PARTIDA | UNIDAD MANTENIDOR A DE AIRE MARCA YORK DE TOCOPISTLA | | | SERVICIO | | | |
|---------|---|---|---|----------|---|--|--|
| | | 1 | Inspección general del equipo | SERVICIO | 1 | | |
| | | 2 | Limpieza de suspensión con solución desengrasante. | SERVICIO | 1 | | |
| | | 3 | Limpieza de bandeja de condensación y drenajes. | SERVICIO | 1 | | |
| | | 4 | Servicio a motor y tarjeta (limpieza, lubricación, ajuste, etc.) | SERVICIO | 1 | | |
| | | 5 | Reemplazo de filtro de aire | SERVICIO | 2 | | |
| | | 6 | Mantenimiento a horas de control (operación, mantenimiento, etc.) | SERVICIO | 1 | | |
| | | | | SERVICIO | | | |



2025

**La Mejor
Seguridad**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

60 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

- 1. Inspección general del equipo**
 - Verificación del estado físico de la unidad (estructura, vibraciones, ruidos anormales).
 - Revisión de las condiciones de instalación (espacio libre, accesibilidad, estabilidad).
- 2. Limpieza de componentes**

Filtro de aire:

 - Revisión, limpieza o cambio si está sucio.
 - Verificación del tipo de filtro (limpiable o reemplazable).

Superficies (oil):

 - Limpieza del serpentín evaporador y/o calentador (según configuración).
 - Uso de productos químicos especiales no corrosivos al hoy eliminados por su salud, riesgo o gases.

Superficie de condensación y drenajes:

 - Limpieza de la bandeja para evitar formación de bacterias o malos olores.
 - Desobstrucción (purgas), con puntas anti-bacterianas).
 - Revisión y limpieza del drenaje (prevención de tapones y fugas).

Fanera o ventilador:

 - Limpieza de álabes o áspas.
 - Remoción de polvo acumulado que podría generar fuego/choque.
- 3. Revisión y ajuste de componentes eléctricos**

Verificación del estado de:

 - Termistores eléctricos
 - Contactores
 - Relés
 - Tarjetas electrónicas (si aplica)
 - Ajuste de tensiones fijas.
 - Revisión de voltajes, amperajes y continuidad (resistencia).
 - Pruebas de sobrecorriente del motor.
- 4. Verificación del sistema de ventilación**
 - Comprobación del estado de giro del motor.
 - Revisión de poleas y bandas (en sistemas con transmisión por bandas).
 - Tensión correcta.
 - Estado de sujeción o grutas.
 - Lubricación de rodillos o divisores (si aplica).
- 5. Medición de parámetros operativos**
 - Temperaturas de entrada/salida del aire (para validar eficiencia).
 - Consumo eléctrico del motor (comparación con placa).
- 7. Elaboración de reporte técnico**
 - Registro de hallazgos: condiciones de componentes, mediciones eléctricas y mecánicas.
 - Recomendaciones correctivas si se detectan anomalías (ej. cambio de banda, limpieza profunda de ductos, reemplazo de motor, etc.).
 - Purgas higiénicas (opcional).
 - Firma del técnico responsable.

| | | | | | | | |
|-----------------------|-------------------------------|---|---|-----------------|---|--|--|
| PARTIDA 17 | TORNE DE EMPALMADO | 1 | Limpieza profunda (estructura + bandeja) | SERVICIO | 1 | | |
| | | 2 | Sustitución de rodillos plásticos (media luna post) | SERVICIO | 1 | | |
| | | 3 | Cambio de ventilador (ballores rotativos, 48") | SERVICIO | 1 | | |
| | | 4 | Reemplazo de motor eléctrico 3 HP | SERVICIO | 1 | | |
| | | 5 | Aplicación de recubrimiento anticorrosivo en cables | SERVICIO | 1 | | |
| | | 6 | Reparación de estructura (colocación de rebordes de banda y grutas) | SERVICIO | 1 | | |
| | | 7 | Revisión de cable y borne (cable tierra y neutro) | SERVICIO | 1 | | |
| | | | | SUBTOTAL | | | |
| | | | | TOTAL | | | |



"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

1. Diagnóstico Visual
Inspección visual completa de la zona para identificar:
- Corrosión estructural
- Fugas
- Fallos mecánicos (pistón, ventilador, transmisión)
- Aglomeración de lodos, barro o aceite
- Condiciones del sistema, abrietores de gases y ductos
- Verificación de ruidos anormales, vibraciones o sobrecalentamientos.

2. Limpieza profunda y desinfección
- Desmontaje parcial de tapas y paneles para acceso al interior.
- Filtro manual y con hidrolavadora de:
* Líquido, aceite, transformadores eléctricos y material orgánico.
- Aplicación de productos químicos específicos:
* Desincrustantes (ácido fosfórico, cítrico, etc.)
* Biocidas y fungicidas para control microbiológico.
- Limpieza de la bandeja de agua fría (sump) y tuberías de retorno o drenaje.

3. Reemplazo e reparación de componentes internos
- Pistón (si aplica)
- Sustitución total o parcial del motor dañado, colapsado o saturado.
- Reemplazo con piezas mecánicas nuevas y verificación de fuga de aire.
- Estructuras de gases
- Reemplazo al caso deterioradas o falladas.
- Revisión de distribución de aceite.
- Limpieza, desoleación o cambio al estar raras o deformadas.

4. Correcciones mecánicas
- Motor eléctrico
- Revisión o cambio del rotor (bobinas, alternador, rodamientos).
- Ventilador (líquido aceite o carbón).
- Cambio de piezas deformadas o rotas.
- Balanceo dinámico si es necesario.
- Taponado (bomba, puestas, accesorios).
- Revisión de alineación, tensión y estado general.
- Reemplazo si hay desgaste o juego excesivo.
- Reducción de ruidos o vibraciones mediante ajuste o sustitución de soportes anti-vibración.

5. Reparación estructural
- Cambio de bridas o correas mecánicas viejas o perforadas.
- Uso de pintura galvanizada o inoxidable.
- Aplicación de recubrimientos anticorrosivos (epóxicos e alifáticos).
- Sellado de fugas en uniones, bridas o conexiones con sellador industrial.
- Reemplazo de pernos, tornillos e soportes corroídos.

6. Revisión hidráulica y pruebas de operación
- Verificación del funcionamiento de la bomba de recirculación.
- Pruebas de:
* Fuga de agua
* Caudal mínimo (57)
* Temperatura de entrada y salida
* Presiones (si aplica)
- Ajustes finales y puesta en marcha bajo carga.

7. Entrega de reporte técnico
- Diagnóstico visual y acciones correctivas aplicadas
- Recomendaciones de mantenimiento
- Garantía sobre materiales y mano de obra

Registro de:

| PARTIDA | TÉRMINO DE ENTREGA | | SERVICIO | | | |
|---------|--------------------|---|--|----------|---|--|
| 10 | 0 | 1 | Limpieza profunda (estructura + motor) | SERVICIO | 1 | |
| | | 2 | Sustitución de motor pistón (media 1/2 pulgadas) | SERVICIO | 1 | |
| | | 3 | Cambio de ventilador (líquido aceite, 40") | SERVICIO | 1 | |



2025
La Ley

Secretaría de Administración y Servicios Generales, IMSS, Subsecretaría de Gestión y Servicios, Edif. Administrativo, Av. de la Independencia 1000, México, D.F. 06702



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162

IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISIÓN
 FEDERAL DE SERVICIOS AL SEGURO SOCIAL
 SPANISH DE COORDINATION AND SERVICES GENERAL

| | | | | | |
|---|---|----------|-----------------------|--|--|
| 4 | Reemplazo de motor eléctrico 3 HP | SERVICIO | 1 | | |
| 5 | Aplicación de recubrimiento anticorrosivo en cubeta | SERVICIO | 1 | | |
| 6 | Reparación de estructura (instalación de soldadura de juntas y pintura) | SERVICIO | 1 | | |
| 7 | Mazo de obra y equipo (incluye EPI's y herramientas) | SERVICIO | 1 | | |
| | | | SERVICIO TOTAL | | |

- 1. Despejados inicial**
 - Inspección física completa de la obra para identificar:
 - Corrosión estructural
 - Fugas
 - Fugas sanitarias (toilet, ventilador, trapos)
 - Acumulación de lodos, cenizas o lodos
 - Condiciones del interior, almacenamiento de gases y olores
 - Verificación de ruidos anormales, vibraciones o sobrecalentamientos.
- 2. Limpieza profunda y desinfección**
 - Desmontaje parcial de tapas y paneles para acceso al interior.
 - Retiro manual y con hidrolimpiadora de:
 - * Lodo, algas, incrustaciones orgánicas y materia orgánica.
 - Aplicación de productos químicos específicos:
 - * Desincrustantes (ácido fosfórico, ácido, etc.)
 - * Blanqueadores y blanqueadores para control microbiano.
 - Limpieza de la bandeja de agua fría (cubeta) y tuberías de retorno o drenaje.
- 3. Reemplazo o reparación de componentes internos**
 - Revisión del motor
 - Sustitución total o parcial del cableado dañado, compuesto o sobrecalentado.
 - Sustitución con tipo de medición segura y verificación de fuga de aire.
 - Eliminación de gases:
 - Reparación de cables deteriorados o faltantes.
 - Revisión de distribución de agua:
 - Limpieza, desatascamiento o cambio al agua fría o deformada.
- 4. Correcciones mecánicas**
 - Motor eléctrico:
 - Revisión o cambio del motor (baterías, aislamiento, refrigeración).
 - Ventilador (hélice metálica o corrugada).
 - Cambio de agua deteriorada o rota.
 - Baterías dañadas si es necesario.
 - Transmisión (baterías, poleas, accesorios).
 - Revisión de alineación, tensión y estado general.
 - Reemplazo al hay desgaste o fuga excesiva.
 - Reducción de ruidos o vibraciones mediante ajuste o instalación de soportes anti-vibración.
- 5. Reparación estructural**
 - Cambio de pintura o capas metálicas oxidada o perforada.
 - Uso de técnicas galvanizadas o pintadas.
 - Aplicación de recubrimientos anticorrosivos (epóxidos o alquídicos).
 - Sellado de fugas de unidades, bandejas o conductos con sellador industrial.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y SALUD**



6. Revisión técnica y pruebas de operación

- Verificación del funcionamiento de la bomba de radiación.
- Fuentes de:
 - * Flujo de agua
 - * Caudal térmico (t/h)
 - * Temperatura de entrada y salida
 - * Presiones (si aplica)
- Ajustes finales y puesta en marcha bajo carga.

7. Entrega de reporte técnico

- Diagnóstico inicial y acciones correctivas aplicadas
- Recomendaciones de seguimiento
- Garantía sobre materiales y mano de obra

Registro de:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|-----------------------------------|----------|----------|----------------|-------------|
| 19 | 1. Mantenimiento a Calder (COSTO) | 1 | SERVICIO | | |
| | 2. Instalación | 1 | SERVICIO | | |
| SUBTOTAL | | | | | |
| TOTAL | | | | | |



2025



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE MÉXICO

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS GENERALES**



1. MANTENIMIENTO

Modelo: Chiller con el artilaje por agua York, 130 TR, refrigerante con el especificado por proyecto (e.g. R-410A).

Equipamiento estándar:

- Compresores, condensador, evaporador, y sistema de control (COP/View o similar).
- Planos de sistema, alambres, válvulas de servicio.
- Documentación técnica:**
- Planos de instalación, manuales de operación y mantenimiento, listas de repuestos.
- Seguridad y acondicionamiento del sitio.
- Protección durante transporte, empaque adecuado y chequeo al recibir.

2. MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA:

Preparación del sitio:

- Verificación de superficie nivelada y resistente, adecuada para grúas o montacargas.
- Base sin obstrucciones en la dirección de movimiento de las grúas.
- Leaje y montaje:**
- Desmontaje del equipo y colocación con equipos de alineación adecuados.
- Alineación con niveles (ej. 3"±0.020" o 0.3" niveles a la base).

Piping hidráulico:

- Conexiones a circuitos de agua fría y condensador, con tuberías limpias y sin contaminantes.
- Instalación de colectores, válvulas, drenajes, purgas y bypass al sitio.
- Protección del evaporador:**
- Instalación de filtros o coladeras (N/F) en la entrada para evitar daños por sólidos.

3. Mantenimiento e instalación: Eléctrico y Control

Alineación eléctrica:

- Cableado conforme a normas, con protecciones y tierra segura en el panel de control.
- Asegurar el panel libre de humedad o contaminación.

Instalación de sensores y relés:

- Fijar sensores o relés de acuerdo al especificamente ubicado y alineado con el flujo de agua.
- Sistema de control a prioritar:**
- Instalación y configuración del panel de control (COP/View o equivalente).
- Programación de alarmas, subprogramas, protecciones y planes de autorización (MMS).

4. Pruebas de Presión y Carga

Chequeo de fugas y vacíos:

- Pruebas con nitrógeno o vacío para verificar estanqueidad.
- Luego carga de refrigerante según especificaciones técnicas.

Puesta en marcha (comisionamiento):

- Ajustes programados de válvulas de servicio, verificación de niveles de aceite y flujo.
- Asegurar operación del chiller bajo supervisión técnica con mediciones técnicas.

Mediciones de parámetros operativos:

- Presión, temperatura, corriente, flujo.
- Ajustes hasta garantizar condiciones operativas y eficiencia energética.

5. Capacitación

Verificación final:

- Operación sin escapes, alarmas o fugas.
- Documentación de valores medidos y marcados.

Capacitación:

- Entrenamiento al personal del cliente sobre operación, seguridad y mantenimiento preventivo.

Documentación final del servicio:

- Informe técnico, listas de chequeos.
- Plan de mantenimiento urgente y revisiones ejecutivas.

| PARTIDA | PLANTA DE LEVADO | LAVADORA NO. 1 | | | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|------------------|----------------|---|-------|----------|--------|
| | | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | TOTAL | | |
| 20 | | 1 | SUMINISTRO E INSTALACION MANSUERA TRAMADA DE ACERO INOX 2" CON BRIDAS | PZA | 1 | |
| | | 2 | SUMINISTRO E INSTALACION: BELLO DE TAPA FRONTAL DOOR SEAL | PZA | 1 | |
| | | 3 | SUMINISTRO E INSTALACION: PANEL FRONTAL DIGITAL | PZA | 1 | |



Este documento es propiedad de la Secretaría de Salud y no debe ser distribuido fuera de ella.

[Handwritten signature]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PERIODES GENERALES



| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|-------------------|--------------------|-----------------------|--|
| | | 4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTROVALVULA DE VAPOR DE 2" | PZA | 1 | | |
| | | 5 | SUMINISTRO E INSTALACIONAR BASE FOR TILT SYSTEM | PZA | 2 | | |
| | | 6 | SUMINISTRO E INSTALACIONREAR SHOCK ABSORBER | PZA | 2 | | |
| | | 7 | SUMINISTRO E INSTALACIONFRONT SHOCK ABSORBER | PZA | 2 | | |
| | | 8 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA NEUMATICA 40X2 | ML | 30 | | |
| | | 9 | SUMINISTRO E INSTALACIONMELE SHOCK ABSORBER | PZA | 2 | | |
| | | LAVADORA NO. 3 | | BARLEY AIR | SBT 480 | | |
| | | 1 | SUMINISTRO E INSTALACIONMANGUERA TRAMADA DE ACERO INOX 2" CON BRIDAS | PZA | 1 | | |
| | | 2 | SUMINISTRO E INSTALACIONFRONT DOOR GABINET WASHER | PZA | 1 | | |
| | | 3 | SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROVALVULA DE VAPOR DE 2" | PZA | 1 | | |
| | | LAVADORA NO. 4 | | TOLJAN | IRACLE 3430 | | |
| | | 1 | SUMINISTRO E INSTALACION: PANEL FRONTAL DISTRIB. | PZA | 1 | | |
| | | LAVADORA NO. 5 | | BARLEY AIR | SBT 480 | | |
| | | 1 | SUMINISTRO E INSTALACIONMANGUERA TRAMADA DE ACERO INOX 2" CON BRIDAS | PZA | 1 | | |
| | | 2 | SUMINISTRO E INSTALACIONSELLO DE TAPA FRONTAL DOOR SEAL | PZA | 1 | | |
| | | 4 | SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROVALVULA DE VAPOR DE 2" | PZA | 1 | | |
| | | 5 | SUMINISTRO E INSTALACIONAR BASE FOR TILT SYSTEM | PZA | 2 | | |
| | | 6 | SUMINISTRO E INSTALACIONREAR SHOCK ABSORBER | PZA | 2 | | |
| | | 7 | SUMINISTRO E INSTALACIONFRONT SHOCK ABSORBER | PZA | 2 | | |
| | | 8 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA NEUMATICA 10 MM | ML | 40 | | |
| | | 9 | SUMINISTRO E INSTALACIONMELE SHOCK ABSORBER | PZA | 2 | | |
| | | | | | | SUBTOT AL TOTAL | |

| | | | | | | | |
|------------|--|---|---|----------|---|-----------------------|--|
| PARTIDA 21 | UNIF 01 MANTENIMIENTO CONDUCTIVO A ELEVADOR | 1 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VARIADOR DE FRECUENCIA (INCLuye TABLERA DECODIFICADA) INCLuye PROGRAMACION Y AJUSTE DE PARÁMETROS | SERVICIO | 1 | | |
| | | 2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCODER | SERVICIO | 1 | | |
| | | | | | | SUBTOT AL TOTAL | |



www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 SECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CALENDARIO PARA "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

| | | | | |
|----|------------------|---|---|---|
| 1 | HGO 221 | X | X | X |
| 2 | HGZ 68 | X | X | X |
| 3 | HGZ 262 | X | X | X |
| 4 | HGR 226 | X | X | X |
| 5 | UMF 222 | X | X | X |
| 6 | UMF 226 | X | X | X |
| 7 | UMF 223 | X | X | X |
| 8 | UMF 61 | X | X | X |
| 9 | UMF 246 | X | X | X |
| 10 | UMF 260 | X | X | X |
| 11 | HGZ 184 | X | X | X |
| 12 | PLANTA DE LAVADO | X | X | X |

NORMAS OFICIALES CUYO CUMPLIMIENTO DEBEN ACREDITAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-404-STPS-1989 QUE ESTABLECE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILICEN LOS CENTROS DE TRABAJO.

EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

1. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.



2025
 La Mejor
 La Salud

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DONDE SE ESTABLEZCA EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
3. CATALOGOS Y/O MANUALES EN DONDE SE APRECIEEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ OFERTANDO
4. MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO Y JUNTO SU PROPUESTA TÉCNICA DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LAS SIGUIENTES OPINIONES POSITIVAS, VIGENTES, LEGIBLES Y EMITIDAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA:
 - *OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES* VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T.
 - *OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL* VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS.
 - *CONSTANCIA VIGENTE DE SITUACIÓN FISCAL* EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
5. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
6. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR". EN CASO DE AUDITORÍA, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRÁCTIQUE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO QUE SE CELEBRE QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA E IGUALMENTE, PODRÁ SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN ELLAS TODOS LOS DATOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.
7. DEBERÁ DE PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

ÁREA REQUERENTE.

LIC. TERESA DE JESÚS SEGUERA AGUILERA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ÁREA TÉCNICA.

MTR. EDUARDO ARELLANO NAVA
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN



2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISIÓN, INSTITUTO DE FIDEICOMISIÓN, INSTITUTO DE FIDEICOMISIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



TOLUCA, MÉXICO A 13 DE OCTUBRE 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.24.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (FOBALINES), SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA

FECHA DE INICIO: A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN
FECHA DE TÉRMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA ESTABLECIDA, CON DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE CADA SOLICITUD.

POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERÁ FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y



2025

La Mujer

www.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



UNIFORME EN COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES. ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VERIFICARÁ.

SITÁCORA DEL CONTRATO:

PARA EFECTO DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SOLICITARÁ AL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, UNA SITÁCORA DEL CONTROL DEL CONTRATO POR SERVICIO EN LA QUE SE ASENTARÁ FECHA, HORA, LUGAR, CONTRATO, TIPO DE SERVICIO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL SERVICIO, FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE EN SITIO, TANTO POR PARTE DEL "EL INSTITUTO", COMO DE "EL PROVEEDOR", Y LA ENTREGARÁ AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD.

LA SITÁCORA DE CONTRATO ARRIBA SEÑALADA CONTENDRÁ:

- FECHA.
- HORA.
- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
- INFORME DETALLADO DEL SERVICIO, CON ARCHIVO FOTOGRAFICO.
- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALICE LA SOLICITUD.
- NOMBRE DEL TÉCNICO DESIGNADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DEL INSTITUTO.
- FIRMAS DEL JEFE DE CONSERVACIÓN Y/O ENCARGADO DEL INMUEBLE QUE CORRESPONDA.

CALENDARIO PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

| | | | | |
|----|---------|---|---|---|
| 1 | HGO 221 | X | X | X |
| 2 | HGZ 08 | X | X | X |
| 3 | HGZ 283 | X | X | X |
| 4 | HGR 229 | X | X | X |
| 5 | UNF 222 | X | X | X |
| 6 | UNF 220 | X | X | X |
| 7 | UNF 223 | X | X | X |
| 8 | UNF 61 | X | X | X |
| 9 | UNF 248 | X | X | X |
| 10 | UNF 220 | X | X | X |



2025
La Ley

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE ENERGÍA, SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGÍA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ECONOMICA, SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL, SECRETARÍA DE GUBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, SECRETARÍA DE INTERIORES, SECRETARÍA DE MEXICO, SECRETARÍA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA, SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS, SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD, SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL, SECRETARÍA DE GUBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, SECRETARÍA DE INTERIORES, SECRETARÍA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA, SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS, SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD, SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N8225-01-00
 CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0162

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FIDEICOMISOS



| | | | | | |
|----|------------------|--|---|---|---|
| 11 | HGEZ 194 | | X | X | X |
| 12 | PLANTA DE LAVADO | | X | X | X |

C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 32 Y 33 DEL RLAAASP.

PUNTOS Y PORCENTAJES:

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDOS CONTENGAN A PLENITUD LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

SE VERIFICARÁ QUE GARANTICEN Y SATISFAGAN LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

TRATÁNDOSE DEL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES PARA OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR LO TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

| | | |
|-------|--|----|
| 1 | CAPACIDAD DEL LICITANTE | 24 |
| 2 | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 18 |
| 3 | METODOLOGÍA | 6 |
| 4 | EXPERIENCIA DE CONTRATOS | 12 |
| Total | | 60 |

| | | | | |
|-------------|---|----------------|---|-----|
| EXPERIENCIA | CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS | 4 TRABAJADORES | 1 | 2.5 |
|-------------|---|----------------|---|-----|



SEPTIEMBRE 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

60 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISARIO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISARIO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISARIO DEL SEGURO SOCIAL



| | | | | |
|---|--|---|-----|---|
| | DEL SERVICIO DEMOSTRANDO YA SEA CON LOS RECIBOS DE PAGO O DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CANTIDAD DE PERSONAL MÍNIMO QUE HA TENIDO POR LOS ÚLTIMOS SEIS MESES | 08 TRABAJADORES | 1.5 | |
| | | 12 TRABAJADORES | 2.5 | |
| COMPETENCIA HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES | SE ACREDITARÁ MEDIANTE CÉDULAS PROFESIONALES Y/O TÉCNICAS (CÉDULAS CERTIFICADAS) CERTIFICADOS O TÍTULOS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGREN SUS CUADRILLAS, RELACIONADAS AL SERVICIO | 1 TRABAJADOR | 2 | |
| | | 2 TRABAJADORES | 6 | 6 |
| | | 3 O MÁS TRABAJADORES | 6 | |
| DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO | COMO PUEDE SER EL IDIOMA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE SERVICIOS DE QUE SE TRATE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS O DIPLOMAS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGRARÁN LAS CUADRILLAS | 3 CURSOS | 1 | |
| | | 4 CURSOS | 1.5 | 2 |
| | | 5 CURSOS | 2 | |
| RECURSOS ECONÓMICOS | PRESENTAR LA CANTIDAD DE INGRESOS REPORTADA EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL ANEXANDO LA DECLARACIÓN JUNTO CON EL ACUSE DE PRESENTACIÓN. | DE \$500,000.00 A \$1,000,000.00 DE INGRESOS EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL | 2.5 | 5 |
| | | DE \$1,000,000.00 EN ADELANTE DE INGRESOS EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL | 5 | |
| RECURSOS TÉCNICOS | PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O | INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE COMPUTO, AREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES | 1 | 5 |



2025
 La Mejor

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISARIO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISARIO DEL SEGURO SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



| | | |
|---|---|---|
| RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y EXPERIENCIA, ADEMÁS LA RELACIÓN DE EQUIPO DE SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y MOSAICO FOTOGRÁFICO QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS. QUE GARANTICEN QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES | TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA MÍNIMA DE 100 METROS CUADRADOS PARA PODER TRABAJAR CON EL MOBILIARIO A REPARAR) | 1 |
| | BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MOBILIARIO A REPARAR LOS CUALES DEBERÁN DE PERMANECER EN RESGUARDO HASTA SU REPARACIÓN SATISFACTORIA) | 1 |
| | ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DE REFACCIONES EN STOCK) | 1 |
| | VEHÍCULOS (DEBERÁ DE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 1 VEHÍCULO Y UNA CAMIONETA, DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACREDITANDO CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS O COMPROBANTES DE ARRENDAMIENTO) | 1 |





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**

60 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 ESTADO DE MEXICO PONIENTE
 OFICINA DE CONTRATACION Y ADMINISTRACION



| | | | | |
|--|---|--|------------|------------|
| <p>POLÍTICAS PRÁCTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO</p> | <p>EL LICITANTE DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 18 FRACCIÓN III INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO</p> | <p>PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> | <p>0.5</p> | <p>1.5</p> |
|--|---|--|------------|------------|



Este contrato de compraventa, según la legislación aplicable, otorga, otorga, no otorga

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

61 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

| | | |
|--|---|------------|
| <p>PARTICIPACIÓN DE MIPYME:</p> | <p>EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE ES MIPYME, Y QUE PRODUZCA BIENES DE ALTA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN III INCISO B DE LA LAASSP</p> | <p>0.5</p> |
| <p>POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SU EMPRESA</p> | <p>COPIA DE CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.</p> | <p>0.5</p> |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|------------|---|-------------|---|-------------|---|-------------|----|-----------|---|----------|
| <p>EXPERIENCIA</p> | <p>DEMOSTRAR EL MAYOR TIEMPO PRESTANDO EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN. LA ANTIQUEDAD SE TOMARÁ A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y SE CONSIDERARÁ EL AÑO EN EL QUE SE COMENZÓ EL CONTRATO.</p> | <table border="1"> <tr><td>1 MES</td><td>1</td></tr> <tr><td>2 MESES</td><td>2</td></tr> <tr><td>3 MESES</td><td>4</td></tr> <tr><td>6 MESES</td><td>6</td></tr> <tr><td>1 AÑO</td><td>9</td></tr> </table> | 1 MES | 1 | 2 MESES | 2 | 3 MESES | 4 | 6 MESES | 6 | 1 AÑO | 9 | <p>9</p> |
| 1 MES | 1 | | | | | | | | | | | | |
| 2 MESES | 2 | | | | | | | | | | | | |
| 3 MESES | 4 | | | | | | | | | | | | |
| 6 MESES | 6 | | | | | | | | | | | | |
| 1 AÑO | 9 | | | | | | | | | | | | |
| <p>ESPECIALIDAD</p> | <p>MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO</p> | <table border="1"> <tr><td>1 CONTRATO</td><td>4</td></tr> <tr><td>2 CONTRATOS</td><td>6</td></tr> <tr><td>3 CONTRATOS</td><td>8</td></tr> <tr><td>4 CONTRATOS</td><td>10</td></tr> </table> | 1 CONTRATO | 4 | 2 CONTRATOS | 6 | 3 CONTRATOS | 8 | 4 CONTRATOS | 10 | <p>10</p> | | |
| 1 CONTRATO | 4 | | | | | | | | | | | | |
| 2 CONTRATOS | 6 | | | | | | | | | | | | |
| 3 CONTRATOS | 8 | | | | | | | | | | | | |
| 4 CONTRATOS | 10 | | | | | | | | | | | | |



ESTADO DE MÉXICO, A 15 DE ABRIL DEL 2025, EN LA CIUDAD DE Toluca, Estado de México, México.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y CONTRATACIÓN

| | | | | |
|---------------------------|--|--|---|---|
| PROPUESTA DE TRABAJO | METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: | DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | 2 | |
| | PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE: | DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS | 2 | |
| | ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS: | PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO | 2 | |
| CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | A) CARTAS DE CUENTAS DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ADJUDICADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE | 1 CARTAS | 2 | 6 |



2025
La Esperanza

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y CONTRATACIÓN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO
PUNIENTE
SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS GENERALES



| | | | |
|---|------------------------|-----------|---|
| PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | 2 CARTAS | 3 | 6 |
| | 3 CARTAS | 4 | |
| | 4 CARTAS | 5 | |
| | 1 CARTAS | 2 | |
| B) LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | 2 CARTAS | 3 | 6 |
| | 3 CARTAS | 4 | |
| | 4 CARTAS | 5 | |
| | TOTAL DE PUNTOS | 60 | |

D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

EL COTIZANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

1. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DONDE SE ESTABLEZCA EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
3. CATALOGOS Y/O MANUALES EN DONDE SE APRECIE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ OFERTANDO
4. MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y JUNTO SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES OPCIIONES POSITIVAS, VIGENTES, LEGIBLES EMITIDAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.
"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T.
"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS.
"CONSTANCIA VIGENTE DE SITUACIÓN FISCAL" EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
5. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDICAN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LO SOLICITADO.



2025
La Mujer

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISIÓN DEL ESTADO DE MEXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



6. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍA, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BIEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO QUE SE CELEBRE QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA E IGUALMENTE, PODRÁ SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN ELLAS TODOS LOS DATOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.

7. DEBERÁ DE PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES.

A) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

B) ANEXAR FOLLETOS POR MARCA Y MODELO, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES POR MARCA Y MODELO EN DONDE SE APRECIEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE ESTÁN OFERTANDO.

C) DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS CARTAS EXPEDIDAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DONDE MANIFIESTEN QUE NO SE AFECTARON LAS FIANZAS Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES PARA CONTRABORAR LA EXPERIENCIA DEL COTIZANTE.

D) TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ANEXANDO (SUA) SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN EMITIDO POR EL INSTITUTO.

E) DEBERÁ CONTAR CON UN STOCK DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO

F) ANEXAR UNA RELACIÓN DE LA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO

G) MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS SERVICIOS Y REPARACIONES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO NO CONTRAVIENEN A LAS LEYES DEL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

H) ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR DONDE ESPECIFIQUE SU DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS, HORARIOS DE ATENCIÓN Y TELÉFONOS DE CONTACTO.

I) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PROPUESTA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL REQUERIMIENTO (ESCRITO LIBRE).

J) PLAZO DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL PLAZO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.



2025
La Nueva
Era



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO.

EL COTIZANTE SE OBLIGA A TOMAR EN CUENTA LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPOSICIÓN Y QUE PREVALECERÁN EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

| | | | |
|---|-----------------------------------|--|-----------------|
| 1 | H. Q. O. No. 221 Toluca | Josela Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morales y Pavón Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000 | 16 12 01 200217 |
| 2 | H. Q. Z. No. 88 Las Margaritas | Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetotlán 32M Col. Las Margaritas Tlalaxapartita Edo. de México C. P. 54000 | 16 01 01 200217 |
| 3 | H. Q. Z. No. 302 Atlacomulco | Camino Flor de María Esq. Calzada Señor del Huerto No. 1207 Col. Adhominico Atlacomulco Edo. de México C. P. 50400 | 16 01 08 200217 |
| 4 | H. Q. P. No. 220 Toluca | Paseo Toluca No. 620 Col. Virreyes Toluca Edo. de México C. P. 50100 | 16 05 01 200217 |
| 5 | U. M. F. No. 232 Toluca | Josela Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morales y Pavón Col. centro Toluca Edo. de México C. P. 50000 | 16 24 01 200222 |
| 6 | U. M. F. No. 230 Toluca | Paseo Toluca No. 620 Col. Virreyes Toluca Edo. de México C. P. 50100 | 16 24 04 200222 |
| 7 | U. M. F. No. 223 Loma | Av. Hidalgo Esq. Flores Magón No. 38 Loma de Verde Edo. de México C. P. 50000 | 16 24 05 200222 |
| 8 | U. M. F. No. 81 San Bartolo | Av. 16 de Septiembre No. 38 Col. San Bartolo Neuzaplan de Juárez Edo. de México C. P. 53000 | 16 24 21 200222 |
| 9 | U. M. F. No. 248 San Mateo Atenco | Libertad No. 238 Col. Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco Edo. de México C. P. 52100 | 16 24 40 200222 |



2025
La Nueva

www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CARRILLO DE LA MANZANA, S/N. CALLE SAN JUAN, SAN JUAN DE LOS RIOS, MEXICO, D.F. C.P. 06000



| | | | |
|----|-----------------------------|---|-----------------|
| 10 | U.M.F. No. 250 La Magdalena | Av. Nicolás San Juan No. 114 Esq. Calle San Rafael Taboas Eda. de México C. P. 52015 | 16 24 43 200222 |
| 11 | H. G. E. No. 194 El Molino | Vía Gustavo Barrios No. 25 y 29 Col. San Bartolomé Nautatlan de Juárez Eda. de México C. P. 52000 | 16 21 62 200217 |
| 12 | Planta Regional de Lavado | Agripa García Estrada Esq. Federación Col. El Rancho las Uñas Santiago Tlacotalpan Eda. de México C. P. 52000 | 16 22 51 141914 |

G) SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS COTIZANTES, SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA.

NO APLICA.

H) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 2.2.3 DE LOS POSALINES.

DEDUCCIONES:

"EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA "EL PROVEEDOR" CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1 % SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES PARA DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO, Y CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIÓN:

| | | | | |
|---|---|---------------------|---|---|
| Por no realizar por escrito dentro de los plazos establecidos cualquier cambio, modificación o suspensión autorizada con la realización de los servicios. | El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO. | Importe solicitado. | 7% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato. | Señal hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del contrato. |
| No prestar los servicios de acuerdo al ANEXO TÉCNICO. | El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO. | Importe solicitado. | 7% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato. | Señal hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del contrato. |
| No realizar la totalidad de los servicios, que el contrato estipula en los hechos consumados o suspensión de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO. | El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO. | Importe solicitado. | 7% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato. | Señal hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del contrato. |



2025
La Nueva
Magdalena

Avda. de la Independencia, s/n. C. P. 52000 Tlacotalpan, Tlax. México, D.F. C.P. 52000



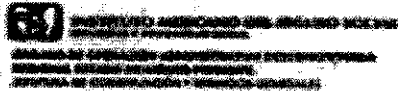
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A "EL PROVEEDOR" QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA ESCINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE "EL INSTITUTO", CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS (2 DÍAS HÁBILES) POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

EL AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁN INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL edgar.rodriguez@imss.gob.mx, LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE SERVICIOS NO REALIZADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Por = (Porcentaje) Dónde: Representa determinado en la convocatoria de la licitación pública, inclusión a estado nuevo las personas, obtención, control o pago por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o prestación, considerando el largo señalado en el ítem "I".

Por = para convencional aplicable, día = número de partes de tiempo de atraso contabilizado según corresponda.

Valor = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

| PENAS CONVENCIONALES | | | | | |
|--|--|--|--|----------------------------------|---|
| Costo de adquisición con entrega de bienes | Cuando el proveedor incurre en atraso por los servicios adquiridos | Por cada día de atraso de entrega de acuerdo con la fecha indicada mencionada en el punto de entrega del servicio. | No debe incluir el valor de los requerimientos adicionales y no contemplados en el ítem "I". | Para la garantía de cumplimiento | Asignados por cumplimiento del contrato |

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS 2 (DÍAS) HÁBILES POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA



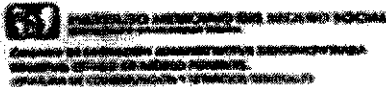
**2025
La Mejor**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIDEICOMISIÓN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162



CLÁUSULA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA ESCINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; O BIEN A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA "LAASSP", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE UNA GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS Y/O CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

J) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, DE LA "LAASSP"; 85 FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO, Y 106 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE EL INSTITUTO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "EL INSTITUTO" RECLAME LA INDENIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO,



2025

La Ley



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL "RLAASF", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PROVEEDOR" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "EL INSTITUTO" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

NO PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

"LA ENTIDAD" EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL ANEXO 2 DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCISO C).

"EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ACEPTA QUE "EL IMSS" LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS".



2025

La Ley

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD



| | | |
|--|---------------------|---|
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE | | Procedimiento COB 2025 |
| Clave COMAC 000000 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo | | |
| Objeto: Pagos por servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad e al servicio del Instituto, incluido el pago de depreciación de seguros. | | |
| Forma de pago: | Cheque | |
| Tipo de gasto: | Conservación | |
| Características: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Contrato y/o pedido suscrito únicamente en el sistema FOP-Contratos e. • Suscripción de un orden de servicio por cantidades inferiores al equivalente a 200 veces la UGA, áreas de ICA. | | |
| Documentos que deben presentarse en momento: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con las regulaciones establecidas en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: <ul style="list-style-type: none"> > número de proveedor y > número de contrato o número de orden de servicio. • En caso de contrato, copia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS, IMSSA, IMSSAF y IAPSA). | | |
| Forma de autorización en la representación impresa del CFDI: | | |
| Forma control: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Coordinación responsable del gasto. | | |
| Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: | | |
| Responsable: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto. | | |
| | | |



2025
La Mejor
La Nueva

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N8225-01-00
CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0162**

61 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



| | |
|---|-------------------------------------|
| 61 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURO Y SALUD SOCIAL | |
| CÓDIGO COMISIÓN 000000 - Mantenimiento y conservación de equipamiento y equipo | Fecha presentada 000 0000 |
| <p>USUARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular de la Dirección de la Unidad de... - Titular de la Dirección Administrativa... | |
| <p>Referencias normativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 88, fracción III. - Políticas, Lineas y Orientaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, 1999-2004. - Procedimiento para el registro del mantenimiento preventivo de los servicios de conservación, 1999-2004. | |
| | |
| | |





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TRENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "LA ENTIDAD", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÁLCULO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA DEBEA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA "LASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS, Y SEAN ACEPTADAS.

EL TIEMPO QUE "EL PROVEEDOR" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA "LASSP".

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "LA ENTIDAD" EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR "LA ENTIDAD", PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "LA ENTIDAD" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE "LA ENTIDAD".



2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA, SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN



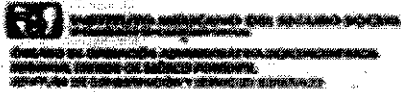
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162



EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA "LAASSP".

L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO Y SITÁCORA DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, QUE CORRESPONDEN A LO SOLICITADO Y DETALLADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

M) EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, DEBERÁ SEÑALARSE EL PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBE AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 18, §§ FRACCIONES IX Y X DE LA LAASSP Y §1 FRACCIÓN Y DEL RLAASSP, Y EL NUMERAL 4.2.7 DEL MAAGAASSP, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

N) AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.

NO APLICA.

O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL.

NO APLICA.

P) TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS.



2025

La Ley



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.
NO APLICA.

ÁREA REQUERENTE

LIC. TERESA DE LOS RÍOS OSEGUERA AGUILERA
TITULAR DEL JEFE DE LA JEFE DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

ÁREA TÉCNICA

MTR. EDUARDO ARELLANO NAVA
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACION.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

ANEXO 6 (SEIS) PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., REPRESENTADA POR FRANCISCO JAVIER RUIZ BARRON EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA PARTE INTERIM PLANNING AND STRATEGIES S.C., REPRESENTADA POR YVANNIE CAMPOS BOBA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1.1 "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

1.1.1 ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTO SE HACE CONSTAR EN EL ACTA NÚMERO 31, 576 EXPEDIDA EL 03 DE MARZO DE 2014 Y FIRMADA ANTE LA FE DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO, NOTARIO NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO CON EL FOLIO MERCANTIL 514184-1.

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 34,127, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE FOLIO MERCANTIL NÚMERO 514184 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZÓ MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS, TRANSMISIÓN DE ACCIONES Y NOMBRAMIENTO DE APODERADOS.

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 38,100, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2018, OTORGADO ANTE LA FE DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE FOLIO MERCANTIL NÚMERO 514184 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZÓ CAMBIO DE ACCIONISTAS Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 16,948 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023, OTORGADO ANTE LA FE DE LA LIC. ROSA MARÍA REED PACILLA, TITULAR DE LA NOTARÍA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE FOLIO MERCANTIL NÚMERO 514184 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 82,858 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2025, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO TALAVERA ALTRIQUE TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 221 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE FOLIO MERCANTIL NÚMERO 514184 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZÓ LA RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:
EDUARDO NYSSSEN OCARRANZA, QUIEN CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 800600013120.
KURT NYSSSEN QUERRERO, QUIEN CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 80000041202.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO 800140000007 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO 7889238128.

LEG-0143



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

1.1.3 SU APODERADO LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 129,405 EXPEDIDA EL 23 DE ABRIL DE 2005 Y PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. ARTURO SOBRIÑO FRANCO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 48 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL DOMICILIO DEL APODERADO LEGAL ES EL UBICADO EN INSURGENTES SUR NÚMERO 88 INTERIOR 802, C.P. 80129, CUIACÁN ROSALES SINALOA.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A:

I.- EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y DE ASESORÍA PROFESIONAL, LA ADQUISICIÓN DE PARTES SOCIALES O PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN TODA CLASE DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CIVILES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

II.- LA CONTRATACIÓN, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL EN DIVERSOS TÓPICOS Y MATERIAS.

III.- COMPRA, VENTA, RENTA, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PARTES Y DISTRIBUCIÓN DE CUALQUIER OTRO ARTÍCULO QUE SE UTILICE EN LA INDUSTRIA PETROLERA, GEOTÉRMICA Y DE LA CONSTRUCCIÓN.

IV.- LA CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO, ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y UTILIZACIÓN DE OFICINAS, TALLERES, BODEGAS, ALMACENES, LABORATORIOS Y TIENDAS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA DE TODO TIPO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PÚBLICAS O PRIVADAS.

V.- LA PRESTACIÓN EN CALIDAD DE MEDIADOR, COMISIONISTA, AGENTE, MANDATARIO O DISTRIBUIDOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, DE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL.

VI.- LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESOS SERIGRÁFICOS, NOTULACIÓN Y PINTURA EN GENERAL; EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOGOTIPOS DE IMAGEN CORPORATIVA, ELABORACIÓN DE GRÁFICAS, CUADROS ESTADÍSTICOS, FOTO MURALES, ORIGINALES MECÁNICOS, IMPRESIÓN EN OFFSET.

VII.- LA FABRICACIÓN, VENTA, ARRENDAMIENTO, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMODATO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MÓDULOS Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

VIII.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS, EQUIPO DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.

IX.- COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ABARROTES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ALIMENTOS PERECEDEROS, ENLATADOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA OPERACIÓN DE TIENDAS DE ABARROTES, SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS; LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BARES, RESTAURANTES, LA SUPERVISIÓN Y ABASTECIMIENTO DE RESTAURANTES, LA ADQUISICIÓN DE FRANQUICIAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA.

X.- LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, PUENTES, EDIFICIOS Y EL DESARROLLO DE CONDOMINIOS Y FRACCIONAMIENTOS, LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL O DOMÉSTICA.

XI.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN.

LEG-0144



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

XII.- LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, FISCALES, LABORALES Y LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA.

XIII.- EL ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS A ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

XIV.- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR, Y TOMAR PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASOCIACIONES, SOCIEDADES CIVILES, FIDEICOMISOS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, Y PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN.

XV.- OBTENER Y OTORGAR, POR CUALQUIER TÍTULO PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, FRANQUICIAS, OPCIONES Y PREFERENCIA, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS REGISTRADAS, Y CONCESIONES PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

XVI.- LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS YA SEAN CIVILES, MERCANTILES O DE CUALQUIER NATURALEZA, PERMITIDOS POR LA LEY Y RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LAS SOCIEDADES CON FACULTADES PARA PODER OTORGAR AVALES Y CONSTITUIRSE EN GARANTE HIPOTECARIO DE TERCEROS.

XVII.- LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES, RECIBIR TODA CLASE DE CRÉDITOS CON O SIN GARANTÍA, Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y MERCANTILES O DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

XVIII.- LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS, LA REALIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, REMODELACIONES, OBRAS CIVILES, DE URBANIZACIÓN, TERRACERAS, ACOTAMIENTOS, PUENTES, ALCANTARILLADOS, DRENajes, PAVIMENTACIONES HIDRÁULICAS Y ASFÁLTICAS, TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER PARTICULAR, MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, OBRA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, TEJADOS, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, PAJERÍA Y SOLDADURA EN GENERAL, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, GASODUCTOS, OLEODUCTOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO A INSTALACIONES, MANTENIMIENTO A TANQUES, AISLAMIENTOS TÉRMICOS, INSTALACIONES TÉRMICAS, INSTALACIONES DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENES, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE TODO TIPO DE FLUIDOS, OBRA ELÉCTRICA, ALTA Y BAJA TENSIÓN, INSTALACIONES DE EQUIPO DE SONDO, TELEFONÍA, COMPUTACIÓN; TODO ESTO PODRÁ SER INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DOMÉSTICO. ASESORÍA, SUPERVISIÓN DE OBRA GENERAL, ESTUDIOS DE CAMPO, ESPECIFICACIONES Y OTROS, PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS, ESTUDIOS DE SUELO, PROYECTOS DE INSTALACIONES EN GENERAL, ACABADOS PARA CONSTRUCCIÓN ALUMINO, PINTURA, TEXTURIZADOS, IMPERMEABILIZANTES, PISOS, CARPINTERÍA, TAPICES, TELAS, CORTINAS, PERSIANAS Y TODO LO RELACIONADO A LA DECORACIÓN EN GENERAL, POR PRECIO UNITARIO, PRECIO ALZADO, POR ADMINISTRACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTACIÓN, ACABADO, DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, VARILLA, CEMENTO, ALAMBRES, ALAMBREÓN, MALLAS ELECTROSOLDADAS, MALLA CIELÓN, ALAMBRE DE PÓAS, GRAYA, ARENA, ARCILLA, MUEBLES PARA BAÑO, PISOS, AZULEJOS, ACCESORIOS, MATERIAL ELÉCTRICO, DE PLUMERÍA, ASÍ COMO TUBERÍAS, VÁLVULAS, CONDENSORES Y ACCESORIOS DE ACERO AL CARBÓN, ARTÍCULOS PARA DECORACIÓN EN GENERAL, PINTURAS, MATERIALES DE USO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO.

LEG-0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

XXK.- LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE CONCURSOS Y LICITACIONES ANTE Y CON PETRÓLEOS MEXICANOS, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y ANTE TODA CLASE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

XXL.- EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO PUDIENDO COMPRAR, VENDER, PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, ASÍ COMO IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y BIENES MUEBLES, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, CONVENIOS CIVILES, MERCANTILES, INCLUYENDO CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE FRANQUICIAS, Y LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

XXL.- TRANMITIR, OBTENER, ESTABLECER Y OTORGAR A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS TODO TIPO DE CRÉDITOS, COMO PUEDEN SER EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA: CRÉDITOS SIMPLES, CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO Y REFACCIONARIOS, Y GARANTÍAS COMO HIPOTECA, PRENDA, AVAL, Y DEUDOR SOLIDARIO, CONSTITUIRSE COMO AVAL, GARANTE, HIPOTECARIO, GARANTE PRENDARIO, GARANTE FIDUCIARIO, GARANTE SOLIDARIO, OBLIGADO SOLIDARIO, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS O FIDUCIARIAS, ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

XXL.- CREAR, EMITIR, ACEPTAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, AVALAR, COMPRAR, VENDER Y EN GENERAL NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

XXL.- DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, VENDER, ADQUIRIR, POSEER, PERMUTAR, GRAVAR, DAR EN GARANTÍA, TRANSMITIR LA PROPIEDAD O POSEER, COMERCIALIZAR, CONSTRUIR, DESARROLLAR Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

XXIV.- LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE FIDUCIARIO RESPECTO A BIENES INMUEBLES, FRACCIONAMIENTOS, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, CIVILES Y TODO TIPO DE COMERCIOS Y NEGOCIOS SIN IMPORTAR SU GÉNERO.

XXV.- ACTUAR COMO CONTRATISTA Y PROVEEDOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS O MUNICIPIOS, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, O EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O PRIVADA.

XXVI.- SOLICITAR Y OBTENER FIANZAS Y SEGUROS, A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA RELACIÓN O PARTICIPACIÓN.

XXVII.- LA ADQUISICIÓN, USO O UTILIZACIÓN Y ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL, DE TODA CLASE DE MEDIOS DE TRANSPORTE, PARA EL USO DE LA SOCIEDAD Y QUE PUEDEREN SER NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL GÉNERO Y/O ACTIVIDAD DEL NEGOCIO, O EN SU CASO EFECTUAR POR CUENTA DE TERCEROS CUALQUIER TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

XXVIII.- PROPORCIONAR A SUS SOCIOS LAS APORTACIONES NECESARIAS EN BENEFICIO DE SU SANO DESARROLLO, FÍSICO, MENTAL, EMOCIONAL E INTEGRAL, ASÍ COMO DE UN CONSTANTE MEJORAMIENTO Y DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL, YA SEA EN DINERO, ESPECIE, BIENES, PRODUCTOS, SERVICIOS, ETCÉTERA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD, PUEDAN CONTAR CON PLENO ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR ASÍ COMO DE UNA ADECUADA CAPACITACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, Y FORMACIÓN ACADÉMICA QUE PERMITA CON ELLO APORTAR SUS MÁS ALTOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES A FAVOR DE LA SOCIEDAD.

XXIX.- EN GENERAL LA REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y TÍTULOS, YA SEAN CIVILES, MERCANTILES O DE CRÉDITO, QUE SEAN NECESARIOS, CONVENIENTES O CONCERNENTES; Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN

LEG-0146



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

CONDICIONES, ACCESORIOS O ACCIDENTALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS ANTERIORES Y QUE ESTÉN PERMITIDOS POR LA LEY. EL OBJETO SOCIAL ANTES TRANSCRITO NO EXIME DE OBSERVAR Y CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ORDEN O INTERÉS PÚBLICO Y NO TENDRÁ MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES.

POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.8 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: INSURGENTES SUR NÚMERO 82 INTERIOR 302, C.P. 30123, CUJIACÁN ROSALES SINALOA.

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 33,223, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2018, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ NOTARIO NÚMERO 8, DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS, E INSCRITA BAJO EL FOLIO ELECTRÓNICO DE PERSONAS MORALES 5190.

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 39,484, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, NOTARIO NÚMERO 8, DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZÓ EL AVISO A LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE UNA PARTE SOCIAL, ASÍ COMO LA RENUNCIA DEL SOCIO ADMINISTRADOR ÚNICO Y LA DESIGNACIÓN DE NUEVA.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

**VIANEY CAMPOS ROSA, QUIEN CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CASY84012277,
NSC CONSULTORES ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, QUIEN CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NC488238487.**

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO NPS1882828282 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO 218-88018-10-1.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 39,484, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ NOTARIO NÚMERO 8, DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

LEG-0147



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN MONTES URALES EXTERIOR 770, INTERIOR 3ER PISO LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A:

**I. LLEVAR A CABO TRABAJOS PROFESIONALES ENFOCADOS A LA INTENCIÓN FINANCIERA; ASÍ COMO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA TODO TIPO DE EMPRESAS MERCANTILES; SOCIEDADES CIVILES; ASOCIACIONES CIVILES Y EN GENERAL PARA TODO TIPO DE PERSONAS MORALES
II. EL DESARROLLO DE MÉTODOS DE CONTABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN DEBIDAMENTE ACEPTADAS Y ACORDES A LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA CONDUCTENTE.**

III. EJECUTAR PROGRAMAS PARA QUE LAS EMPRESAS Y TODO TIPO DE NEGOCIACIONES, CUENTEN CON UNA CORRECTA INFORMACIÓN FINANCIERA.

IV. ESTABLECER METODOLOGÍAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE REVISIÓN DEL CÁLCULO CORRECTO SOBRE LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, TANTO FEDERALES, COMO ESTATALES; ASÍ COMO DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

V. IMPLEMENTAR UN MARCO DE DERECHO QUE CUMPLA ADECUADAMENTE CON LA ESTRICTA APLICACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A CARGO DE TODO TIPO DE EMPRESAS O PERSONAS MORALES.

VI. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES A TRAVÉS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA ESPECIALIZADA, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, OUTSOURCING DE PROCESOS Y CUALQUIER OTRA FORMA DE SERVICIO Y APOYO QUE PUEDA SER COMERCIALIZADA A EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; CUALQUIERA DE LAS RAMAS Y ESPECIALIDADES DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS.

VII. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES QUE PROPORCIONA LA CONTABILIDAD PÚBLICA, EL DERECHO, LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y OTRAS RAMAS APINES, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS PROFESIONES ANTES MENCIONADAS.

VIII. LA ASESORÍA EN CONTRIBUCIONES FEDERALES Y ESTATALES, A TRAVÉS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, TRAMITACIÓN Y LITIGIO FISCAL, PUDIENDO PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MATERIA FISCAL, TAL COMO LA MATERIA CONTABLE Y LA JURÍDICA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA.

IX. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, AUDITORÍA, PROCESAMIENTO DE DATOS Y OTRAS RAMAS RELACIONADAS O QUE SE DERIVEN DE LAS ÁREAS MENCIONADAS

TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES.

X. OBTENER O CONCEDER PRÉSTAMOS, OTORGANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS DE CUALQUIER ÍNDOLE, PUDIENDO CONTRATAR A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DICHSOS PRÉSTAMOS.

FOR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: MONTES URALES EXTERIOR 770, INTERIOR 3ER PISO LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO.

2.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

LEG-0148



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS IA-ES-GYR-050GYR989N-01-00-2025.

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADOLRESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-ES-GYR-050GYR989N-01-00-2025 Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

I. PARTICIPANTE "A": PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE COMPRENDEN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE;

ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA E INFORMACIÓN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE HAN QUEDADO DESCRITAS EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

MANIFESTOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- A. QUE SE CONOCE PLENAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD PROPIAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR "EL INSTITUTO", CONTANDO CON LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS TÉCNICOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE CONTRATO.**
- B. GARANTIZAR EL SERVICIO EN LOS LUGARES QUE SE MENCIONAN EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS Y DEMÁS LUGARES QUE LLEGARA A REQUERIR "EL INSTITUTO" DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.**
- C. SE OBLIGA A PRESENTAR LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE COMPOENEN LA PROPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA;**
- D. ENTREGARÁ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.**
- E. LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN.**
- F. ENTREGARÁ Y GESTIONARÁ LAS FACTURAS QUE SE GENEREN, MOTIVO DEL CONTRATO.**
- G. REALIZAR EL COBRO CORRESPONDIENTE ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

LEG-0149



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

E. PARTICIPANTE "B": PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA Y HUMANOS SUFICIENTES PARA OBLIGARSE, QUE COMPRENDEN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE:

- A. SE OBLIGA A PRESENTAR Y CUMPLIR ENTERAMENTE CON LA PARTE TÉCNICA DE LA LICITACIÓN Y HUMANOS SUFICIENTES PARA OBLIGARSE, ASÍ COMO AQUELLOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO.**
- B. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA E INFORMACIÓN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE HAN QUEDADO DESCRITAS EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO;**
- C. QUE ES EL RESPONSABLE DE QUE TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y QUE CUENTA CON LA DEBIDA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUAE) EMITIDO POR EL IMSS.**
- D. TODOS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-80-GYR-050GYR88-N-82-2025, REFERENTE AL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE"**

SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL FRANCISCO JAVIER SUZ SANCHEZ, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENO TRES PERSONAS, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ADIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IA-80-GYR-050GYR88-N-82-2025, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE A, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-80-GYR-050GYR88-N-82-2025.

CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-80-GYR-050GYR88-N-82-2025, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA. - OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN OLIVERA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR

LEG-0150



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:

050GYR989N8225-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:

C5M0162

LO QUE CUALQUIERA DE ELAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA CONTRATACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-ED-GYR-050GYR989-N-ED-2025 EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO FIRMAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025.

"EL PARTICIPANTE A"

FRANCISCO JAVIER RUIZ SANCHEZ
APODERADO LEGAL
ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V.

"EL PARTICIPANTE B"

YVANNEY CAMPOS SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
MYBSEN PLANNING AND STRATEGIES S.C.

LEG-0151

